



**ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA
INTERREG III-A DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA-
PORTUGAL 2000-2006 Y PREPARACIÓN DE UN DOCUMENTO
DE DIVULGACIÓN**

Informe de Análisis Técnico



Portugal-Espanha
Cooperação Transfronteira
INTERREG III A



INTERREG III A
Cooperación Transfronteriza
España-Portugal

Julio de 2007

Índice

| | | |
|-----------|--|--------------------------------------|
| 1. | INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| 1.1. | Justificación del Trabajo..... | 1 |
| 1.2. | Objetivos del Trabajo..... | 2 |
| 2. | DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS | 4 |
| 2.1. | Fuentes de Información utilizadas | 4 |
| 2.2. | Técnicas de explotación y análisis de la información..... | 4 |
| 3. | EL PLAN DE EXPLOTACIÓN ESTADÍSTICA: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS PROYECTOS | 8 |
| 3.1. | Los componentes fundamentales de los proyectos..... | 8 |
| 3.2. | Definición de los indicadores clave | 11 |
| 3.2.1. | Mecanismos de obtención y sistematización de la información..... | 11 |
| 3.2.2. | El sistema central de indicadores simples | 12 |
| 4. | CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS PROYECTOS..... | 18 |
| 4.1. | Principales resultados del análisis univariante: Una visión global de las características generales del Programa | 18 |
| 4.2. | Características esenciales de los proyectos: Una descripción por componentes fundamentales del Programa..... | 38 |
| 4.2.1. | Los indicadores de proyecto por componentes fundamentales: Resultados del análisis cruzado de datos..... | 39 |
| 5. | TIPOLOGÍA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA INTERREG III A DE ESPAÑA-PORTUGAL 2000-2006..... | ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. |
| 5.1. | El sistema de indicadores compuesto | 94 |
| 5.2. | Principales resultados del análisis multivariante | 96 |
| 5.3. | Indicadores agregados para la evaluación de los resultados del PIC INTERREG IIIA España-Portugal, 2000-2006..... | 100 |
| 6. | LAS LECCIONES DE LA EXPERIENCIA: ELEMENTOS A CONSIDERAR EN EL PRÓXIMO PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA-PORTUGAL 2007-2013..... | 104 |
| 7. | SÍNTESIS DE CONCLUSIONES | 108 |
| 7.1. | Principales conclusiones del análisis..... | 108 |

1. INTRODUCCIÓN

1.1. *Justificación del Trabajo*

La necesidad de incrementar el impacto de las intervenciones relacionadas con la Cooperación Territorial en el marco de los Fondos Estructurales pasa, entre otros aspectos, por elevar el nivel de conocimiento sobre los factores que aportan valor añadido a los diferentes proyectos que solicitan financiación.

En el caso concreto del Programa de Iniciativa Comunitaria (PIC) INTERREG IIIA España-Portugal 2000-2006, lo anterior exige estudiar y sistematizar las principales características y parámetros de los 559 proyectos aprobados en las diferentes convocatorias lanzadas durante dicho período de programación.

Los resultados de este análisis proporcionan elementos de juicio valiosos para identificar los mejores proyectos y maximizar, de esta forma, los efectos potenciales del Programa. De esta forma, se pone el énfasis en las buenas prácticas del pasado, con vistas a aprovechar esas lecciones de la experiencia en el futuro.

Pero, además, el estudio encuentra otra justificación adicional. Próximos a culminar el presente período de programación, 2000-2006, e inmersos ya en el lanzamiento del nuevo Programa de Cooperación Territorial de España-Portugal, 2007-2013, el momento actual es muy adecuado para conocer, por un lado, el alcance que han tenido los proyectos puestos en marcha y el gasto ejecutado por el Programa, así como, por otro, el grado de aprovechamiento de dichos recursos en sus diferentes ámbitos de actuación.

Finalmente, este estudio se hace aún más necesario si se tienen en cuenta las profundas transformaciones que las sociedades y los territorios en general están experimentando y los continuos cambios que afectan a los sistemas económicos, sociales y territoriales. En efecto, la creciente globalización en la que las economías se encuentran ha importado nuevos elementos que abren procesos, sistemas y estructuras que configuran una realidad económica permanentemente cambiante. Esto requiere que las políticas públicas deban adaptarse a este nuevo escenario y una forma adecuada de hacerlo es someter a examen, en primer lugar, la pertinencia del PIC y de los proyectos cofinanciados por el mismo, que han implicado la aplicación de recursos FEDER en la franja fronteriza.

Con todo, este balance de resultados constituye un espacio de reflexión sobre lo sucedido en el pasado reciente, con vistas a afrontar, con las mayores garantías, las principales cuestiones abiertas actualmente en el contexto de la zona transfronteriza de cooperación hispano-portuguesa.

1.2. Objetivos del Trabajo.

En la fase final de implementación del Programa de Iniciativa Comunitaria (PIC) INTERREG IIIA España-Portugal, 2000-2006, se plantea los **objetivos prioritarios**:

- Identificar la filosofía del mismo materializada en los proyectos aprobados en las convocatorias celebradas en el período 2000-2006.
- Conocer el alcance de los proyectos y el gasto ejecutado por el Programa.
- Estimar el grado de aprovechamiento de los recursos financieros en los diferentes ámbitos de actuación.

Objetivos que hace suyos el presente estudio con las siguientes intenciones básicas:

- Conocer las **orientaciones establecidas en este período de aplicación** del Programa y los **principales resultados** previstos a raíz de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de los mismos. Para ello se llevará a cabo un análisis pormenorizado de los proyectos a partir de toda la información aportada por los mismos, así como de la información indirecta derivada del sistema de seguimiento, de los sucesivos informes de ejecución y de los informes de evaluación realizados hasta el momento.
- Dada la complejidad y amplitud de la información detallada, se pretende la **concreción en un número reducido de factores que permitan caracterizar los proyectos**. A través de un número reducido de dimensiones se trata de perfilar los principales rasgos que caracterizan los proyectos.
- A raíz de los análisis realizados y con el fin de aportar una valoración conjunta y agregada del proceso de aplicación del Programa en el momento actual se propone la estimación de **indicadores agregados**. A través de ello se determinará la contribución del Programa de Iniciativa Comunitaria a los principales objetivos de la Unión Europea en el ámbito de la Política Regional y, de forma particular, en el ámbito de la cooperación territorial.
- Y realizar una **propuesta de recomendaciones** de cara al futuro programa de Cooperación 2007-2013:
 - ✓ Mejoras para los criterios de selección de proyectos.
 - ✓ Mejoras para un mejor desempeño del Programa.

Con el fin de alcanzar estas metas, el informe se ha estructurado en siete capítulos. Tras esta introducción inicial y una descripción somera de las fuentes de información y metodologías de análisis empleadas, se realiza una descripción inicial de las características

de los 559 proyectos que han iniciado su andadura en el marco del PIC INTERREG IIIA, 2000-2006 (Apartado 3).

Este análisis inicial, de carácter meramente descriptivo, abre la puerta a un estudio más profundo de los parámetros que han caracterizado la implementación del Programa, a través de la definición de diez componentes inicialmente seleccionadas a partir de los estudios previos (Apartado 4).

Realizado este análisis se pretende identificar los rasgos generales que identifican a los proyectos del PIC a partir de toda la información disponible a través de análisis de carácter multivariante, para finalizar el análisis con la obtención de tres indicadores agregados que aportan información relevante para una evaluación del Programa (Apartado **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Finalmente, los Apartados 6 y 7 recogen las lecciones de la experiencia derivadas de la trayectoria de las iniciativas comunitarias INTERREG, particularmente en lo que corresponde al PIC INTERREG IIIA, España-Portugal en el período 2000-2006, objeto de estudio del presente informe, así como las principales conclusiones alcanzadas a lo largo de las diferentes fases de análisis.

2. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

2.1. Fuentes de Información utilizadas

Las fuentes de información utilizadas como *input* en el proceso de análisis pueden estructurarse en directas e indirectas.

- La información directa produce de los proyectos aprobados en las tres convocatorias celebradas en el período de implementación del PIC que ascienden a un total de 559.
- Los datos procedentes de esta fuente constituyen el principal referente del análisis, si bien éstos han sido completados a través de otras fuentes de carácter indirecto, entre las que destacan las derivadas de los ejercicios de evaluación realizados. De ellos se desprenden numerosos aspectos del PIC han sido estudiados a lo largo del presente análisis, tales como:
 - ✓ La distribución por ejes y medidas.
 - ✓ Los objetivos generales y específicos.
 - ✓ La articulación en Sub-Programas.
 - ✓ La marcha general de los programas.
 - ✓ Los órganos beneficiarios.
 - ✓ Clasificaciones institucionales y estratégicas empleadas.
 - ✓ Grado de ejecución financiera.
 - ✓ Indicadores de realización y resultados.
 - ✓ El diagnóstico general de la zona de cooperación.
- Adicionalmente, ha sido necesario completar y complementar la información ya disponible con la última generada, tanto por el sistema de seguimiento del PIC (ejecución financiera y física, últimas reprogramaciones), como por la derivada de los sistemas estadísticos, entre otras posibles fuentes documentales (por ejemplo, el último Informe Anual de Ejecución –correspondiente al ejercicio 2006–).

2.2. Técnicas de explotación y análisis de la información

Para el desarrollo del estudio se utilizará un **soporte estadístico** adecuado que responde a la conveniencia de disponer de una información elaborada/tratada a los distintos niveles planteados (estratégico, operativo, financiero, territorial, institucional, de ejecución física, complementariedad, ...) necesaria para tener una imagen adecuada de los proyectos y del contexto en el que se desarrollan los mismos.

Por ello, los datos disponibles se someterán a un proceso de depuración (fuentes de datos), lo que acarreará efectuar una codificación operativa de todas las variables y componentes enunciadas en el documento A de la Memoria Técnica, para su análisis estadístico y se utilizarán las técnicas apropiadas para su explotación, análisis e interpretación.

Tales técnicas pueden agruparse en dos tipos diferentes: *cuantitativas* y *cualitativas*. Las técnicas cuantitativas de análisis de datos son aquellas que utilizan información susceptible de valorar numéricamente. Por su parte, las de tipo cualitativo permiten trabajar con datos

relativos a aspectos o características no cuantificables en términos numéricos. Ambas serán utilizadas de forma complementaria en esta asistencia técnica, dadas las características que cabe atribuir a unas y a otras:

A partir de las técnicas seleccionadas, la información recabada, así como su contenido, se expone de modo resumido en el Esquema 1

Esquema 1. Técnicas empleadas en el proceso de análisis

| INSTRUMENTOS | CONTENIDO | VISIÓN MACRO | VISIÓN MICRO |
|--|--|--------------|--------------|
| Técnicas estadísticas | Indicadores seleccionados para el seguimiento del contexto operativo y del impacto global. | | |
| Entrevistas y Cuestionarios | Aspectos generales de contexto | | |
| Buenas Prácticas (impulsoras del desarrollo) | Proyectos más relevantes desde una perspectiva amplia | | |

⇒ A) Técnicas de Análisis de Estadística Descriptiva

Una primera aproximación a la realidad de los proyectos es el análisis estadístico de los datos disponibles en relación con los mismos

La información existente se ha sometido a los ejercicios habituales de estadística descriptiva:

- ✓ Tabulación.
- ✓ Frecuencias absolutas y relativas.
- ✓ Frecuencias acumuladas.
- ✓ Distribuciones de frecuencias.
- ✓ Agrupamientos de frecuencias.
- ✓ Medidas de relación (razones, proporciones, tasas).
- ✓ Medidas de tendencia central, posición y dispersión.

Todo ello servirá para aportar los datos necesarios para perfilar los indicadores clave a tener en cuenta en la caracterización de los proyectos.

⇒ B) Análisis Factorial

Adicionalmente, el estudio de los proyectos ha sido ampliado con la aplicación de técnicas de análisis multidimensional. En concreto, la aplicación del *análisis factorial de componentes principales* (AFCP) permite identificar los factores subyacentes que reflejan qué es lo que las variables consideradas, es decir, los proyectos, comparten en común.

Esto posibilitará **extraer las principales características generales de los proyectos**. De esta forma, el *valor teórico* resultante del AFCP indicará la proporción máxima de la varianza de todas las variables (es decir, proyectos llevados a cabo gracias al PIC) explicado por el mismo. Cuanto mayor sea dicha proporción, mayor será la homogeneidad de los proyectos realizados. Un método adecuado de extracción de factores es el criterio de raíz latente¹.

⇒ D) Trabajo de campo específico: Consultas a una muestra representativa de agentes

- En primer lugar, aumentar el conocimiento de la naturaleza de los proyectos llevados a cabo hasta la fecha por el Programa no debe basarse, exclusivamente, en análisis cuantitativos a través de la aplicación de técnicas estadísticas más o menos sofisticadas. No hay que olvidar que la experiencia acumulada por los órganos implicados en el programa por las anteriores generaciones de Programas INTERREG supone un activo de información muy valioso para los objetivos de este trabajo.

Renunciar a ello implicaría dejar al margen las lecciones de la experiencia y uno de los criterios más fundamentados, por otro lado, para la selección de casos de buenas prácticas. La visión general del funcionamiento del Programa de estos órganos constituye un soporte esencial del análisis a abordar a nivel de proyecto.

Los mecanismos de participación articulados con este objetivo han sido, esencialmente, los siguientes:

- ✓ La realización de **Reuniones Técnicas de Trabajo**. Tienen por objeto analizar las actividades desarrolladas y mejorar el planteamiento inicial diseñado. El papel de los Grupos de Trabajo es de extraordinaria importancia, ya que constituyen el centro de reflexión y aportan las premisas de las decisiones fundamentales del estudio.
- ✓ La constitución de **Mesas Redondas** dirigidas a asegurar la consistencia y calidad de los análisis y conclusiones emitidas a lo largo del proceso. Este sistema evita derivar en apreciaciones poco rigurosas y localistas que puedan producirse en algunas ocasiones y aporta ideas innovadoras y frescas para “descubrir” nuevos enfoques en el estudio general de los proyectos.
- En segundo lugar, una de las tareas que implica un análisis exhaustivo de los proyectos aprobados en las tres convocatorias realizadas por el Programa consiste en la realización de un proceso de consulta a una muestra representativa de los promotores de proyectos INTERREG III A. Para ello el equipo consultor ha procedido a la elaboración un **cuestionario** a rellenar por las candidaturas admitidas en tales convocatorias de ayudas del Programa.

La finalidad de este proceso de consultas es conocer, entre otros posibles aspectos, los siguientes:

- ✓ La justificación real del proyecto y su pertinencia con relación al problema socioeconómico concreto que se pretendía resolver con el proyecto, o de la oportunidad que se buscaba potenciar con el mismo.
- ✓ La importancia estratégica que tenía el proyecto para la zona fronteriza en el momento en el que se planeó.
- ✓ Su relación con otros objetivos socioeconómicos de mayor alcance.

¹ La racionalidad de esta técnica se basa en que cada factor individual debe justificar la varianza de por lo menos una única variable (proyecto). En consecuencia, sólo se consideran los factores cuyos autovalores (raíces latentes) son mayores a la unidad, desestimando todos los factores que no explican más de una variable (con autovalores menores a la unidad).

- ✓ Los aspectos novedosos contenidos en el diseño o ejecución del proyecto y que impliquen una consideración de buena práctica.
- ✓ La consecución de los resultados, objetivos o impactos previsibles del proyecto.
- ✓ La producción de otros efectos (microeconómicos, socioeconómicos o territoriales) no planeados inicialmente, bien sean de carácter positivo o negativo.
- ✓ El respeto al medio ambiente, como principio horizontal de la Política Regional y su incidencia (positiva o negativa) sobre el entorno natural.
- ✓ La relación del proyecto con el principio de igualdad de oportunidades y su incidencia sobre el mismo.
- ✓ La aplicación de los aspectos transversales relacionados con I+D y Sociedad de la Información y la valoración, en su caso, de la intensidad de dicha aplicación.
- ✓ La valoración del volumen financiero planeado inicialmente para la correcta implementación del proyecto.
- ✓ Las incidencias que hayan acontecido durante el inicio o desarrollo de la ejecución.
- ✓ La contribución del FEDER respecto al desarrollo del proyecto.

3. EL PLAN DE EXPLOTACIÓN ESTADÍSTICA: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS PROYECTOS

3.1. Los componentes fundamentales de los proyectos

La identificación de los componentes fundamentales, que explican las características generales de los proyectos aprobados por el Programa, responde a una secuencia de análisis que garantiza la correcta identificación de los elementos más significativos presentes en las actuaciones implementadas.

Esta selección de componentes se ha basado en el conocimiento exhaustivo del Programa, así como en las propias lecciones de la experiencia. Ello ha permitido una comprensión de los factores esenciales que justifican la formulación inicial de un proyecto, su ejecución, seguimiento y estimación de los efectos logrados por el mismo.

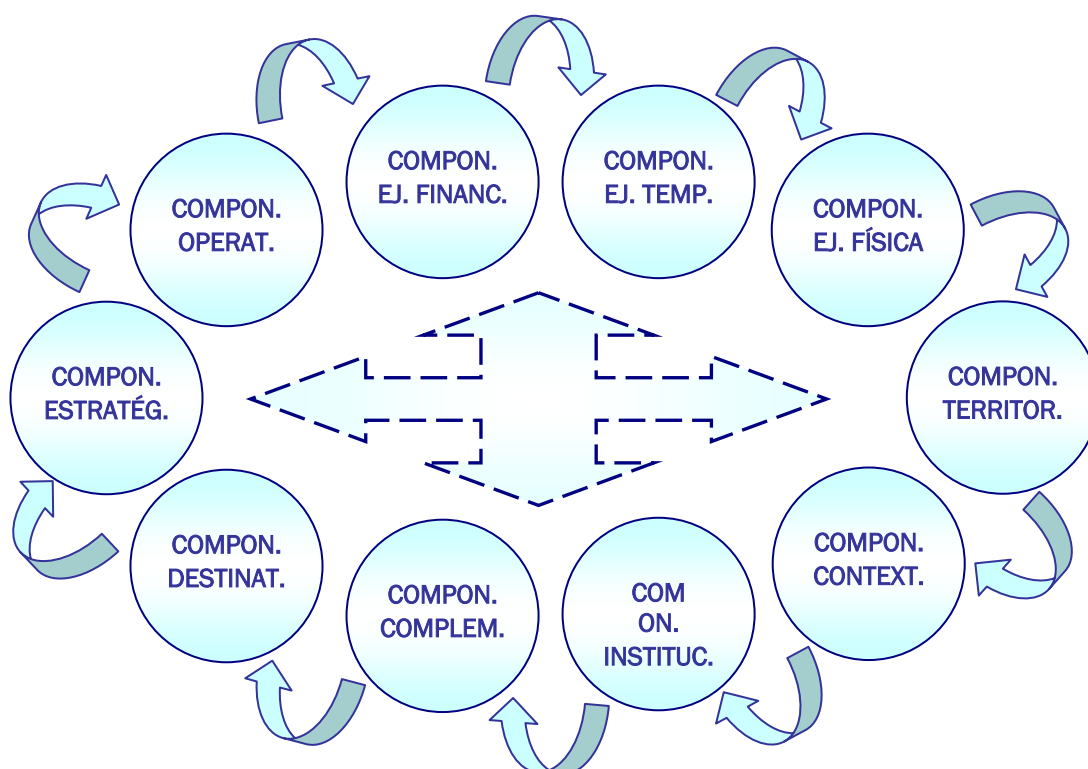
Tales componentes, que se muestran, gráficamente, en el Esquema 2, se sintetizan en los siguientes:

| COMPONENTES FUNDAMENTALES | ELEMENTOS CLAVE DE LA COMPONENTE |
|--|---|
| <p>1. ESTRATÉGICA: Esta componente posibilita estructurar los proyectos en función de su contribución a los grandes fines fijados por el PIC. Para ello, será necesario precisar los objetivos concretos de cada proyecto y los frentes de actuación en los que interviene.</p> | <p>1 Alentar al empresariado y el desarrollo del tejido empresarial, en especial las Pymes.</p> <p>2 Impulsar la integración del mercado laboral y la inclusión social.</p> <p>3 Promover la participación conjunta en los procesos de innovación tecnológica, así como la Sociedad de la Información.</p> <p>4 Fomentar el desarrollo en los territorios urbanos y rurales.</p> <p>5 Proteger el medio ambiente e incrementar la eficiencia energética.</p> <p>6 Mejorar la accesibilidad territorial de la zona transfronteriza.</p> <p>7 Fomentar la cooperación entre las diferentes instituciones implicadas en el Programa (nacionales, regionales y locales).</p> |
| <p>2. OPERATIVA: El estudio de los proyectos desde esta perspectiva permite obtener una aproximación de la demanda efectiva del Programa, detectando los Ejes y Medidas que han tenido una mejor aceptación.</p> | <p>1 Eje 1. Dotación de infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio transfronterizo.</p> <p>2 Eje 2. Valorización, promoción y conservación ambiental y de los recursos patrimoniales y naturales.</p> <p>3 Eje 3. Desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad.</p> <p>4 Eje 4. Fomento de la cooperación e integración social e institucional.</p> <p>5 Eje 5. Asistencia Técnica.</p> |
| <p>3. FINANCIERA: Esta componente muestra la capacidad del Programa para movilizar los recursos de que dispone, y permite observar el valor añadido de la cofinanciación comunitaria, a través del FEDER.</p> | <p>1 Alta: Elevada capacidad de absorción de los recursos asignados, en función de la fase de ejecución en la que se encuentra el proyecto.</p> <p>2 Aceptable: Adecuada capacidad de absorción de los recursos asignados, en función de la fase de ejecución en la que se encuentra el proyecto.</p> <p>3 Insuficiente: Baja capacidad de absorción de los recursos asignados, en función de la fase de ejecución en la que se encuentra el proyecto.</p> |
| <p>4. TEMPORAL: La componente temporal considera la duración media de los proyectos y los tiempos relativos que se agotan en otras etapas distintas de la mera ejecución, como los de aprobación, certificación y reembolso de la ayuda.</p> | <p>1 Proyectos aprobados en la Primera Convocatoria del Programa.</p> <p>2 Proyectos aprobados en la Segunda Convocatoria del Programa.</p> <p>3 Proyectos aprobados en la Tercera Convocatoria del Programa.</p> |
| <p>5. FÍSICA: El examen de las "consecuencias" de la implementación física de los proyectos posibilita la apreciación del grado de consecución</p> | <p>1 Alta: Elevada capacidad de producción de resultados, en función de la fase de ejecución en la que se encuentra el proyecto.</p> <p>2 Media: Adecuada capacidad de producción de resultados, en función de la fase de ejecución en la que se encuentra el proyecto.</p> |

| COMPONENTES FUNDAMENTALES | ELEMENTOS CLAVE DE LA COMPONENTE |
|---|---|
| de los objetivos establecidos para cada una de las medidas y, por tanto, para la valoración del éxito real del PIC. | 3 Baja: Baja capacidad de producción de resultados, en función de la fase de ejecución en la que se encuentra el proyecto. |
| 6. TERRITORIAL: El análisis del destino territorial, tanto del gasto realizado, como del número de proyectos aprobados, permite comprender la localización espacial de las inversiones realizadas y valorar su grado de concentración o dispersión | 1 NUTS II y III de la zona fronteriza española: - Galicia: Ourense y Pontevedra. - Castilla y León: Zamora y Salamanca. - Extremadura: Cáceres y Badajoz. - Andalucía: Huelva 2 NUTS II y III de la zona fronteriza portuguesa: - Norte: Minho-Lima, Cávado, Alto Tras-os-Montes y Douro. - Centro: Beira Interior Norte y Beira Interior Sul. - Alentejo: Alto Alentejo, Alentejo Central y Baixo Alentejo. - Algarve. |
| 7. CONTEXTUAL: Con este componente se pretende delimitar los cambios operados en los problemas que se tratan de solucionar con las distintas actuaciones del PIC. Así, se podrá conocer qué debilidades han sido atendidas por los proyectos, con qué intensidad y el grado de avance para la reducción o eliminación de los efectos negativos asociados a las mismas | 1 Mejora de las infraestructuras de transporte y de comunicación en y entre las regiones fronterizas como base para una cooperación transfronteriza eficaz y, por tanto, para nuevas actividades económicas. 2 Diversificación de las actividades en las zonas rurales para prevenir la despoblación. 3 Desarrollo de redes interactivas transfronterizas (Sociedad de la Información y NTICs). 4 Mejora cualitativa de los recursos humanos. 5 Solución de los problemas ambientales y de tipo ecológico que se manifiestan particularmente en las zonas rurales. 6 Modelos sostenibles de ordenación del territorio. 7 Mejora de la competitividad a través de la realización de formas de organización socio-económica transfronteriza. |
| 8. INSTITUCIONAL: Esta componente refleja el nivel de cooperación existente en los proyectos e, implícitamente, también el de complejidad en las tareas de gestión y ejecución, en función del número y la composición de los partenariados formados: socios, nacionalidad del jefe de fila, instituciones públicas y/o privadas involucradas, etc. | 1 Administraciones Nacionales: Servicios de la Administración Central del Estado y Servicios descentralizados de la Administración Central del Estado. 2 Administraciones Regionales: Comunidades Autónomas y Comisiones de Coordinación Regional 3 Administraciones Locales: Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Entidades supramunicipales y Asociaciones de municipios 4 Otros agentes socio-económicos: Asociaciones (medioambientales, culturales, para la promoción de desarrollo local, etc.), cooperativas, centros científicos, tecnológicos y de I+D+i, otras entidades con fines públicos o de interés social, ... |

| COMPONENTES FUNDAMENTALES | ELEMENTOS CLAVE DE LA COMPONENTE |
|---|--|
| <p>9. COMPLEMENTARIEDAD: El examen de las sinergias entre el PIC con el resto de las políticas fundamentales de cohesión, como la política de empleo o la política de desarrollo rural, dará una medida de la coherencia de los proyectos con la programación estructural de las diferentes regiones beneficiarias del PIC. Con ello, se puede describir la consistencia de las actuaciones y de la cooperación transfronteriza con las estrategias de desarrollo regional formuladas para el período 2000-2006.</p> | <p>1 Fondo de Cohesión (FC): Complementariedad con las actuaciones de redes transeuropeas de transporte y de protección y conservación del medio ambiente cofinanciadas por el FC.</p> |
| | <p>2 Fondo Social Europeo (FSE): Complementariedad con las actuaciones de apoyo a la formación, de ayudas a la contratación y de fomento de la inclusión social de colectivos vulnerables en riesgo de exclusión, cofinanciadas por el FSE.</p> |
| | <p>3 Sección Orientación del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA-O): Complementariedad con las actuaciones de mejora de la competitividad agraria y de diversificación de la economía rural, de aumento de la calidad de vida en las zonas rurales y de desarrollo de la capacidad local de creación de empleo cofinanciadas por el FEOGA-O.</p> |
| | <p>4 Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP): Complementariedad con la consecución de los objetivos de la política pesquera común, esencialmente en lo que se refiere a la competitividad de las estructuras de explotación, la formación y la protección y cuidado del medio marino.</p> |
| <p>10. DESTINATARIOS: Esta componente permite apreciar la concentración o dispersión de los beneficios de las actuaciones, es decir, si dichos beneficios afectan a grupos concretos o, por el contrario, se extienden al conjunto de las poblaciones.</p> | <p>1 Población en general.</p> |
| | <p>2 Tejido productivo local: PYMEs, sectores de actividad concretos, ...</p> |
| | <p>3 Zonas urbanas: ciudades de tamaño medio, capitales de provincia, con una importancia destacada del sector industrial y servicios.</p> |
| | <p>4 Zonas rurales: Áreas con escasa densidad de población o con una presencia significativa de las actividades agrarias.</p> |
| | <p>5 Otros posibles segmentos o colectivos de beneficiarios, en función de la naturaleza de los proyectos aprobados.</p> |

Esquema 2. Resumen de las componentes fundamentales para el Plan de Explotación



3.2. Definición de los indicadores clave

3.2.1. Mecanismos de obtención y sistematización de la información

El paso siguiente, imprescindible para la caracterización general de los proyectos, consiste en la recopilación, obtención, tratamiento y conservación de todos los datos cuantitativos o cualitativos relativos a los componentes fundamentales del Programa, que son necesarios para la elaboración de estadísticas. Estos componentes fundamentales de los proyectos, que han sido identificados previamente, proporcionan inputs suficientes para la construcción de una batería de **indicadores clave** que ofrezcan una imagen clara de las características generales de los proyectos cofinanciados por el Programa.

La selección de indicadores de calidad, a partir de los datos recopilados, responde a un proceso organizado en las siguientes secuencias:

- **Marco Ordenador de los Indicadores:** El marco ordenador es el instrumento central para presentar un orden sistemático que facilite la construcción de indicadores (Tabla 1). Dicho marco se ha basado en los componentes fundamentales de los proyectos, lo que ha contribuido a generar una mayor lógica en la comunicación de los resultados.

Tabla 1. Tabulación de base para la obtención de indicadores: Marco Ordenador

| PROY. | OREDENACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR COMPONENTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------|---|----|----|---------|----|----|----------|----|----|----------|----|----|-----------|----|----|---------|----|----|---------|----|----|---------|----|----|----------|----|----|-----------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--|
| | ESTRAT. | | | OPERAT. | | | EJ. FIN. | | | EJ. FIS. | | | EJ. TEMP. | | | TERRIT. | | | CONTEX. | | | INSTIT. | | | COMPLEM. | | | DESTINAT. | | | | | | | | | | |
| | 1 | 2 | N | 1 | 2 | N | 1 | 2 | N | 1 | 2 | N | 1 | 2 | N | 1 | 2 | N | 1 | 2 | N | 1 | 2 | N | 1 | 2 | N | 1 | 2 | N | | | | | | | | |
| PR. 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PR. 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PR. 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | |
| P. 562 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

- **Criterios técnicos de selección:** De cara a asegurar la pertinencia de los indicadores, se han tenido presentes una serie de criterios para seleccionar aquellos que reúnen las condiciones mínimas de calidad que garanticen unos resultados fiables en la caracterización de los proyectos y permitan la mapeación de los mismos. Tales criterios son:
 - ✓ La sensibilidad del indicador cuando se presentan cambios en los datos que lo soportan.
 - ✓ La disponibilidad de los datos que soportan las variables.
 - ✓ El nivel de precisión (calidad) de los datos.
 - ✓ La relevancia o coherencia del indicador.
 - ✓ La complejidad o sencillez de mantener el indicador.
 - ✓ La relación costo-eficiencia para mantener el indicador y obtener resultados adecuados y necesarios.
 - ✓ El área (cobertura) donde se va a establecer el indicador.
- **Mecanismos de obtención de indicadores:** A partir del marco ordenador de indicadores, y la tabulación de la información de acuerdo con el mismo, los datos se someterán a su explotación estadística. En consecuencia, las diferentes variables integradas en cada componente fundamental se han examinado desde un enfoque, tanto univariante, como

multivariante, para extraer los posibles indicadores que agrupen los proyectos en función de alguna característica relevante.

- **Propuesta de indicadores:** Los ejercicios anteriores han dado como resultado un grupo de indicadores que permitirán extraer las características más relevantes de los 561 proyectos aprobados por el Programa. Con el fin de jerarquizar el contenido e importancia de cada indicador, se ha elaborado una hoja metodológica que recoge los elementos básicos que aseguran el grado de comunicación, representatividad, fiabilidad y eficacia del sistema de indicadores. Estas fichas incluyen una explicación de los siguientes aspectos:
- ✓ **Nombre del indicador:** Se selecciona un nombre lo más claro, conciso y comprensible al usuario y al público, en general, que defina exactamente lo que pretende mostrar el indicador.
 - ✓ **Unidad:** Unidad de medida en que se expresa el indicador.
 - ✓ **Interpretación del Indicador:** Descripción breve de lo que muestra el indicador, especificando las dimensiones que engloba y las operaciones de las variables que son necesarias para obtener el valor del indicador.
 - ✓ **Utilidad del Indicador:** Se especifica la importancia que tiene el indicador propuesto con respecto al funcionamiento propio del Programa.
 - ✓ **Limitaciones** (qué no mide el indicador): Se aclara qué otras dimensiones no pueden ser capturadas a partir del indicador.
 - ✓ **Fuente de los Datos:** La fuente del dato se estipula para cada una de las variables, de forma detallada (sistemas de seguimiento o, para valoraciones más cualitativas, los referentes tenidos en cuenta).

3.2.2. El sistema central de indicadores simples

Las siguientes fichas muestran la definición de los indicadores construidos para cada una de las componentes fundamentales del Programa. En base a estos indicadores se va a realizar una primera aproximación a las características generales de los proyectos.

| COMPONENTE | Indicadores | Unidad |
|---|--|--------|
| I. ESTRATÉGICA | I.1. Indicador de Intensidad estratégica (IIE) para el impulso del desarrollo económico | % |
| | I.2. IIE para el impulso de la cohesión social | % |
| | I.3. IIE para el impulso de la innovación y el desarrollo tecnológico | % |
| | I.4. IIE para el impulso del desarrollo territorial | % |
| | I.5. IIE para el impulso del desarrollo sostenible | % |
| | I.6. IIE para la mejora de la accesibilidad | % |
| | I.7. IIE para la mejora de la cooperación | % |
| <p>- Interpretación (y alcance): El IIE proporciona una medida de la contribución general de los proyectos al cumplimiento de los distintos objetivos estratégicos del Programa (“árbol de objetivos”). En concreto, muestra el porcentaje (sobre el total de proyectos y de inversión, respectivamente) con que cada uno de los objetivos se ve favorecido por la puesta en marcha de las actuaciones.</p> <p>De esta forma, porcentajes elevados en este tipo de indicadores reflejan una contribución importante, en número de proyectos y/o en volumen de inversión, para el logro de los mismos.</p> <p>- Utilidad: Estos indicadores permiten obtener una visión global sobre la orientación estratégica de los proyectos e identificar los objetivos que han sido reforzados, en mayor medida, por las actuaciones llevadas a cabo.</p> <p>- Limitaciones: El indicador sólo toma en consideración el enfoque de los proyectos y los objetivos que pretenden, sin incorporar los resultados efectivamente alcanzados (dimensión que está incluida, a su vez, en los indicadores correspondientes a la componente V de Ejecución Física).</p> <p>Además, se captura únicamente la vinculación más intensa de cada proyecto con el objetivo. De este modo, si un proyecto contribuye a más de un objetivo, el indicador solo recoge la aportación de dicho proyecto sobre el objetivo que persigue con mayor firmeza.</p> <p>- Fuente de datos: Los datos de proyecto se han obtenido de la revisión de los expedientes, mientras que el “árbol de objetivos” del Programa ha sido el incluido en su Informe de Evaluación Intermedia.</p> | | |

| COMPONENTE | Indicadores | Unidad |
|---|---|--------|
| II. OPERATIVA | II.1. Grado de Implicación del Eje 1 | % |
| | II.2. Grado de Implicación del Eje 2 | % |
| | II.3. Grado de Implicación del Eje 3 | % |
| | II.4. Grado de Implicación del Eje 4 | % |
| | II.5. Grado de Implicación del Eje 5 | % |
| <p>- Interpretación (y alcance): El indicador del <i>Grado de Implicación de los Ejes</i> muestra la participación que cada uno de ellos tiene en el desarrollo del Programa, en términos de número de proyectos y de financiación aprobada para su implementación. Por tanto, ofrece una medida del peso relativo que cada Eje tiene en el conjunto del Programa.</p> <p>- Utilidad: La distribución de los proyectos y de la inversión del Programa entre los diferentes Ejes resulta de utilidad para conocer la intensidad del esfuerzo programado por cada uno de ellos para la realización de las actuaciones previstas.</p> <p>- Limitaciones: No se aprecia ninguna limitación de especial relevancia.</p> <p>- Fuente de datos: Los datos han sido recopilados a partir del sistema informático de seguimiento del Programa.</p> | | |

| COMPONENTE | Indicadores | Unidad |
|---|--|---------------------------------|
| III. FINANCIERA | III.1. Coste medio | Euros |
| | III.2. Ayuda media comunitaria FEDER | Euros |
| | III.3. Eficacia del gasto realizado | Alta / Aceptable / Insuficiente |
| - Interpretación (y alcance): | El <i>Coste y la Ayuda Media</i> ofrecen una medida del tamaño financiero medio de los proyectos y, por consiguiente, de la escala de la intervención. Se construye mediante la siguiente ratio: Inversión total aprobada / N° total de proyectos aprobados. | |
| | La <i>Eficacia del Gasto</i> muestra, por su parte, la capacidad observada del Programa para movilizar los recursos de que dispone. En consecuencia, mide el volumen de gasto realizado respecto del total programado o aprobado. | |
| - Utilidad: La justificación de estos indicadores radica, por un lado, en que permiten conocer el valor añadido de la cofinanciación comunitaria, a través del FEDER, y, por otro, en que el tamaño financiero de los proyectos incide, de forma notable, en las posibilidades de consecución de los objetivos esperados. | | |
| - Limitaciones: La principal limitación es que aún bastantes proyectos no están finalizados y ello dificulta las valoraciones de eficacia. A ello hay que añadir el retraso que se produce en la introducción de los datos en el sistema de seguimiento del Programa, que hace que los valores de los indicadores puedan estar ligeramente infravalorados. | | |
| - Fuentes de información: Los datos han sido recopilados a partir del sistema informático de seguimiento del Programa. | | |

| COMPONENTE | Indicadores | Unidad |
|--|--|--------|
| IV. TEMPORAL | IV.1. Ratio de demanda útil de la primera convocatoria | % |
| | IV.2. Ratio de demanda útil de la segunda convocatoria | % |
| | IV.3. Ratio de demanda útil de la tercera convocatoria | % |
| - Interpretación (y alcance): El <i>Ratio de la Demanda Útil</i> da el valor de la demanda eficaz (ajustada a los criterios de selección) en relación con la demanda total (solicitudes de financiación). Es decir, aporta una medida de la calidad de la demanda de los posibles beneficiarios. Cuanto mayor sea el valor del indicador mayor será el porcentaje de solicitudes aceptadas y, por lo tanto, mejor el ajuste de los proyectos a los criterios de selección establecidos. | | |
| - Utilidad: El indicador permite inferir la calidad de las solicitudes recibidas y, en consecuencia, la calidad de los proyectos aprobados. | | |
| - Limitaciones: No se aprecia ninguna limitación de especial relevancia. | | |
| - Fuentes de información: Los datos han sido recopilados a partir del sistema informático de seguimiento del Programa. | | |

| COMPONENTE | Indicadores | Unidad |
|--|--|---------------------|
| V. FÍSICA | V.1. Grado de consecución de los objetivos esperados | Alto / Medio / Bajo |
| | V.2. Grado de durabilidad de los efectos | Alto / Medio / Bajo |
| - Interpretación (y alcance): | El indicador del <i>Grado de consecución de los objetivos esperados</i> ofrece una valoración del cumplimiento de los objetivos previstos del proyecto. Dicha valoración se obtiene a partir de la comparación de los valores de ejecución de los indicadores de realización y resultados respecto a sus valores programados, teniendo en cuenta el estado de situación real de cada uno de los proyectos. | |
| | El indicador del <i>Grado de durabilidad de los efectos</i> ofrece una valoración de la sostenibilidad de los logros alcanzados o de la permanencia de los resultados conseguidos con la ejecución de los proyectos. Dicha valoración se obtiene a partir de la comparación de los valores de ejecución de los indicadores de impacto respecto a sus valores previstos, teniendo en cuenta el estado de situación real de cada uno de los proyectos. | |
| - Utilidad: La utilidad de estos indicadores es que permiten conocer, de forma aproximada, si el gasto realizado ha tenido el impacto esperado y, por lo tanto, se ha traducido en efectos o resultados materiales. | | |
| - Limitaciones: La principal limitación es que aún bastantes proyectos no están finalizados y ello dificulta las valoraciones sobre los resultados alcanzados hasta la fecha. A ello hay que añadir el retraso que se produce en la introducción de los datos en el sistema de seguimiento del Programa, que hace que los valores de los indicadores puedan estar ligeramente infravalorados. | | |
| - Fuentes de información: Los datos han sido recopilados a partir del sistema informático de seguimiento del Programa. | | |

| COMPONENTE | Indicadores | Unidad |
|--|--|-------------------------|
| VI. TERRITORIAL | VI.1. Indicador de Concentración Territorial (ICT) del gasto realizado | Euros / Km ² |
| | VI.2. ICT de los proyectos efectuados | Nº / Km ² |
| | VI.3. Inversión por habitante en las regiones relativamente más desarrolladas | Euros / hab. |
| | VI.4. Inversión por habitante en las regiones relativamente menos desarrolladas | Euros / hab. |
| - Interpretación (y alcance): | El <i>Indicador de Concentración Territorial</i> permite comprender el grado de concentración o dispersión espacial de la inversión y de los proyectos existente, con un nivel de desagregación de NUT III. Su construcción es sencilla, por cuanto resulta del cociente entre la inversión total programada o el número total de proyectos aprobados entre la superficie del ámbito territorial de aplicación de las actuaciones. | |
| | El <i>Indicador de Inversión por habitante</i> muestra también el grado de concentración o dispersión espacial de la inversión por habitante y de los proyectos existente, discriminando entre las zonas más y menos desarrolladas relativamente del espacio transfronterizo, en función de su situación en términos de renta y empleo, como variables clave de la cohesión económica y social. | |
| - Utilidad: Los indicadores de esta componente ofrecen información relevante sobre la localización espacial de los proyectos y del gasto, lo cual adquiere una mayor trascendencia en un Programa de Cooperación Territorial como es el de España-Portugal. | | |
| - Limitaciones: Las lagunas iniciales existentes de muy escasa información territorializada en el sistema de seguimiento fueron subsanadas por la revisión exhaustiva de los expedientes de todos los proyectos aprobados. | | |
| - Fuentes de información: Los datos de localización se han obtenido a través de la revisión de los expedientes de todos los proyectos aprobados. | | |

| COMPONENTE | Indicadores | Unidad |
|---|---|--------|
| VII. CONTEXTUAL | VII.1. Tasa de Incidencia (TI) en materia de infraestructuras | % |
| | VII.2. TI económica | % |
| | VII.3. TI tecnológica | % |
| | VII.4. TI social | % |
| | VII.5. TI ambiental | % |
| | VII.6. TI territorial | % |
| | VII.7. TI en materia de cooperación | % |
| <p>- Interpretación: La <i>Tasa de Incidencia</i> mide el porcentaje de proyectos o de gasto que influye en ámbitos en los que la zona transfronteriza presenta márgenes claros de mejora (de acuerdo con su esquema de debilidades –DAFO–). Por lo tanto, este indicador especifica la relación que se produce entre los problemas y desafíos que identifica el Programa con los proyectos aprobados.</p> <p>- Utilidad: Este indicador destaca, fundamentalmente, porque sintetiza el grado de pertinencia del Programa, poniendo de relieve los retos que han sido afrontados con mayor intensidad.</p> <p>- Limitaciones: El indicador no recoge los avances registrados en cada ámbito de actuación (aspecto que recogen, aunque de forma general, los indicadores de la componente física), sino, únicamente, la cantidad relativa de proyectos e inversión que inciden en los problemas detectados.</p> <p>- Fuentes de información: La identificación de los principales retos que el Programa afronta se ha realizado a partir de los análisis efectuados en sus respectivos Informes de Evaluación.</p> | | |

| COMPONENTE | Indicadores | Unidad |
|--|---|-------------------|
| VIII. INSTITUCIONAL | VIII.1. Coeficiente de Amplitud Media de la Cooperación | Nº |
| | VIII.2. Coeficiente de Participación Media Institucional | [Mín: 1 – Máx: 4] |
| | VIII.3. Perfil de la Cooperación Institucional | % |
| - Interpretación (y alcance): | El <i>Coeficiente de Amplitud Media</i> muestra el número medio de entidades que cooperan en la ejecución de los proyectos. | |
| | El <i>Coeficiente de Participación Media</i> muestra los diferentes tipos de entidades que cooperan. El rango de valores que puede tomar este indicador oscila entre 1 y 4, en función del número de distintos tipos de entidades involucradas (Administración Nacional, Regional, Local y otros agentes socio-económicos). Por lo tanto, si el indicador toma el valor igual a 1 significa que la cooperación se ha producido entre agentes de igual naturaleza (por ejemplo, entre Administraciones del mismo nivel); en el otro extremo, si es igual a 4, entonces la cooperación se ha extendido entre todos los tipos de entidades consideradas. | |
| | El <i>Perfil de la Cooperación Institucional</i> recoge el tipo de instituciones que han mostrado una mayor propensión a integrarse en los partenariados de cooperación formados. Concretamente, muestra los porcentajes de participación de los distintos tipos de entidades considerados que se han implicado en los proyectos. | |
| - Utilidad: La ventaja de los indicadores de esta componente es que ponen de manifiesto las características de los partenariados formados, haciendo posible determinar el nivel de cooperación alcanzado por el Programa. | | |
| - Limitaciones: La tipología de instituciones se ha reducido a 4 para simplificar el tratamiento de la información, de acuerdo con las consideraciones hechas en el apartado anterior. | | |
| - Fuentes de información: Los datos han sido recopilados a partir del sistema informático de seguimiento del Programa. | | |

| COMPONENTE | Indicadores | Unidad |
|---|---|--------|
| IX. COMPLEMENTARIEDAD | IX.1. Indicador de Complementariedad con el FSE | % |
| | IX.2. IC con el FEOGA-O | % |
| | IX.3. IC con el IFOP | % |
| | IX.4. IC con el Fondo de Cohesión | % |
| <p>- Interpretación (y alcance): El <i>Índice de Complementariedad</i> aporta información sobre el porcentaje de proyectos aprobados (y su inversión asociada) que contribuyen positivamente o otros objetivos de las políticas comunitarias de la UE, como la de empleo (FSE), desarrollo rural (FEOGA-O) y de las zonas dependientes de la pesca (IFOP) o la mejora de las redes de transporte transeuropeas y del medio ambiente (Fondo de Cohesión).</p> | | |
| <p>- Utilidad: Los indicadores propuestos permiten observar las sinergias entre el Programa y otras políticas de cohesión cofinanciadas por el resto de Fondos Estructurales.</p> | | |
| <p>- Limitaciones: No se aprecia ninguna limitación de especial relevancia.</p> | | |
| <p>- Fuentes de información: La información sobre complementariedad de los proyectos se ha realizado a partir de la revisión de los proyectos, teniendo en cuenta, además, las consideraciones contenidas, a este respecto, en los diversos Informes de Ejecución y Evaluación.</p> | | |

| COMPONENTE | Indicadores | Unidad |
|---|---|--------|
| X. DESTINATARIOS | X.1. Tasa de Cobertura (TC) de la Población | % |
| | X.2. TC Empresarial | % |
| | X.3. TC Territorial: Zonas Urbanas | % |
| | X.4. TC Territorial: Zonas Rurales | % |
| <p>- Interpretación (y alcance): La <i>Tasa de Cobertura</i> indica el porcentaje de proyectos e inversión cuyos efectos positivos benefician a los distintos grupos de destinatarios potenciales de las actuaciones considerados.</p> | | |
| <p>- Utilidad: Los indicadores de esta componente permiten apreciar la concentración de los beneficios de las actuaciones en determinados grupos o la dispersión de los mismos sobre el conjunto de las poblaciones.</p> | | |
| <p>- Limitaciones: Los posibles beneficiarios de las actuaciones se han clasificado en 4 grupos para simplificar el tratamiento de la información, de acuerdo con las consideraciones hechas en el apartado anterior.</p> | | |
| <p>- Fuentes de información: Los datos se han obtenido a través de la revisión de los expedientes de todos los proyectos aprobados hasta la fecha.</p> | | |

4. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS PROYECTOS

La Cooperación Transfronteriza se configura como uno de los instrumentos de la Política Regional Comunitaria para desarrollar los centros económicos y sociales transfronterizos mediante estrategias comunes de desarrollo territorial duradero entre países vecinos. Por lo tanto, este tipo de proyectos comparten una primera característica: reforzar la cohesión económica y social, fomentando la cooperación y el desarrollo equilibrado de su territorio.

La importancia del Programa INTERREG III A de España-Portugal 2000-2006 se explica por varias razones, entre las que cabe destacar, no sólo el hecho de compartir una de las mayores y más antiguas fronteras interiores de la UE (que se extiende por 1.234 kilómetros entre la foz del Miño y del Guadiana), sino también otros elementos como el patrimonio histórico y cultural, la riqueza ambiental o los crecientes vínculos económicos entre uno y otro país. Es decir, la proximidad geográfica pero, sobre todo, las características sociales, económicas, históricas y naturales de ambas vertientes han sido el nexo más efectivo para asegurar una colaboración permanente y garantizar un futuro de unión.

Todos estos aspectos se ponen de relieve en el análisis general de los proyectos aprobados por el Programa, realizado a partir de la explotación estadística de la información recopilada, y cuyos resultados se muestran en los siguientes apartados de este capítulo. En realidad, la existencia de este Programa para los dos lados de la frontera es un ejemplo más de la estrecha relación que, desde hace muchos años, España y Portugal mantienen.

Esta tradición ha posibilitado, en definitiva, que la colaboración se materialice en diversos aspectos, y uno de ellos es la programación y ejecución de iniciativas comunitarias a los dos lados de la frontera.

La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en cifras

La cooperación transfronteriza entre España y Portugal ha contado con un presupuesto de 1.098.671.689 euros para el período 2000-2006, de los que la UE ha proporcionado 823.910.103 a través del FEDER. El resto se completan con los 274.637.086 euros aportados por los Gobiernos Nacionales y Regionales y los 124.500 procedentes del sector privado. Estas cuantías se justifican por la notable extensión del territorio fronterizo entre España y Portugal, que representa una superficie total de 136.561 kilómetros cuadrados, y por la población residente en esta zona, que asciende a 5,45 millones de personas.

Los casi 1.100 millones de euros que se invertirán en las regiones de ambas vertientes de la frontera revertirán sobre las prioridades del Programa, decididas por los Estados miembros y las regiones participantes en base a las carencias y las necesidades de la zona: aumentar su grado de integración económica y social, mejorar la cooperación pública transfronteriza y promover el desarrollo equilibrado y armonioso de los territorios de la frontera.

4.1. Principales resultados del análisis univariante: Una visión global de las características generales del Programa

El análisis exploratorio de los datos de los proyectos supone el primer escalón en el proceso de extracción de información útil y relevante para la caracterización de los proyectos. De esta

forma, la aplicación de técnicas estadísticas de tipo descriptivo univariante tiene la ventaja de que permite obtener el máximo conocimiento con el mínimo tratamiento de los datos disponibles.

De hecho, la construcción de la batería de indicadores simples es el resultado, en primer lugar, de la consideración de los diversos elementos que intervienen en la definición, gestión, ejecución e impacto de los proyectos de forma aislada; y, en segundo lugar, del estudio de los datos para la separación, detección y medida de la variación que se produce en el conjunto de variables consideradas.

La Tabla 2 recoge los valores de los indicadores básicos de los proyectos para el conjunto del Programa, agrupados en sus diez componentes fundamentales. En una valoración inicial de los resultados obtenidos, cabe hacer las siguientes consideraciones:

Tabla 2. Resultados de los Indicadores Básicos de los proyectos

| Componente | Indicador | Unidad | Valor | |
|----------------------------------|---|--------------------------|--------------------|-------------|
| | | | Nº proyectos | Coste Total |
| I. COMPONENTE ESTRATÉGICA | I.1. Indicador de Intensidad estratégica (IIE) para el impulso del desarrollo económico | % | 9,12% | 6,75% |
| | I.2. IIE para el impulso de la cohesión social | % | 7,33% | 3,66% |
| | I.3. IIE para el impulso de la innovación y el desarrollo tecnológico | % | 8,05% | 9,77% |
| | I.4. IIE para el impulso del desarrollo territorial | % | 26,12% | 21,22% |
| | I.5. IIE para el impulso del desarrollo sostenible | % | 17,17% | 19,86% |
| | I.6. IIE para la mejora de la accesibilidad | % | 7,33% | 24,31% |
| | I.7. IIE para la mejora de la cooperación | % | 24,87% | 14,42% |
| II. COMPONENTE OPERATIVA | II.1. Grado de Implicación del Eje 1 | % | 18,43% | 34,86% |
| | II.2. Grado de Implicación del Eje 2 | % | 31,66% | 33,09% |
| | II.3. Grado de Implicación del Eje 3 | % | 30,59% | 23,63% |
| | II.4. Grado de Implicación del Eje 4 | % | 18,07% | 7,96% |
| | II.5. Grado de Implicación del Eje 5 | % | 1,25% | 0,46% |
| III. COMPONENTE FINANCIERA | III.1. Coste medio | Euros | 1.976.170,92 | |
| | III.2. Ayuda media comunitaria FEDER | Euros | 1.450.243,83 | |
| | III.3. Eficacia del gasto realizado | ↓ / ≈ / ↑ ⁽¹⁾ | Aceptable (≈) | |
| IV. COMPONENTE TEMPORAL | IV.1. Ratio de demanda útil de la primera convocatoria | % | 40,16% | 33,53% |
| | IV.2. Ratio de demanda útil de la segunda convocatoria | % | 43,71% | 26,95% |
| | IV.3. Ratio de demanda útil de la tercera convocatoria | % | 42,01% | 26,83% |
| V. COMPONENTE FÍSICA | V.1. Grado de consecución de los objetivos esperados | ↓ / ≈ / ↑ ⁽²⁾ | Medio-alto (≈ / ↑) | |
| | V.2. Grado de durabilidad de los efectos | ↓ / ≈ / ↑ ⁽²⁾ | Medio-bajo (≈ / ↓) | |
| VI. COMPONENTE TERRITORIAL | VI.1. Indicador de Concentración Territorial (ICT) del gasto realizado | € / Km ² | 8.062,65 | |
| | VI.2. ICT de los proyectos efectuados | Nº/1000Km ² | 4,08 | |
| | VI.3. Inversión por habitante en las regiones relativamente más desarrolladas | € / habit. | 65,33 | |
| | VI.4. Inversión por habitante en las regiones relativamente menos desarrolladas | € / habit. | 80,02 | |
| VII. COMPONENTE CONTEXTUAL | VII.1. Tasa de Incidencia (TI) en materia de infraestructuras | % | 7,69% | 25,11% |
| | VII.2. TI económica | % | 15,38% | 12,57% |
| | VII.3. TI tecnológica | % | 6,44% | 8,02% |
| | VII.4. TI social | % | 15,74% | 6,12% |
| | VII.5. TI ambiental | % | 19,14% | 19,09% |
| | VII.6. TI territorial | % | 4,47% | 4,74% |
| | VII.7. TI en materia de cooperación | % | 31,13% | 24,34% |
| VIII. COMPONENTE | VIII.1. Coeficiente de Amplitud Media de la Cooperación | Nº (media) | 4,02 | |
| | VIII.2. Coeficiente de Participación Media Institucional | [Mín:1-Máx:4] | 1,53 | |

| Componente | Indicador | Unidad | Valor | |
|-----------------------|---|--------|---|-------------|
| | | | Nº proyectos | Coste Total |
| INSTITUCIONAL | VIII.3. Perfil de la Cooperación Institucional | % | PARTICIP. EQUILIBR.: - Instit. Reg.: 44,6% - Instit. Loc.: 49,5% - Otros agentes econ. y sociales: 55,9% | |
| IX. COMPLEMENTARIEDAD | IX.1. Indicador de Complementariedad con el FSE | % | 26,30% | 17,22% |
| | IX.2. IC con el FEOGA-O | % | 54,56% | 45,20% |
| | IX.3. IC con el Fondo de Cohesión | % | 25,40% | 43,69% |
| | IX.3. IC con el IFOP | % | 3,04% | 3,90% |
| X. DESTINATARIOS | X.1. Tasa de Cobertura (TC) de la Población | % | 44,72% | 47,27% |
| | X.2. TC Empresarial | % | 76,57% | 81,16% |
| | X.3. TC Territorial: Zonas Urbanas | % | 60,47% | 63,32% |
| | X.4. TC Territorial: Zonas Rurales | % | 91,77% | 93,80% |

(1) ↓ (Nivel insuficiente de eficacia financiera) / ≈ (Nivel aceptable de eficacia financiera) / ↑ (Nivel alto de eficacia financiera).

(2) ↓ (Nivel bajo) / ≈ (Nivel medio) / ↑ (Nivel alto)

a) Rasgos generales del Programa desde la perspectiva estratégica

La formulación estratégica del Programa, definida por los objetivos anteriormente señalados (en el recuadro de los componentes fundamentales incluido en el apartado 3.1), muestra un elevado grado de coherencia con los temas prioritarios (TP) establecidos por la Comisión para la cooperación transfronteriza², como pone de manifiesto la Tabla 3.

Tabla 3. Correspondencia de los objetivos del PIC con los temas prioritarios en materia de cooperación territorial a nivel comunitario

| TP Coop. Transf. | OBJ. PIC | Desarrollo económico | Cohesión social | I+D | Ordenación territorio | Desarrollo sostenible | Accesibilidad | Cooperación Institucional |
|--|----------|----------------------|-----------------|-----|-----------------------|-----------------------|---------------|---------------------------|
| Desarrollo urbano, rural y costero | | ✓ | | | ✓ | | | |
| Iniciativa empresarial | | ✓ | | | | | | |
| Inserción socio-laboral | | | ✓ | ✓ | | | | |
| Puesta en común de recursos humanos e instalaciones de investigación. | | | ✓ | | | | | |
| Protección de medio ambiente y eficiencia energética. | | | | | | ✓ | | |
| Redes y servicios de transporte y telecomunicaciones, agua y energía | | | | | | | ✓ | |
| Cooperación jurídica y administrativa para fomentar el desarrollo económico y la cohesión social | | | | | | | | ✓ |
| Incremento del potencial humano e institucional para la cooperación. | | | ✓ | | | | | ✓ |

Dicho planteamiento ha determinado, en gran medida, la selección final de los proyectos, de tal forma que todos los aprobados están vinculados, de modo directo, con, al menos, uno de los siete objetivos que persigue la intervención. En concreto, los indicadores básicos de la

² Comunicación de la Comisión a los Estados Miembros de 2 de septiembre de 2004 por la que se fijan las orientaciones para una iniciativa comunitaria relativa a la cooperación transeuropea para fomentar un desarrollo armonioso y equilibrado del territorio. INTERREG III (2004/C 226/02).

Comunicación de la Comisión a los Estados Miembros de 28.04.00 por la que se fijan las orientaciones para una iniciativa comunitaria relativa a la cooperación transeuropea para fomentar un desarrollo armonioso y equilibrado del territorio europeo. INTERREG III [C(2000)1101].

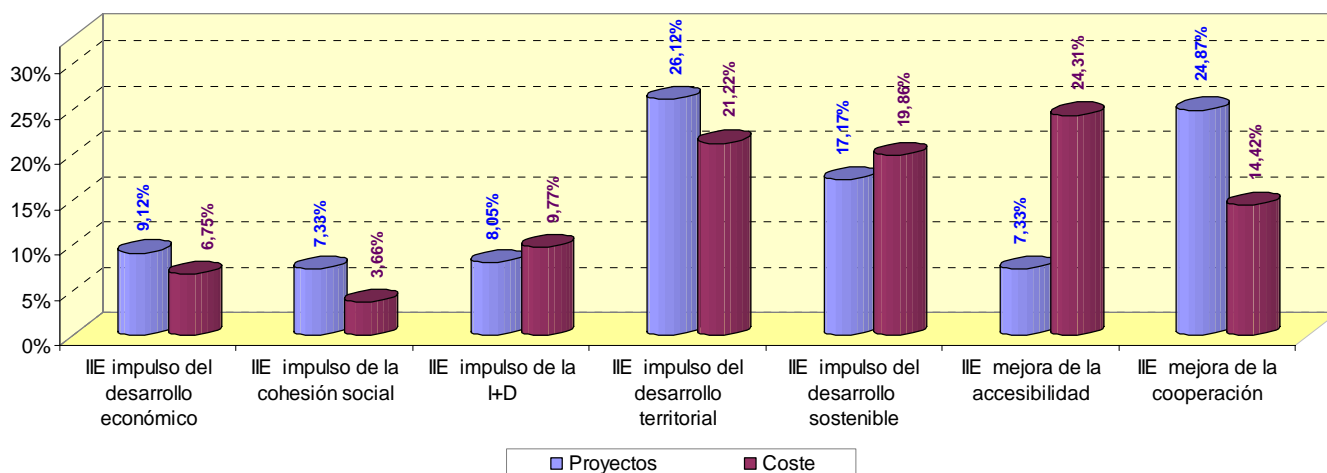
componente estratégica apuntan hacia una dirección en la que, tanto la vertiente de la cooperación, como también la del desarrollo regional, se han constituido como los pilares de la estrategia definida por el Programa.

Destaca, particularmente, la meta del desarrollo territorial. El *Indicador de Intensidad Estratégica (IIE) para el impulso del desarrollo territorial* advierte que la mayor parte de los proyectos se han encaminado a este objetivo (**26,12%**), con una inversión que supone más de la quinta parte de los recursos del PIC (**21,22%**). Esto constata, por un lado, la importancia que han adquirido las actuaciones relativas a ordenación territorial, que abarcan cuestiones económicas de ámbito local (diversificación de la actividad productiva, urbanismo, entre otros aspectos); y, por otro, la relevancia concedida al fin último de la iniciativa de cooperación transfronteriza de fomentar un desarrollo armonioso y equilibrado del territorio, concediendo una especial importancia a las áreas rurales.

Ilustración 1. Estufas e Viveiro de Castanheiros. Produção de Cogumelo e Framboesa. (Proyecto RURALIS / SP1.P166/03).



Gráfico 1. Indicadores de Intensidad Estratégica



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos almacenados por el sistema de seguimiento

Los demás objetivos del Programa que se han visto más reforzados por los proyectos puestos en marcha hasta la fecha, de acuerdo con los valores alcanzados por los *IIE*, son los de *impulso del desarrollo sostenible*, que absorbe casi el **20%** de los fondos, y el de *mejora de la accesibilidad*, con cerca de un **25%** de la inversión total del Programa.

Así mismo, como ya se ha adelantado, el factor de la *cooperación* es otro de los que aparecen con mayor intensidad entre los proyectos puestos en marcha. En concreto, su *IIE* muestra el mayor peso que tiene en términos de número de proyectos (**24,87%**) que en términos de financiación (**14,42%**).

Al margen de estos cálculos, es preciso considerar un elemento adicional que afecta a la consecución de los objetivos fundamentales del Programa, como es la presencia de importantes sinergias entre los objetivos³, es decir, de interrelaciones entre ellos que hacen que los avances conseguidos por algunos de ellos tengan repercusiones positivas sobre los demás.

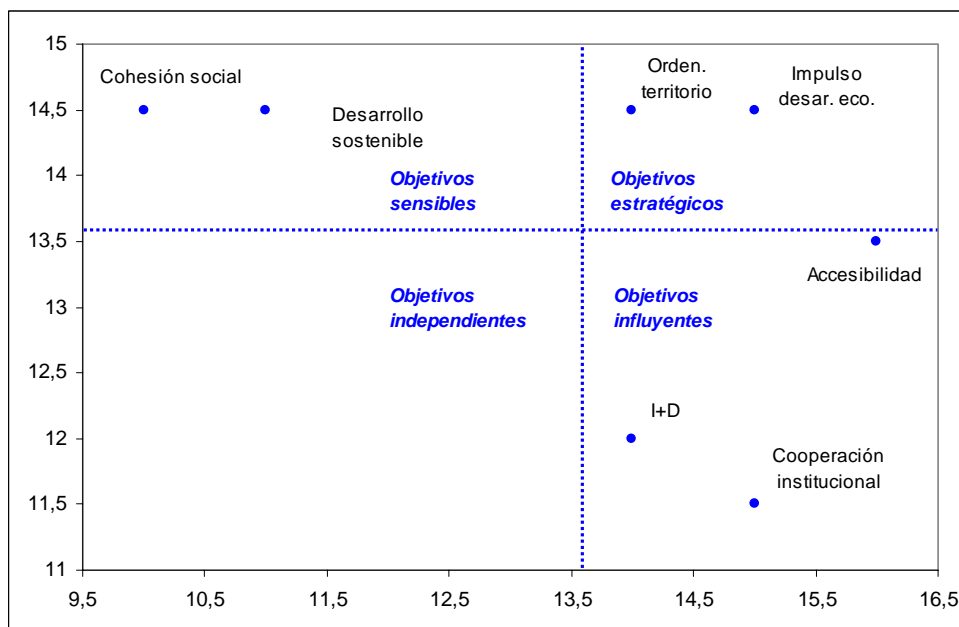
El Gráfico 2, que resume los resultados del análisis de sinergias efectuado, permite destacar dos puntos de relevancia:

- Los objetivos que representan una mayor capacidad para impulsar el éxito global del Programa coinciden con los que tienen unos valores más elevados de sus *IIE*. Es el caso de la mejora de la accesibilidad, el estímulo del desarrollo económico, la ordenación del territorio, la cooperación institucional y, en menor medida, la inversión en I+D. En conjunto, tales objetivos representan el 82,63%. Este hecho da una idea, además, de la adecuada coherencia financiera del Programa, que concentra un mayor gasto en los objetivos más determinantes del éxito global del PIC.
- El objetivo con un valor más bajo en su *IIE* es el relativo al *impulso de la cohesión social* (7,2% respecto al total de proyectos y 3,7% sobre el total de recursos) que es, a su vez, el que presenta un grado de sensibilidad más elevado. Esto significa que es el objetivo con mayor capacidad de absorción de los efectos derivados de las demás actuaciones del

³ Véase, a este respecto, los informes de Evaluación del Programa llevados a cabo.

Programa, aprovechándose, indirectamente, de la financiación de otros proyectos cuya implementación beneficia, de forma inducida, el logro de este objetivo.

Gráfico 2. Clasificación de los objetivos del Programa según los resultados del análisis de sinergias



Nota: Los **Objetivos Estratégicos** son los que tienen una importante capacidad de arrastre sobre los demás y que también se ven condicionados por los restantes objetivos del PIC (se configuran como los objetivos clave por su "potencial multiplicador" más elevado). Los **influyentes** se caracterizan porque favorecen el éxito conjunto del Programa. Los **sensibles**, en cambio, son aquellas cuyo éxito depende en buena parte del cumplimiento de los otros objetivos (presentan un elevado grado de dependencia del resto). Finalmente, los **independientes** son los que presentarían un mayor carácter autónomo.

Fuente: Elaboración propia

b) Rasgos generales del Programa desde la perspectiva operativa

La articulación operativa de la estrategia del Programa se materializa en 5 Ejes (y 16 Medidas que los desarrollan), que forman parte del conjunto de los Subprogramas. Esta definición se ajusta, adecuadamente, a la realidad de cada zona, por cuanto todas las provincias de la raya hispano-portuguesa presentan, en líneas generales, unas características socio-económicas similares, compartiendo los mismos desafíos y retos de futuro a través de la cooperación.

Los indicadores construidos, dentro de esta componente, miden el Grado de Implicación de cada uno de los Ejes de la intervención con relación al número de proyectos encuadrados en los mismos y la inversión que suponen.

Desde esta perspectiva, el Eje 1 (Dotación de infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio transfronterizo) es el que tiene una mayor implicación financiera en el Programa, con el **34,86%** de los recursos, debido a los elevados montantes de inversión que requieren los proyectos de infraestructuras de transportes y comunicaciones de alcance transfronterizo. De hecho, una parte significativa de las actuaciones de mayor dimensión financiera se enmarcan en este ámbito.

Ilustración 2. Pavimentación de los caminos de Freguesía de Idanha-a-Nova (Proyecto CMAEBAH / SP4.P1)



Al igual, el Grado de Implicación del Eje 2 (Valorización, promoción y conservación ambiental y de los recursos patrimoniales y naturales) es muy importante: se sitúa por encima del **31%**, tanto con relación al total de proyectos, como de financiación. Esta destacada participación del Eje 2 se ha traducido en la implementación de acciones de protección y conservación del medio ambiente, así como de promoción y uso sostenible de los recursos naturales y la eficiencia energética, así como del patrimonio histórico y socio-cultural.



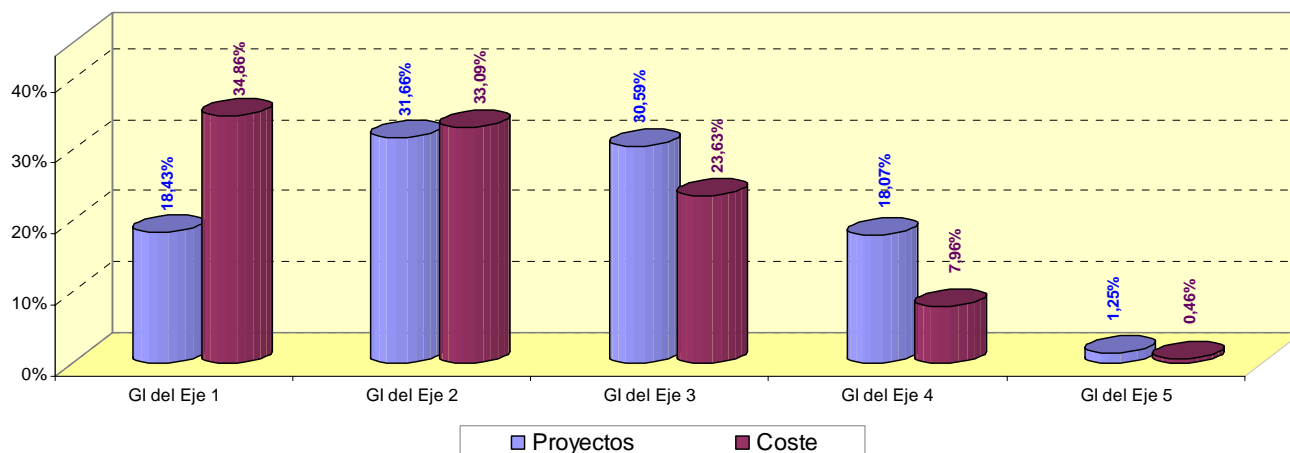
Con ello, este Eje contribuye a la diversificación de la actividad productiva, incorporando el pilar ambiental que caracteriza el modelo de desarrollo sostenible por el que apuesta el Programa. Prueba de ello es la importancia otorgada a las acciones de *sostenibilidad ambiental, espacios naturales, recursos hidráulicos y gestión forestal* (Medida 2.1), que representa más del 50% del coste total programado por el Eje.

Por su parte, el Grado de Implicación del Eje 3 (Desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad) supone cerca de la cuarta parte del coste total programado (**23,63%**). Ligeramente superior es su importancia en relación con el número de proyectos (**30,59%**), los cuales han favorecido la potenciación de los factores de producción inmateriales, que constituyen un déficit importante en la zona transfronteriza y representan un condicionante fundamental de la competitividad del tejido productivo. En particular, sobresale la Medida 3.2

del Programa, vinculada esencialmente al desarrollo tecnológico, la investigación y la sociedad de la información.

Por último, el *Grado de Implicación del Eje 4 (Fomento de la cooperación e integración social e institucional)* es bastante menor que los anteriores, si bien muchos de los proyectos ubicados en otros Ejes tienen una relativa vinculación con el objetivo de fomentar la cooperación desde una perspectiva social e institucional, aunque, por sus objetivos específicos, se encuadren en otros Ejes.

Gráfico 3. Grado de Implicación de los Ejes



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos almacenados por el sistema de seguimiento

c) Rasgos generales del Programa desde la perspectiva temporal

Los proyectos ejecutados se han aprobado en tres convocatorias distintas, que determinan la componente temporal del Programa, a las que hay que añadir la celebración de una convocatoria extraordinaria para paliar los efectos negativos de la catástrofe del *Prestige*, que, dada la magnitud del problema, movilizó una importante cantidad de recursos.

Los datos referidos a las solicitudes de ayuda recibidas permiten afirmar que la magnitud de la demanda de recursos efectuada en dichas convocatorias ha significado un notable éxito (Tabla 4). Tanto es así que la respuesta realizada ha superado considerablemente la capacidad de financiación ofrecida por el PIC.

Tabla 4. Volumen de ayuda solicitada y aprobada en cada convocatoria

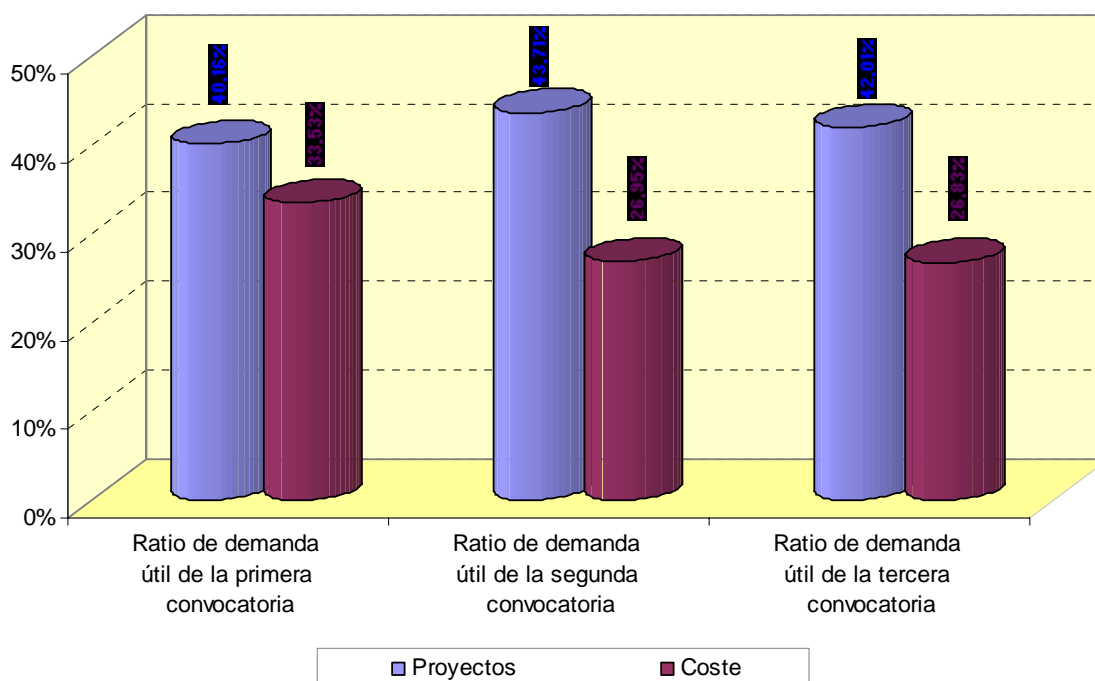
| CONVOCATORIAS | FECHA | CANDIDATURAS PRESENTADAS | COSTE TOTAL SOLICITADO | AYUDA FEDER SOLICITADA |
|---------------------|-------|--------------------------|------------------------|------------------------|
| 1ª CONVOCATORIA | | 508 | 1.511.119.098,67 | 1.133.339.324,00 |
| 2ª CONVOCATORIA | | 437 | 1.285.490.126,67 | 964.117.595,00 |
| 3ª CONVOCATORIA | | 388 | 828.345.676,64 | 621.259.257,48 |
| CONVOCAT. EXTRAORD. | | 1 | 29.283.924,00 | 21.962.943,00 |
| TOTAL | | 1334 | 3.654.238.825,97 | 2.740.679.119,48 |

En líneas generales, los indicadores incluidos en esta componente muestran una tendencia secuencial, a lo largo de las tres convocatorias, marcada por la reducción progresiva del número de proyectos aprobados, especialmente en la tercera convocatoria. Ello se debe, en gran

medida, a la propia oferta de recursos realizada por el Programa. A tal punto que el *ratio de demanda útil*, definido como el cociente entre el número de proyectos aprobados en cada una de las convocatorias celebradas y el número de proyectos presentados, tiende a permanecer constante, en torno a la media para el conjunto del Programa (que asciende al **42%**).

En lo que respecta al coste que representan los proyectos se observa una significativa reducción después de la celebración de la primera convocatoria. La concentración mayoritaria de las actuaciones relacionadas con la construcción de infraestructuras de transporte y telecomunicaciones, que requieren un período de ejecución más extenso, en esta primera convocatoria (que ronda el 50%) ha motivado el elevado coste que implican los proyectos aprobados en la misma. Un ejemplo de ello es que el coste medio de los proyectos de la Medida 1.1. *Infraestructuras de transporte y comunicaciones de importancia transfronteriza* (6.330.388,61 €) es 3,2 veces más elevado que la media del Programa (1.976.170,92 €).

Gráfico 4. Indicadores de demanda útil



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos almacenados por el sistema de seguimiento

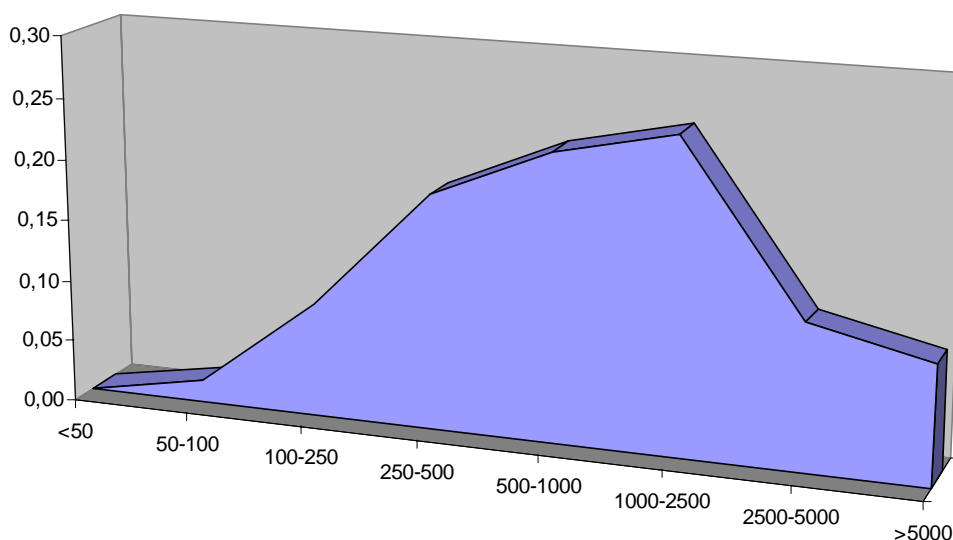
d) Rasgos generales del Programa desde la perspectiva financiera

Las principales características del PIC, por lo que se refiere a la componente financiera presente en todos los proyectos aprobados, pueden extraerse a partir de los indicadores propuestos. Así, el *Coste Medio* ofrece una idea de la dimensión media, o la envergadura, de los proyectos aprobados. En este sentido, el tamaño medio de las actuaciones puestas en marcha es de casi **2 millones de euros**.

Esta dimensión puede considerarse muy significativa en el contexto de otros programas INTERREG en los que participa España, lo que muestra el potencial del Programa para influir en la estructuración del territorio fronterizo con inversiones de cierta dimensión (proyectos de relativa amplitud que impliquen un impacto determinado y efectos positivos sobre el territorio).

De hecho, la distribución de frecuencias de los proyectos, en relación con su tamaño financiero, permite observar una cierta concentración de los mismos en el tramo de coste comprendido en torno a los 0,5 y 2,5 millones de euros, que representan prácticamente el 50% del total (Gráfico 5).

Gráfico 5. Distribución de los proyectos del Programa por coste total (miles de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos almacenados por el sistema de seguimiento

Lo anterior posibilita a los socios y partenariados formados en el marco del Programa alcanzar, al menos, dos tipos de resultados:

- Un tratamiento adecuado de los distintos desafíos transfronterizos detectados.
- La puesta en común de una masa crítica de recursos para conseguir, en conjunto, lo que no se podría conseguir por separado.

No obstante, también se aprecia un grupo de proyectos de escasa cuantía, que podrían identificarse con actuaciones de ámbito más local que transfronterizo y que, por su escasa importancia financiera, no aseguran la transferibilidad de sus resultados a otras regiones o zonas del espacio fronterizo.

Por otro lado, la aportación comunitaria está siendo sobresaliente. Desde esta perspectiva, el efecto palanca resulta muy elevado si se tiene en cuenta que la Ayuda Media Comunitaria asciende a **1,45 millones de euros**. De ello se desprende que el impulso observado entre las regiones transfronterizas de España y Portugal tiene en los instrumentos de la Política Regional Europea un importante motor de desarrollo. No en vano, el gasto total programado para el período 2000-2006 asciende a 1.098.671.689 euros, de los cuales la ayuda FEDER representa un 75%.

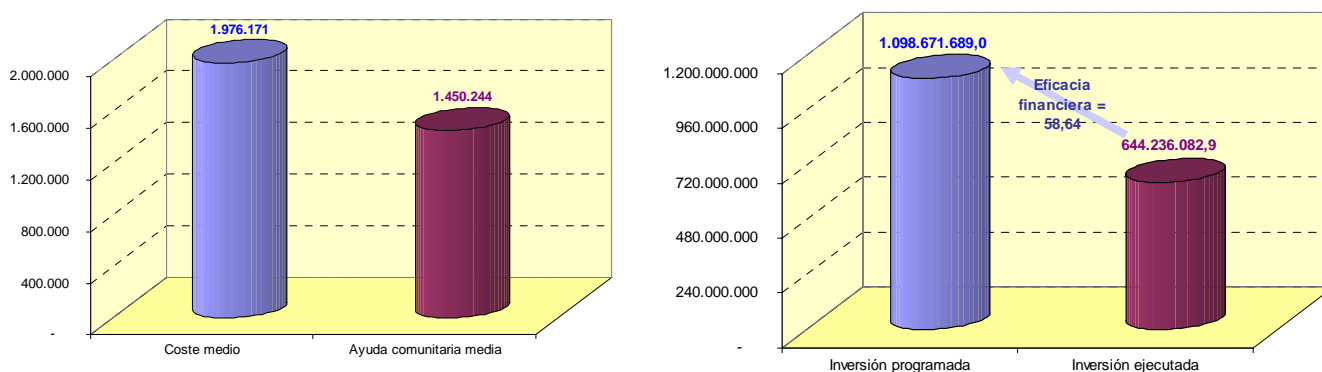
Finalmente, si se atiende a la Eficacia Financiera del Programa⁴, como concepto válido para medir el grado en el que se ha conseguido ejecutar el gasto programado, la valoración que se

⁴ Los datos de ejecución utilizados han sido los últimos disponibles a diciembre de 2006.

debe hacer es moderadamente optimista, situándose, a 31 de diciembre de 2006 en torno al **58,6%** del coste programado total.

El ritmo de absorción de fondos ha experimentado un importante impulso en los últimos años, y la mayor parte de los proyectos en la primera convocatoria ya están cerrados o próximos a cerrarse. Esto, y las reprogramaciones que han tenido lugar para adaptar mejor el funcionamiento del Programa a la realidad, han permitido recuperar el retraso producido por su tardía aprobación.

Gráfico 6. Indicadores de Coste y Ayuda Media por proyecto y de Eficacia Financiera



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos almacenados por el sistema de seguimiento

e) Rasgos generales del Programa desde la perspectiva física

El gasto realizado por el Programa ha dado lugar a una amplia variedad de resultados, en función de las distintas temáticas de los proyectos. Esta diversidad de efectos se refiere a la mejora de las actividades económicas, sociales y medio ambientales, a través de estrategias conjuntas para el desarrollo territorial sostenible.

De esta forma, a pesar de que aún son muchos los proyectos que no están completamente finalizados, las acciones concretas realizadas han podido evaluarse a través de los indicadores de realización, resultados e impacto que el PIC ha definido a nivel de proyecto, lo que ha permitido, a su vez, obtener una medida general del grado de consecución de los objetivos esperados por los proyectos, así como de la durabilidad de sus efectos.

En primer lugar, el nivel de consecución de los objetivos particulares que se pretenden con las actuaciones particulares cofinanciadas puede considerarse **medio-alto**. La revisión individual de los indicadores de realización y resultados (que soportan la información que sintetiza el indicador *Grado de Consecución de los objetivos esperados*) confirma este dato:

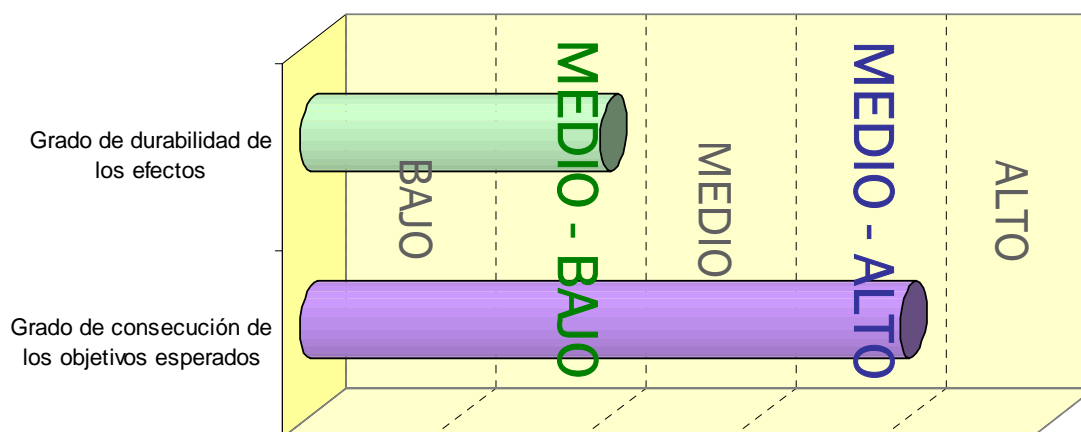
- Los proyectos puestos en marcha han implicado la movilización de emprendedores, particularmente en el campo de las Pymes, el turismo, la cultura y el comercio transfronterizo.
- Así mismo, los resultados han sido adecuados en materia de protección y gestión de los recursos culturales y naturales.
- La promoción de las relaciones entre las áreas urbanas y rurales se han visto también fortalecidas por las redes de transporte, comunicación e información creadas, lo que ha reducido el relativo aislamiento de estas últimas.

- Del mismo modo, el impulso del desarrollo de las zonas fronterizas y de la cooperación ha estado respaldada por los resultados de numerosos proyectos para la mejora de los sistemas y servicios de agua y energía transfronterizos, desplegando dosis adecuadas de colaboración, capacidad y uso conjunto de infraestructuras (como en los sectores de la salud, la cultura, el turismo o la educación).

Sin embargo, los ya aludidos retrasos en la aprobación del Programa y el lanzamiento de las convocatorias han propiciado que el comienzo de la ejecución de los proyectos se haya demorado significativamente, con lo que esto supone en términos de impacto real. De hecho, cabe afirmar que el período de tiempo necesario para que los efectos de las actuaciones den lugar a cambios permanentes sobre los ámbitos en los que incidían es, en muchos casos, mayor del que ha transcurrido hasta la fecha.

Por ello, la *durabilidad de los resultados*, medida a través de los indicadores de impacto del Programa, indica que la afluencia continua de los mismos beneficios, iniciada por la implementación de los proyectos, es **media-baja**. Es decir, los efectos positivos hacia los mismos grupos o colectivos sobre los que interviene el Programa, o el uso o adaptación de los resultados del Programa en un contexto diferente o en un medio cambiante por los grupos objetivos iniciales u otros grupos, después de concluida la cooperación encauzada por este Programa, se dejarán sentir en un plazo más extenso de tiempo.

Gráfico 7. Indicadores de la Componente Física



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos almacenados por el sistema de seguimiento

f) Rasgos generales del Programa desde la perspectiva territorial

Los indicadores definidos dentro de la componente territorial suponen un acercamiento preliminar a las posibles consecuencias de los proyectos puestos en marcha y de los pagos realizados sobre el territorio transfronterizo. Su estimación permite valorar dos cuestiones complementarias de interés:

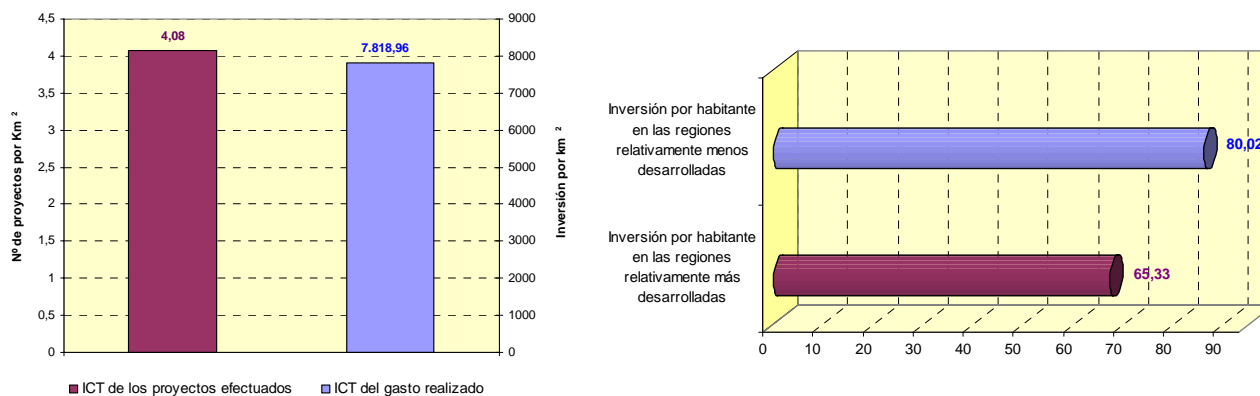
- Por un lado, la concentración territorial absoluta del Programa, tanto del número de proyectos, como del volumen de inversión, en este espacio geográfico de cooperación, poniendo de relieve el mayor o menor grado de igualdad en la distribución.

- Por otro, la concentración territorial relativa del Programa, con la que se relativizan los resultados obtenidos con la realidad socio-económica de las diferentes zonas elegibles en las que se aplican los recursos.

Respecto al primero de los aspectos señalados, el *Indicador de Concentración Territorial* arroja un resultado en el que la inversión por kilómetro cuadrado asciende a **7.819 euros**, con un total de **4 proyectos** por cada 1.000 kilómetros cuadrados de superficie.

A priori, estos valores no permiten conocer si existe, o no, una distribución equilibrada de las actuaciones del Programa y del gasto asociado a las mismas. Para ello, se ha obtenido la *Curva de Lorenz*, que muestra, de forma gráfica, la distribución de la inversión y del número de proyectos entre las diferentes NUTs III del PIC⁵. En ella se relacionan los porcentajes acumulados del territorio con los correspondientes al gasto y a las actuaciones que tales zonas reciben.

Gráfico 8. Indicadores de Concentración



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos almacenados por el sistema de seguimiento

Como se puede comprobar en el Gráfico 9, existe una aparente concentración, tanto del número de proyectos aprobados, como, sobre todo, de la inversión, ya que, aproximadamente, la mitad de los recursos se han concentrado, tan sólo, en el 20% de las provincias. Así, el área que se encuentra entre la curva y la diagonal, o “área de concentración”, que refleja el grado de concentración existente, presenta un tamaño apreciable.

⁵ La curva de Lorenz es una gráfica utilizada frecuentemente para representar la distribución relativa de una variable en un dominio determinado. En nuestro caso, en el Eje de abscisas se representa las NUTs III "ordenadas" de forma que los percentiles de inversión más baja quedan a la izquierda y los de inversión más alta quedan a la derecha. El Eje de ordenadas representa los porcentajes del volumen de inversión del Programa.

Mapa 1. Localización territorial de los proyectos y de la inversión

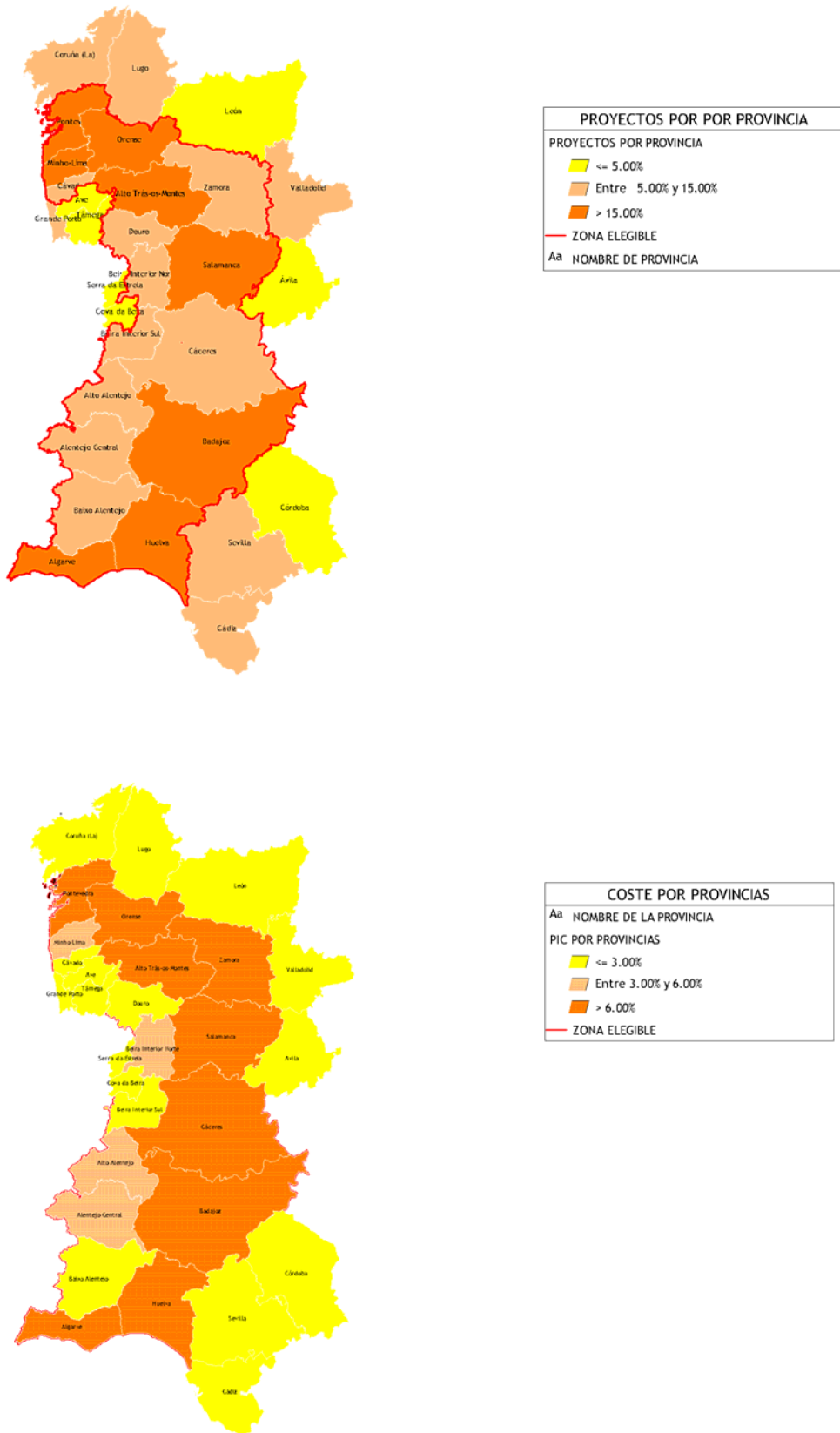
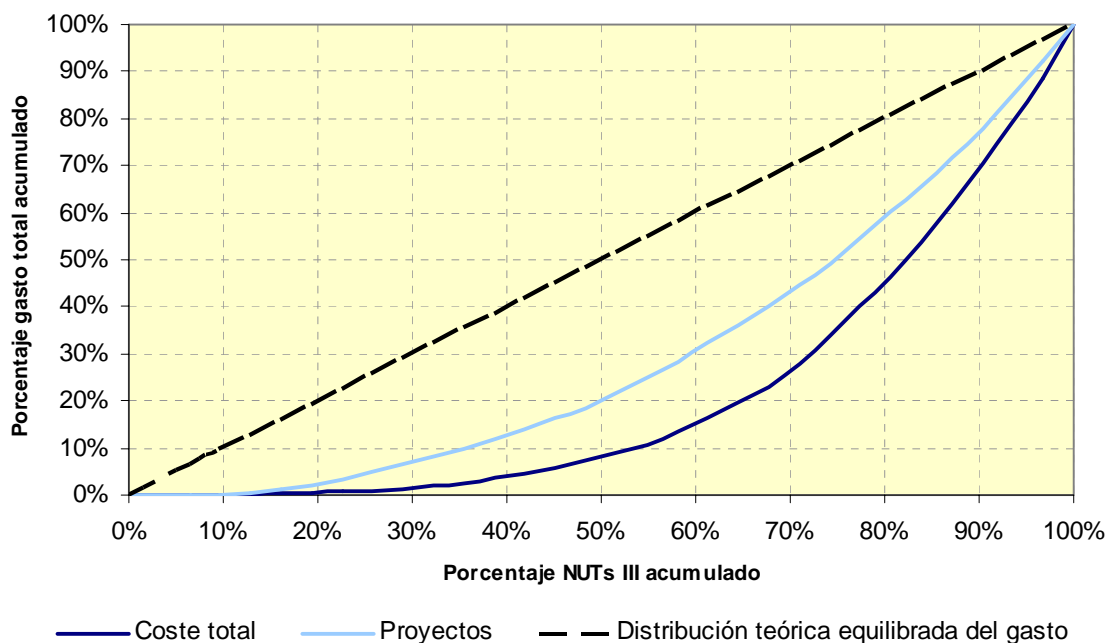


Gráfico 9. Concentración de gasto y proyectos por provincias



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del sistema de seguimiento y de los expedientes de los proyectos aprobados

En buena medida, este resultado es lógico, puesto que la mayor parte del gasto debería localizarse en las provincias con un nivel de desarrollo menos avanzado. A pesar de que existen algunas diferencias en los niveles de desarrollo, en términos de PIB per cápita y empleabilidad, el *Indicador de Inversión por habitante* muestra una relativa desviación entre las zonas de mayor y menor desarrollo relativo. En concreto, la intensidad del gasto que se sitúa en las provincias incluidas dentro de la zona de menor desarrollo relativo (**85,86 € por habitante**) resulta sensiblemente mayor respecto a las restantes (**67,8 € por habitante**).

Todo esto indica que el Programa busca una concentración espacial del gasto apropiada, en función de las necesidades territoriales, con la meta de alcanzar una mayor cohesión en la zona considerada. En definitiva, este modelo de funcionamiento es compatible con el propósito de los efectos de las acciones planteadas por el PIC propicien un desarrollo más equilibrado territorialmente.

g) Rasgos generales del Programa desde la perspectiva contextual

Desde la perspectiva de los retos pendientes, existentes en esta zona de cooperación, parece incuestionable la influencia de la Iniciativa para el avance en la resolución de los problemas estrictamente fronterizos observados en las zonas rayanas durante la fase de programación.

Los *Indicadores de Incidencia* elaborados muestran que los principales desafíos para estos territorios han sido afrontados por el Programa, si bien no lo ha hecho de una forma homogénea. Sin duda, las carencias derivadas de la situación periférica de la zona y del efecto

frontera (como son las relativas a la dotación de infraestructuras de comunicaciones) han sido una de las que ha concentrado un mayor gasto (**25,1%**).

A su vez, la tasa de incidencia económica alcanza unos valores aceptables que posibilitan paliar, en parte, la fragilidad de la base económica de estos territorios. El **15,4%** de los proyectos y el **12,6%** de la inversión se dirigen a poner en valor los recursos tradicionales y a incrementar las posibilidades de diversificación económica, aumentando, por ejemplo, la oferta de servicios de apoyo a empresas, así como de otros servicios a las poblaciones para evitar el descenso demográfico de estas zonas.

Sin embargo, la brecha tecnológica, que todavía persiste en la zona, no se ha visto compensada por una orientación más clara de las intervenciones hacia este tipo de proyectos. La tasa de incidencia tecnológica apenas representa el **8%**, a pesar de las oportunidades de expansión económica que, actualmente, ofrece la sociedad de la información y las NTICs.

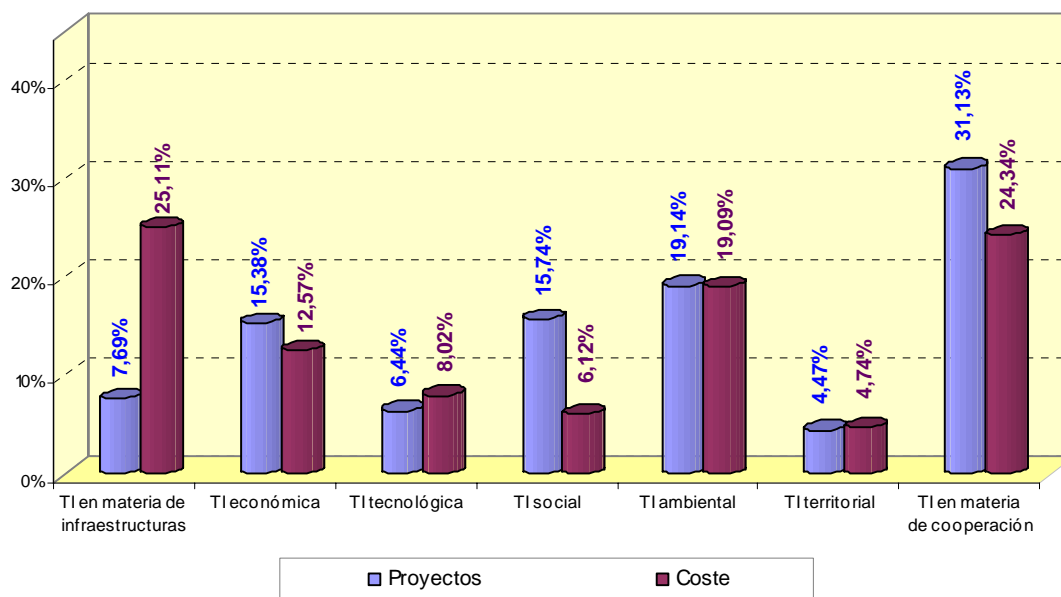
Por otro lado, la frontera continúa siendo un espacio con importantes carencias que afectan a los recursos humanos. La ocupación laboral en los territorios elegibles por el Programa muestra unos niveles inferiores a los respectivos promedios nacionales y, en general, los proyectos aprobados sólo suponen una respuesta eficaz para atajar, parcialmente, una parte del problema. A pesar de que la tasa de incidencia social es del **15,7%** sobre el total de proyectos, en términos de inversión se reduce hasta el **6,1%**. Esto refleja el alcance claramente insuficiente de las actuaciones abordadas por el Programa para atender estas cuestiones de una forma global. En este sentido, la mayor parte de los proyectos de contenido social se centran sobre la problemática especial de los colectivos más vulnerables y desfavorecidos con riesgo de exclusión.

Mucho mayor es la incidencia del Programa sobre las cuestiones que afectan al medio ambiente. El espacio fronterizo destaca por su gran patrimonio natural (además de sus recursos históricos y culturales). La protección y conservación del mismo ha sido una preocupación compartida, lo que explica que la tasa de incidencia ambiental sea de las más altas del Programa, con un valor en torno al **19,1%**.

Finalmente, a juzgar por los valores de tasa de incidencia en materia de cooperación, se puede afirmar que, en estos territorios, se ha evidenciado que la cooperación ha avanzado de forma muy positiva, no sólo por el sistema de partenariados necesario para la gestión y ejecución de los proyectos, sino también por el diseño de actuaciones específicas dirigidas a superar obstáculos de diferentes tipos: institucionales, políticos, presupuestarios, económicos y culturales, que constituyen una rémora para la auténtica cooperación.

En conclusión, cabe reconocer que el funcionamiento del Programa ha sido el apropiado para afrontar con éxito la mayor parte de los retos de la zona de cooperación, a pesar de las dificultades que conlleva superar las barreras existentes, debido a la débil situación de partida de estas regiones fronterizas.

Gráfico 10. Incidencia sobre los retos del área de cooperación transfronteriza.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del sistema de seguimiento, de los expedientes de los proyectos aprobados y de los Informes de Evaluación

h) Rasgos generales del Programa desde la perspectiva institucional

La institucionalización general del Programa puede considerarse adecuada, tanto por la amplitud media de los partenariados formados (**4 socios por proyecto**), como por la composición de los mismos. En este sentido, no obstante, hay que señalar el valor del coeficiente de participación institucional, que es de **1,53**, indica que la colaboración no siempre ha implicado a agentes de distinta naturaleza.

Lo anterior pone de relieve que las asociaciones constituidas y la idea de convertirse en socios a través de un proyecto INTERREG surge, en buena medida, por los lazos de conexión institucional que se producen entre las Administraciones Regionales (o Locales) de un país con sus homólogos del país vecino.

Detrás de esto está el hecho de que el compromiso y la voluntad de valorizar elementos transfronterizos, y hacer de ellos factores de desarrollo local, se acentúa en aquellas organizaciones que están más próximas a los problemas reales de los territorios, como las Administraciones Regionales y Locales.

A ello hay que añadir la confianza que despierta una Administración Pública en la gestión y ejecución de los proyectos, que se configura como otra de las bases sobre las que se ha asentado el acercamiento y la colaboración del Programa, con independencia del creciente ámbito competencial que están asumiendo las mismas.

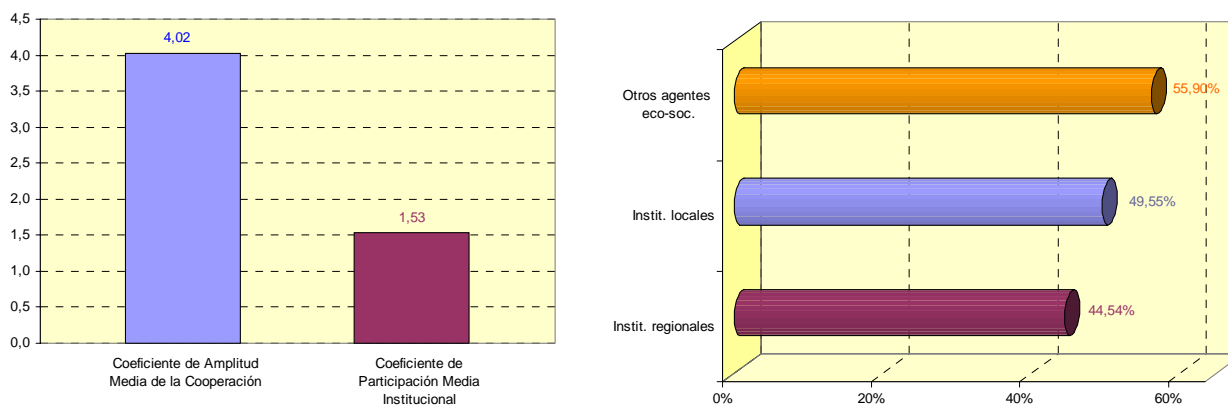
En todo caso, no hay que minusvalorar la amplia red de cooperación que, en el marco del Programa, se ha consolidado durante los últimos años y que incluye, además de las instituciones públicas, un amplio abanico de interlocutores e instituciones comprometidas en estrechar las relaciones sociales, económicas, culturales y territoriales entre la zona transfronteriza.

Esta afirmación puede constatarse por el indicador del *perfil de la cooperación institucional*, que refleja una representación relativamente equilibrada en los diferentes proyectos entre los distintos tipos de entidades considerados, con la excepción de los servicios administrativos del Estado, cuya participación es más reducida. Así, aunque el porcentaje de la presencia de cada tipo de entidad u organización en los proyectos aprobados es bastante homogéneo, destaca la mayor participación de entidades representativas de los Agentes Económicos y Sociales.

Todo esto pone de manifiesto la propensión de la cooperación de acoger un amplio número de entidades locales y regionales y de promover un concepto de cooperación estratégica y descentralizada. Ello supone, en la práctica, un reconocimiento implícito de que los entes locales y regionales representan la articulación funcional, política y territorial que une los gobiernos nacionales con las sociedades civiles.

Esta fórmula, fundamentada en una colaboración efectiva entre los diferentes niveles administrativos y los agentes socioeconómicos y otros organismos pertinentes (siguiendo un enfoque “ascendente”), es la que parece mejorar y aumentar las relaciones entre los territorios fronterizos y alcanzar soluciones consensuadas que aseguren la continuidad y la coherencia de la cooperación, y contribuyan al desarrollo de las regiones que conforman este espacio.

Gráfico 11. Indicadores de Cooperación Institucional



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del sistema de seguimiento y de los expedientes de los proyectos aprobados

i) Rasgos generales del Programa desde la perspectiva de la complementariedad

Un elemento adicional, que aparece en la práctica totalidad de los proyectos, es una visión amplia e integrada de las actuaciones que se han planteado. Esta característica no resulta sorprendente si se tiene en cuenta que entre las líneas generales a seguir por los proyectos, de acuerdo con *Guía Rápida para la Presentación de Proyectos a la Iniciativa Comunitaria INTERREG III A de España-Portugal*, está la complementariedad con otros programas de Fondos Estructurales, así como un enfoque integrado en la aplicación de la iniciativa.

Este principio esencial, amparado en las decisiones de la Comisión Europea y reconocido reglamentariamente, rige las intervenciones de INTERREG III en la aplicación de estrategias y programas de desarrollos transfronterizos conjuntos. La explotación estadística de la información de los proyectos del PIC INTERREG de España-Portugal demuestra, claramente, la contribución de este Programa en la financiación de medidas de desarrollo rural

subvencionables en el marco del FEOGA-O, así como de desarrollo de los recursos humanos subvencionables en el marco del FSE.

Concretamente, la estimación del *Indicador de Complementariedad* advierte de la capacidad potencial del Programa para la obtención de efectos sinérgicos con las demás intervenciones cofinanciadas por los Fondos de la Política Regional. En particular, sobresale la complementariedad observada con el *FEOGA-O*, puesto que aproximadamente la mitad, tanto de los proyectos aprobados (**54,6%**), como de la inversión programada (**45,2%**), tiene efectos positivos que amplían el alcance de las medidas específicas de desarrollo rural instrumentadas a través de otros PO regionales.

Este resultado es consistente con el hecho de que la franja transfronteriza hispano-portuguesa presenta un carácter eminentemente rural, con zonas de baja densidad de población y un peso relativo de las actividades agrícolas y ganaderas significativo. Al igual, este elevado grado de complementariedad con el FEOGA-O es coherente con los resultados que ofrecía la *Tasa de Incidencia de la Componente Contextual*. Los valores asociados a este indicador mostraban como los problemas que afectan, especialmente, al desarrollo rural (medio ambiente y diversificación económica) estaban siendo mitigados gracias a las intervenciones del Programa.

La compatibilidad existente con el *Fondo de Cohesión* es, así mismo, muy considerable (un **25,4%** en términos de número de proyectos y un **43,7%** en términos de financiación). La implementación de proyectos medioambientales y de mejora de la vertebración del espacio transfronterizo, mediante conexiones de diferentes entornos rurales y urbanos que incrementa su integración para un desarrollo conjunto de la zona, explica esta circunstancia.

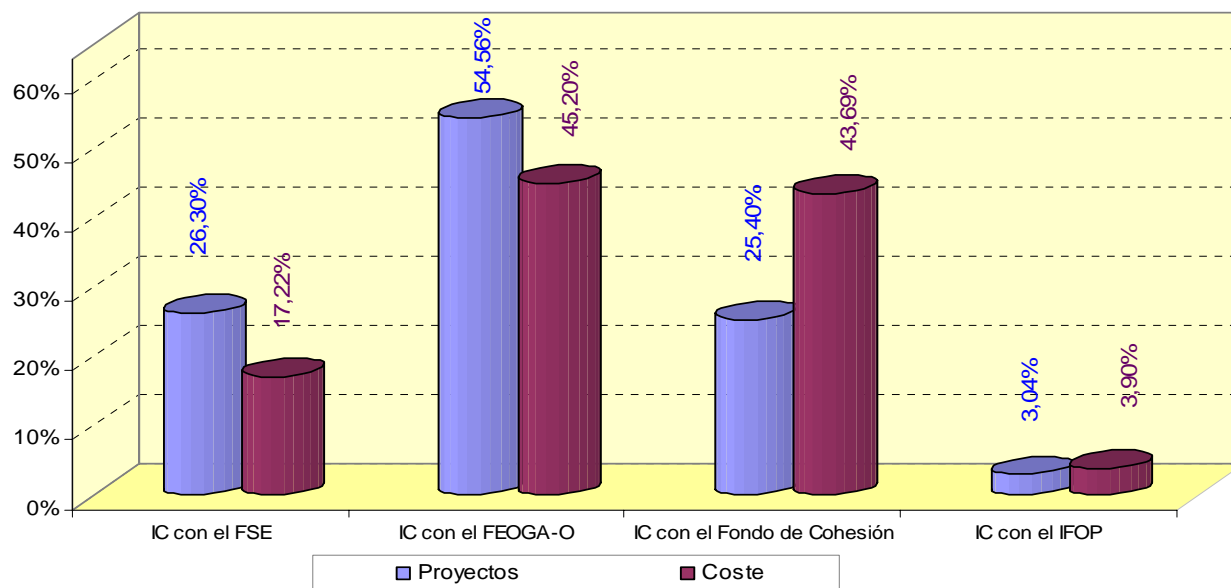
Con relación al *IFOP*, el Programa ha dado lugar a proyectos que han aumentado la dimensión de las actuaciones concretas cofinanciadas por este Fondo en el marco de otros PO. Hay que tener en cuenta que una parte del espacio fronterizo está formado por zonas costeras donde la actividad pesquera adquiere una gran significación. Por ello, se han cofinanciado actuaciones de fomento de la acuicultura así como de formación. Especial significatividad han cobrado las acciones de limpieza y recuperación de las costas afectadas por la catástrofe del “Prestige”, gracias a uno de los proyectos aprobados de mayor importancia financiera del Programa (en una convocatoria de carácter extraordinario).

Pero, además, cabe resaltar la contribución del Programa a la política social y de empleo de la UE. Más de la cuarta parte de los proyectos aprobados (**26,3%**) y algo menos con respecto al volumen de recursos previstos para su ejecución (**17,2%**) favorecen, directamente, los objetivos del FSE de mejora de la empleabilidad y la inclusión e integración social, de acuerdo con el *Indicador de Complementariedad con el FSE*, fundamentalmente, a través de la Medida 3.4 de *Educación, formación y creación de empleo*.

Con todo, se puede afirmar que los proyectos admitidos a cofinanciación por el Programa han supuesto, en líneas generales, un afianzamiento del contenido estratégico inicial de la fase de planificación, reforzando el contenido de las políticas nacionales y comunitarias. Tales beneficios se explican por la mayor coherencia y coordinación entre las acciones de los diferentes Fondos, que ha posibilitado incrementar la potencialidad de la Política de Cohesión para facilitar el progreso económico y social de las regiones elegibles por el Programa, de forma que:

- Se evitan incoherencias entre estrategias y actuaciones concretas.
- Se optimiza el efecto complementario de la financiación comunitaria a través de los Fondos Europeos.

Gráfico 12. Grado de complementariedad de los proyectos aprobados



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del sistema de seguimiento y de los expedientes de los proyectos aprobados

j) Rasgos generales del Programa desde la perspectiva de los destinatarios

La Política Regional Europea en general, y la de Cooperación Transfronteriza, en particular, es, ante todo, una política de solidaridad tendente a estimular las intervenciones que permitirán a los territorios con más dificultades superar mejor sus desventajas. Esto hace que, del conjunto de posibles destinatarios del Programa, las zonas rurales (predominantes en este espacio de cooperación), resulten ser el grupo más beneficiado por los diferentes proyectos aprobados.

De hecho, la Tasa de Cobertura Territorial de las Zonas Rurales asciende a más del **90%**, frente al **60%** de las Zonas Urbanas. Esto indica que el grupo de medidas del Programa se incardina dentro de una estrategia orientada hacia un desarrollo territorial más equilibrado, como ya se ha puesto de manifiesto con los indicadores de la componente estratégica. Muestra de ello es la gran cantidad de proyectos implementados, de temática muy diversa, con efectos positivos en el ámbito rural, como los relacionados con la valorización del patrimonio rural, el fomento de las inversiones turísticas en el espacio rural, los servicios a las empresas en el medio rural o la revalorización del potencial productivo agrario y forestal, entre otros.

Que los principales beneficiarios del Programa hayan sido las zonas rurales es una característica congruente con el fin que tiene el objetivo de la cooperación transfronteriza de promover una integración más fuerte del territorio de la Unión en todas sus dimensiones. De esta forma, el PIC INTERREG III A de España-Portugal, al hacerlo, apoya el desarrollo equilibrado y sostenible del territorio al nivel de sus macrorregiones y reduce el «efecto barrera».

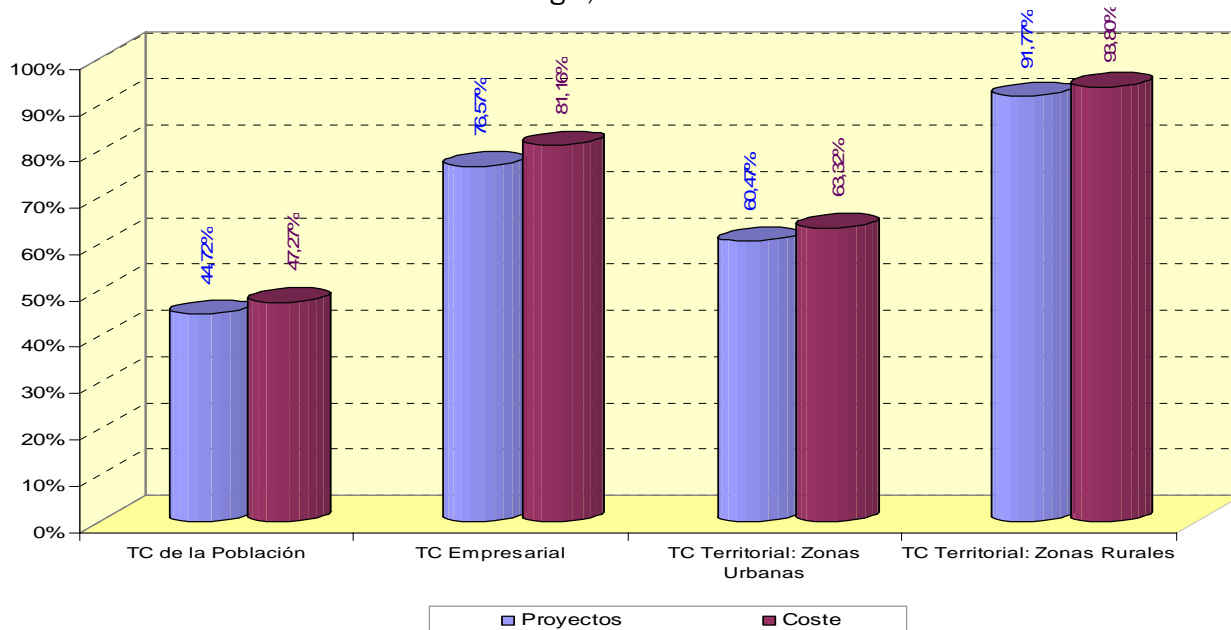
Otro de los colectivos más beneficiados por el Programa está formado por el tejido empresarial. De hecho, la *Tasa de Cobertura Empresarial* indica que el **76,6%** de los proyectos y el **81,2%** de la inversión han favorecido al entramado productivo de los territorios fronterizos. Esto significa que el Programa ha contribuido a incrementar la acumulación de capital empresarial en la zona y a elevar sus niveles de competitividad, a través de la aplicación de diversos instrumentos (de dinamización, información, asesoramiento y servicios).

Al mismo tiempo, hay que destacar que, prácticamente, la mitad de los proyectos admitidos han tenido un efecto directo positivo para la población residente en las localidades y municipios en los que se ubicaba la ejecución de los mismos, como se aprecia en el valor de la *Tasa de Cobertura de la población*, que se sitúa en unos valores cercanos al **50%**.

La inversión en promoción de la salud o las acciones positivas de cara a aumentar las posibilidades de empleo y la inclusión social, bajo la referencia del principio de igualdad de oportunidades (no discriminaciones por razón de sexo, etnia o cultura) ha ayudado a mantener la participación activa en la sociedad del mayor número posible de personas.

En conclusión, los rasgos esenciales, desde la perspectiva de los destinatarios del Programa, se pueden sintetizar en la importancia que, dentro de los mismos, adquiere el medio rural, si bien existen otros colectivos beneficiarios de las actuaciones del mismo, como las empresas y los ciudadanos en general.

Gráfico 13. Principales destinatarios de las actuaciones del PIC INTERREG IIIA de España-Portugal, 2000-2006.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del sistema de seguimiento, de los expedientes de los proyectos aprobados y de los Informes de Evaluación

4.2. Características esenciales de los proyectos: Una descripción por componentes fundamentales del Programa

Las posibles combinaciones entre las componentes fundamentales descritas en el *Plan de Explotación* significan el potencial alcance de la información a generar y a sistematizar a través

de los indicadores propuestos. El análisis cruzado de los datos, por componentes fundamentales, permite identificar las diversas relaciones que se pueden dar entre las mismas y, por lo tanto, conocer el grado de correlación que existe entre cada una de las componentes del Programa con las demás.

Esto resulta de especial interés, ya que descubre las interdependencias internas que se producen en la intervención y, por lo tanto, revelan la forma en qué reaccionan todas las componentes del Programa cuando varía en algún aspecto una de ellas. Es decir, este enfoque ofrece una visión útil del funcionamiento del Programa, mostrando los elementos que pueden verse más o menos fortalecidos por las decisiones que se pudieran tomar sobre cualesquiera de los aspectos relacionados con el PIC.

En concreto, de una forma más práctica, el objetivo de esta parte del estudio es llegar a responder a cuestiones como las siguientes:

- ¿Qué objetivos se verían más potenciados si se decide elevar la dimensión financiera de los proyectos?
- ¿Qué Ejes del Programa habría que impulsar para animar más la participación de las entidades locales o de los Agentes Económicos y Sociales?
- ¿Cómo se pueden afrontar mejor las necesidades más importantes del espacio transfronterizo?
- ¿Dónde se están maximizando los beneficios derivados de las inversiones realizadas? Esto es ¿en qué territorios se debería localizar el gasto para aumentar la eficiencia del Programa?
- ¿Qué tipo de proyectos habría que promover para mejorar la situación de las zonas rurales y/o urbanas?

4.2.1. Los indicadores de proyecto por componentes fundamentales: Resultados del análisis cruzado de datos

Todas las anteriores cuestiones, entre otras, pueden ser abordadas mediante la estimación cruzada de los *indicadores básicos de proyecto* y la apreciación de las asociaciones negativas o positivas que se pueden dar entre las componentes fundamentales del Programa.

Para ello, a continuación se analiza la relación que existe entre los diferentes componentes presentes en el conjunto de los proyectos. Con este objetivo, se ha efectuado el cálculo de los diferentes indicadores clave creados, que se han estimado tomando como referente un componente determinado y cruzando la información con todos los demás.

Esto permite obtener una clasificación de los proyectos de acuerdo con las diferentes características que los definen, de forma que los resultados pueden sintetizarse en una serie de tablas donde cada celda representaría la *frecuencia bivariante* de los rasgos (determinados por las componentes consideradas) correspondientes a la fila y columna.

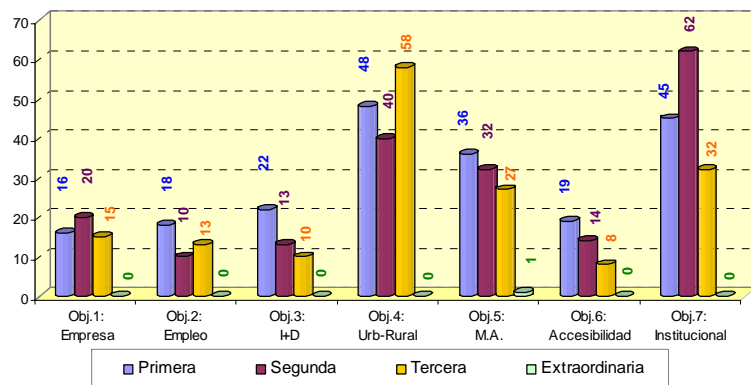
De esta forma, al objeto de cubrir todas las relaciones bivariantes posibles entre componentes, se han seleccionado como referentes las siguientes: Estratégica, Operativa, Contextual, Institucional y Territorial. Los resultados obtenidos y las principales consideraciones que se derivan de ellos se presentan a continuación en un formato de ficha-resumen.

a) Análisis cruzados de los proyectos desde la perspectiva de la componente estratégica.

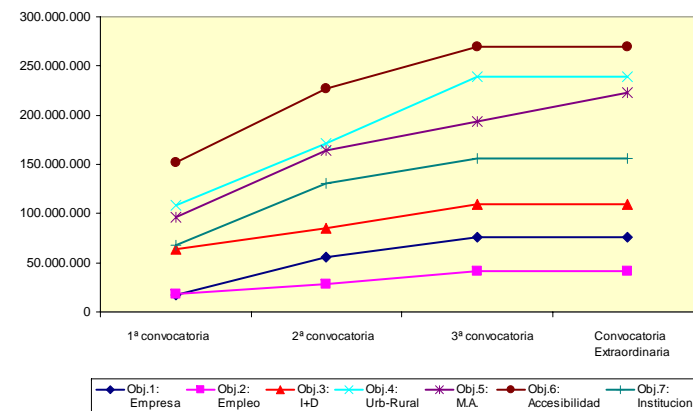
I. ASPECTOS DE CARÁCTER TEMPORAL PRESENTES EN LA COMPONENTE ESTRATÉGICA: CRUCE CON LA COMPONENTE TEMPORAL

1. La pauta temporal del Programa, con un mayor protagonismo de la primera convocatoria frente a la segunda y, particularmente, la tercera, viene determinada por la aprobación de proyectos en torno a tres objetivos fundamentales que representan en torno al 55% del coste total del Programa: Accesibilidad, Medio Ambiente y Desarrollo Rural y Urbano. En todos los casos se trata de proyectos con tradición en el ámbito de la cooperación.
2. En los dos primeros casos cuentan con un tamaño considerable y requieren un cierto período de maduración para poder apreciar sus efectos.
3. En el ámbito del desarrollo rural y urbano destaca una particularidad adicional: la tercera convocatoria es la más importante en términos relativos, en gran medida debido a que la práctica totalidad de los proyectos aprobados en la misma son continuidad de actividades iniciadas en las anteriores. La consecución de metas parciales en esta área ha fomentado la creciente aprobación de proyectos aunque con un importe medio inferior.

Número de proyectos por convocatoria en cada objetivo



Coste acumulado por convocatorias y objetivos

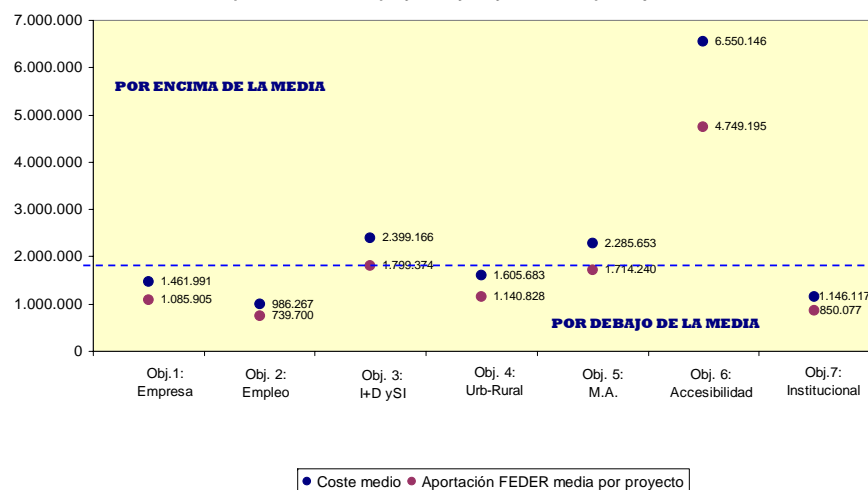


| | | Espíritu empresarial y desarrollo del tejido empresarial | Creación de empleo. Integración laboral e inclusión social | I+D y SI | Desarrollo urbano-rural | Medio ambiente y eficiencia energética | Accesibilidad | Cooperación Institucional. |
|---------------------|----------------|--|--|----------|-------------------------|--|---------------|----------------------------|
| Número de proyectos | Primera | 31,37% | 43,90% | 48,89% | 32,88% | 37,50% | 46,34% | 32,37% |
| | Segunda | 39,22% | 24,39% | 28,89% | 27,40% | 33,33% | 34,15% | 44,60% |
| | Tercera | 29,41% | 31,71% | 22,22% | 39,73% | 28,13% | 19,51% | 23,02% |
| | Extraordinaria | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 1,04% | 0,00% | 0,00% |
| Coste Total | Primera | 21,09% | 43,05% | 57,85% | 44,45% | 42,41% | 55,92% | 39,92% |
| | Segunda | 51,77% | 25,76% | 19,96% | 26,53% | 30,81% | 28,27% | 44,08% |
| | Tercera | 27,15% | 31,19% | 22,19% | 29,02% | 13,44% | 15,81% | 16,00% |

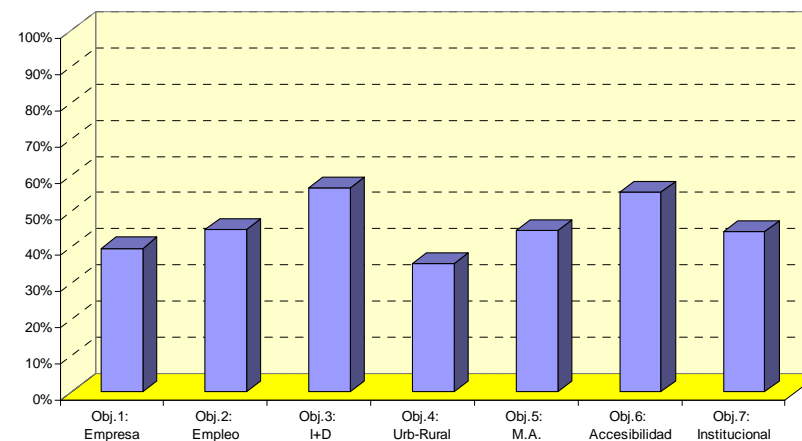
II. ASPECTOS DE CARÁCTER FINANCIERO PRESENTES EN LA COMPONENTE ESTRATÉGICA: CRUCE CON LA COMPONENTE FINANCIERA

1. La ejecución del gasto ha resultado relativamente homogénea en todos los objetivos
2. El mayor ritmo de absorción corresponde a los objetivos de accesibilidad e I+D, lo cual resulta coherente si se tiene en cuenta que un porcentaje significativo de los proyectos vinculados a tales objetivos son de la primera convocatoria del PIC.
3. El coste medio de los proyectos del Programa asciende a 1.997.480,83 euros. Sin embargo, esta dimensión financiera varía de forma notable en función del objetivo perseguido por los proyectos aprobados.
4. El tamaño más considerable corresponde a aquellos que persiguen la mejora de la permeabilidad entre las zonas fronterizas, la cooperación en términos de I+D y Sociedad de la Información, así como aspectos medioambientales y de eficiencia energética.
5. Los proyectos ubicados en la creación de empleo y la cooperación institucional tienen un tamaño relativamente menor.

Importe medio de los proyectos y la ayuda FEDER por objetivos



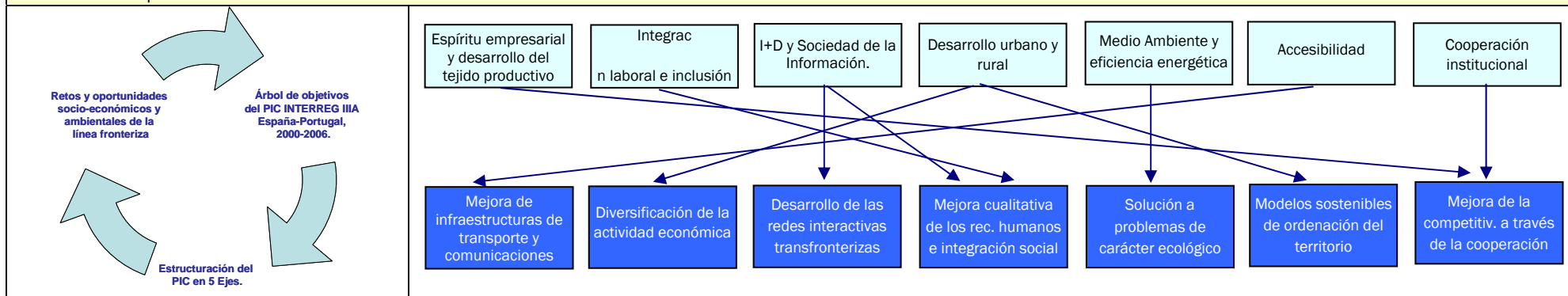
Resultados financieros



| MEDIA DEL PROGRAMA=100 | Espíritu empresarial y desarrollo del tejido empresarial | Creación de empleo. Integración laboral e Inclusión social | I+D y SI | Desarrollo urbano-rural | Medio ambiente y eficiencia energética | Accesibilidad | Cooperación Institucional. |
|----------------------------------|--|--|--------------|-------------------------|--|---------------|----------------------------|
| Coste medio de los proyectos | 1.461.990,72 | 986.267,19 | 2.399.165,72 | 1.605.682,95 | 2.285.653,17 | 6.550.146,17 | 1.146.116,54 |
| Cofinanciación comunitaria media | 1.085.904,82 | 739.700,39 | 1.799.374,29 | 1.140.827,75 | 1.714.239,88 | 4.749.194,99 | 850.077,13 |

III. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO PRESENTES EN LA COMPONENTE ESTRATÉGICA: CRUCE CON LA COMPONENTE CONTEXTUAL

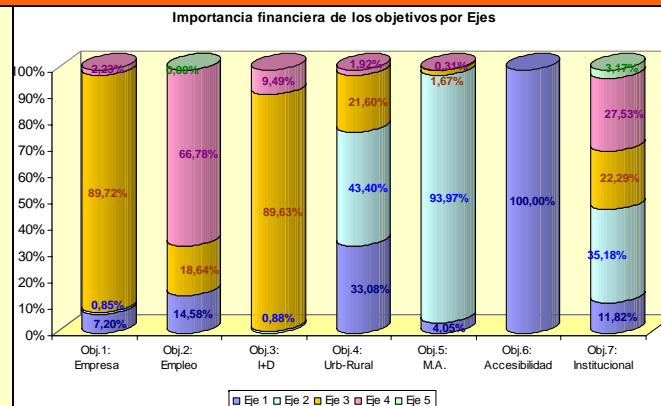
1. La vinculación entre retos y objetivos del Programa es muy significativa, ya que todos los objetivos persiguen, al menos, alguno de los retos de forma prioritaria.
2. Existen sinergias positivas entre los objetivos que aumentan el grado de cobertura de los retos identificados.
3. Especialmente patente resulta la interrelación en el caso de la inversión en I+D, el desarrollo local y urbano y la cooperación institucional que se establecen con la finalidad de superar varios de los retos planteados.



| | Espíritu empresarial y desarrollo del tej. empres. | Integración laboral e Inclusión social | I+D y SI | Desarrollo urbano-rural | Medio ambiente y eficiencia energética | Accesibilidad | Cooperación Institucional. |
|---|--|--|----------|-------------------------|--|---------------|----------------------------|
| RETOS | | | | | | | |
| Mejora de las infraestr. transp. y comunicaciones | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 100,00% | 5,56% |
| Diversificación de la actividades económicas | 0,85% | 5,28% | 5,63% | 39,48% | 3,92% | 0,00% | 18,15% |
| Desarrollo de redes interactivas transfronterizas | 0,00% | 6,36% | 69,50% | 1,77% | 0,22% | 0,00% | 4,00% |
| Mejora cualit.de rec. humanos e integr. Sociolab. | 1,37% | 88,37% | 1,94% | 1,66% | 0,09% | 0,00% | 15,48% |
| Solución a los problemas de carácter ecológico | 0,55% | 0,00% | 7,24% | 8,51% | 83,28% | 0,00% | 0,00% |
| Modelos sostenibles de ordenación del territorio | 1,58% | 0,00% | 0,00% | 17,06% | 3,73% | 0,00% | 1,92% |
| Mejora de la competit. a través cooperación | 95,65% | 0,00% | 15,69% | 31,53% | 8,76% | 0,00% | 54,90% |

IV. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ARTICULACIÓN OPERATIVA DEL PIC PRESENTES EN LA COMPONENTE ESTRATÉGICA: CRUCE CON LA COMPONENTE OPERATIVA

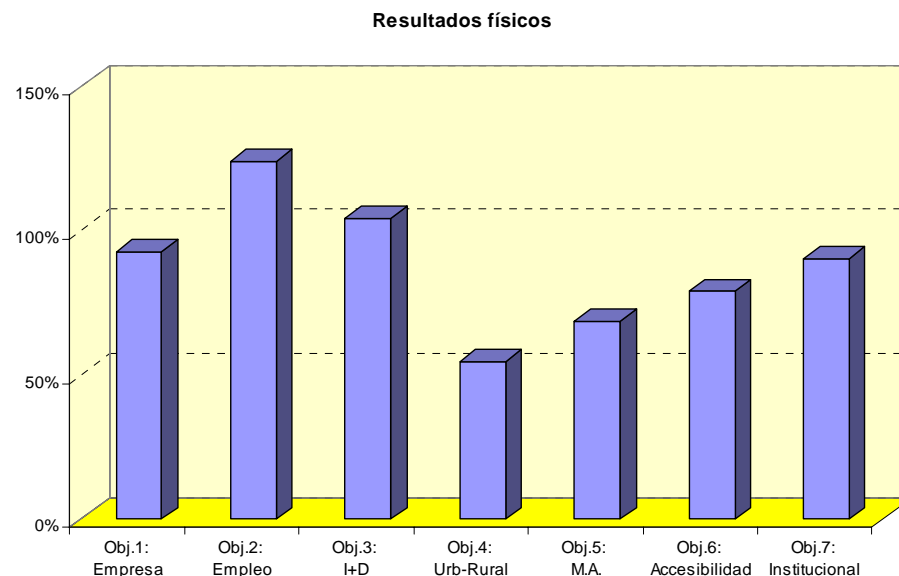
1. Todos los objetivos están vinculados, al menos, a uno de los Ejes del Programa. Además, algunos de ellos también resultan indirectamente afectados por las actuaciones desarrolladas por más de un Eje.
2. Los proyectos del Eje 3 de Desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad contribuyen de una forma más horizontal a los objetivos generales del Programa. De hecho, su influencia es la más elevada para la consecución de los fines de desarrollo del tejido empresarial e I+D, siendo también significativo su efecto sobre el desarrollo urbano y rural, que es el objetivo sobre el que más inciden los distintos Ejes del PIC.
3. La mayor parte de los objetivos del PIC presentan un grado de concentración elevado respecto a los proyectos de los diferentes Ejes. Prueba de ello es el objetivo de Accesibilidad, que depende, exclusivamente, de los proyectos del Eje 1 de *Dotación de infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio transfronterizo*.



| | | Espíritu empresarial y desarrollo del tejido empresarial | Integración laboral e inclusión social | I+D y SI | Desarrollo urbano-rural | Medio ambiente y eficiencia energética | Accesibilidad | Cooperación Institucional. |
|------|---|--|--|----------|-------------------------|--|---------------|----------------------------|
| EJES | 1 | 7,20% | 14,58% | 0,00% | 33,08% | 4,05% | 100,00% | 11,82% |
| | 2 | 0,85% | 0,00% | 0,88% | 43,40% | 93,97% | 0,00% | 35,18% |
| | 3 | 89,72% | 18,64% | 89,63% | 21,60% | 1,67% | 0,00% | 22,29% |
| | 4 | 2,23% | 66,78% | 9,49% | 1,92% | 0,31% | 0,00% | 27,53% |
| | 5 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 3,17% |

V. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL AVANCE FÍSICO DEL PIC PRESENTES EN LA COMPONENTE ESTRATÉGICA: CRUCE CON LA COMPONENTE FÍSICA

1. La ejecución física más elevada del PIC se corresponde con la de los proyectos que procuran los objetivos de desarrollo urbano y rural y mejora del espíritu empresarial y desarrollo del tejido productivo.
2. Los favorables resultados, no obstante, pueden deber interpretarse con cierta cautela, debido a los posibles márgenes de error en la planificación de los objetivos cuantificados inicialmente. De hecho, si corregimos estos datos eliminando del análisis aquellos proyectos con niveles de eficacia física superiores al 100% los resultados resultan mucho más aproximados a la realidad, tal y como recogen el gráfico y la tabla expuestos, correspondiendo los resultados más positivos a los objetivos de empleo, I+D y Sociedad de la Información y espíritu empresarial.

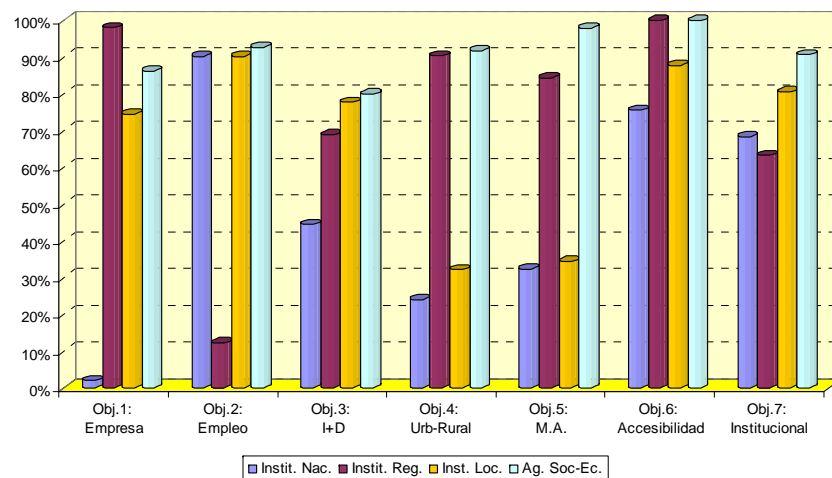


| | Espíritu empresarial y desarrollo del tejido empresarial | Integración laboral e inclusión social | I+D y SI | Desarrollo urbano-rural | Medio ambiente y eficiencia energética | Accesibilidad | Cooperación Institucional. |
|-----------------|--|--|----------|-------------------------|--|---------------|----------------------------|
| Eficacia física | 92,6% | 123,8% | 104,0% | 54,6% | 68,4% | 78,8% | 90,2% |

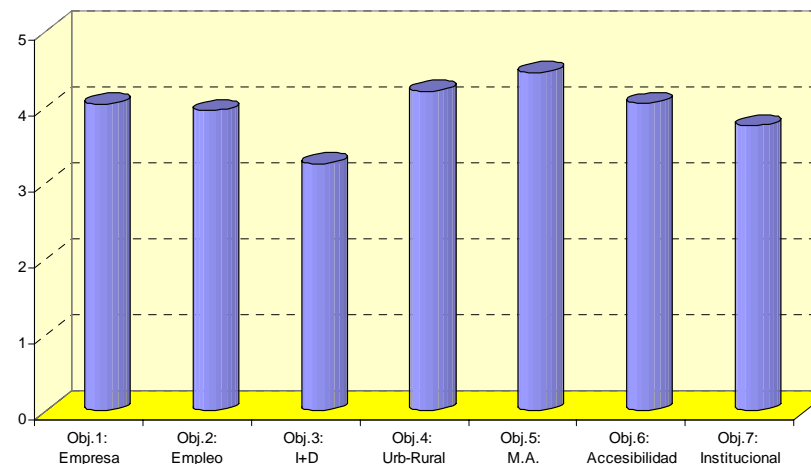
VI. ASPECTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL PRESENTES EN LA COMPONENTE ESTRATÉGICA: CRUCE CON LA COMPONENTE INSTITUCIONAL

1. La participación de instituciones públicas de carácter regional o local, así como otros Agentes Económicos y Sociales, es destacada. Sin embargo, entre los socios, la implicación de instituciones de ámbito nacional es bastante reducida en los proyectos, aunque su presencia es algo mayor en aquellos cuyos objetivos específicos son más de cooperación institucional que de desarrollo territorial.
2. Los Agentes Económicos y Sociales colaboran activamente en la consecución de todos los objetivos del PIC por su integración en buena parte de los proyectos. Tan sólo tiene un protagonismo más reducido en el caso de los proyectos dirigidos a la mejora de la accesibilidad, que se vinculan, sobre todo, a la actividad en el sector público por las particulares características de estas inversiones. Esta importancia se constata por el hecho de que en un porcentaje elevado de proyectos las Administraciones Públicas son jefes de fila.
3. La colaboración de las Instituciones Locales también es muy amplia, reduciéndose ligeramente en las actuaciones de I+D y Sociedad de la Información con un alcance que, por su importancia estratégica como factor de competitividad, trasciende el ámbito local. En esta materia del desarrollo tecnológico y las NTICs, ganan presencia las Instituciones Regionales, al igual que en el caso de la integración socio laboral.
4. La colaboración entre los distintos tipos de instituciones varía en función de los objetivos, destacando por su mayor amplitud (entendida por el número de entidades involucradas) la cooperación en los ámbitos del medio ambiente y la eficiencia energética, la integración laboral e inclusión social y la I+D.

Número de proyectos



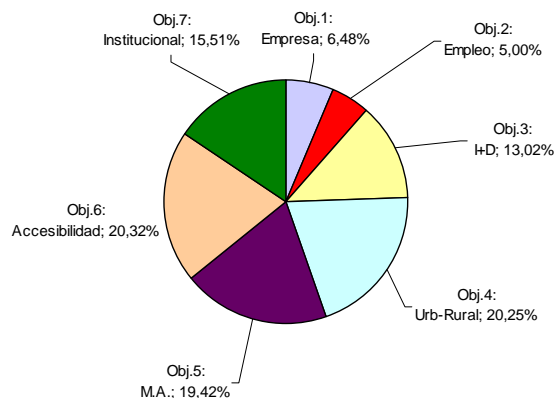
Número medio de socios por proyecto



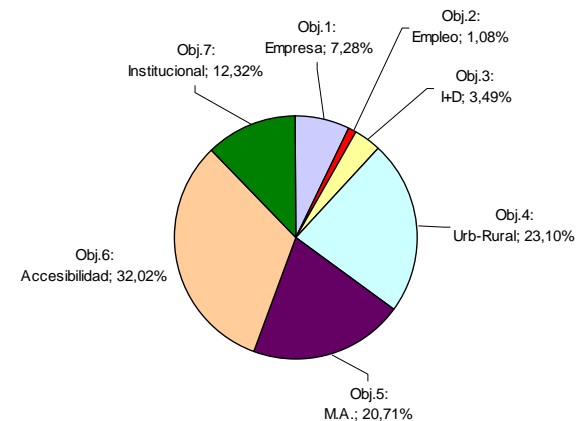
5. Los proyectos liderados por jefes de fila portugueses presentan una orientación hacia tres objetivos del Programa: mejora de la accesibilidad, desarrollo urbano y rural y medio ambiente y eficiencia energética
6. Los proyectos que tienen como jefe de fila una entidad española coinciden con las principales prioridades perseguidas por los proyectos promovidos por Portugal, aunque cobran una mayor importancia en términos relativos el ámbito de la I+D, la cooperación institucional y la integración socio-laboral.



ESPAÑA



PORTUGAL

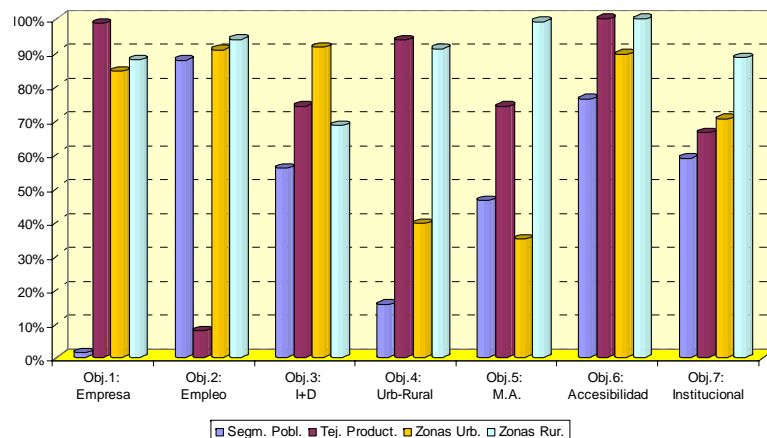


| | | Espíritu empresarial y desarrollo del tejido empresarial | Integración laboral e inclusión social | I+D y SI | Desarrollo urbano-rural | Medio ambiente y eficiencia energética | Accesibilidad | Cooperación institucional. |
|--------------------------|--------------|--|--|----------|-------------------------|--|---------------|----------------------------|
| Componente institucional | Instit. Nac. | 1,58% | 11,40% | 14,76% | 0,00% | 2,56% | 0,00% | 5,46% |
| | Instit. Reg. | 11,71% | 87,26% | 65,67% | 25,25% | 65,90% | 46,19% | 30,75% |
| | Inst. Loc. | 77,09% | 35,23% | 10,58% | 82,19% | 60,39% | 61,80% | 60,52% |
| | Ag. Soc-Ec. | 77,49% | 74,43% | 60,96% | 52,10% | 32,07% | 22,42% | 53,79% |
| Nacionalidad | ESP | 63,22% | 89,93% | 87,80% | 62,88% | 64,43% | 55,09% | 70,87% |
| | POR | 36,78% | 10,07% | 12,20% | 37,12% | 35,57% | 44,91% | 29,13% |

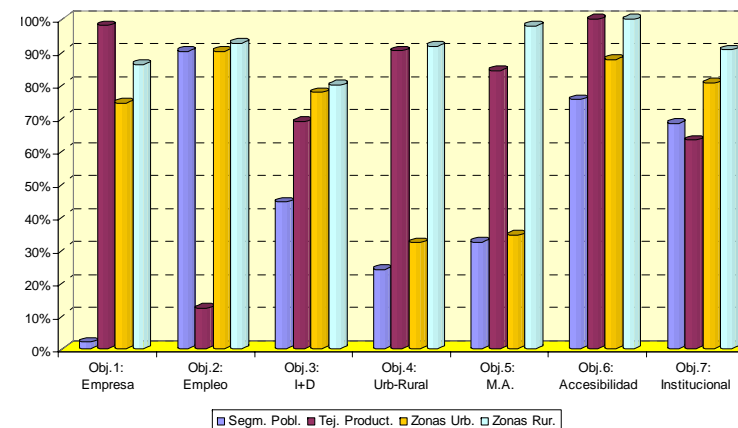
VII. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS PRINCIPALES DESTINATARIOS DEL PIC PRESENTES EN LA COMPONENTE ESTRATÉGICA: CRUCE CON LA COMPONENTE DE DESTINATARIOS

1. El tejido productivo aparece como uno de los colectivos más favorecidos, de modo directo o indirecto, por el Programa. En concreto, resulta afectado de forma significativa por un porcentaje elevado de los proyectos cuyos objetivos se relacionaban con el impulso del espíritu empresarial, la I+D, el desarrollo urbano y rural y la protección del medio ambiente y la eficiencia energética.
2. El conjunto de la población se ha beneficiado, prácticamente, de actuaciones desarrolladas en todos los objetivos del Programa, si bien destaca la importancia relativa que adquiere en el ámbito social (particularmente en lo que se refiere a la integración de la población con mayor riesgo de exclusión social y laboral, como drogodependientes o personas con algún tipo de deficiencia, y en las correspondientes a la asistencia sanitaria).
3. La condición de zona rural predominante en el área de cooperación convierte a las poblaciones rurales en el principal destino de las ayudas en relación con las urbanas.

Coste total



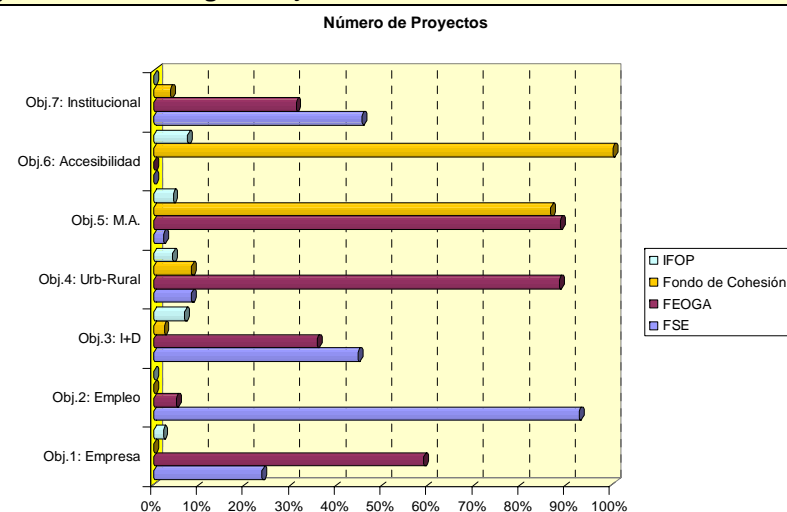
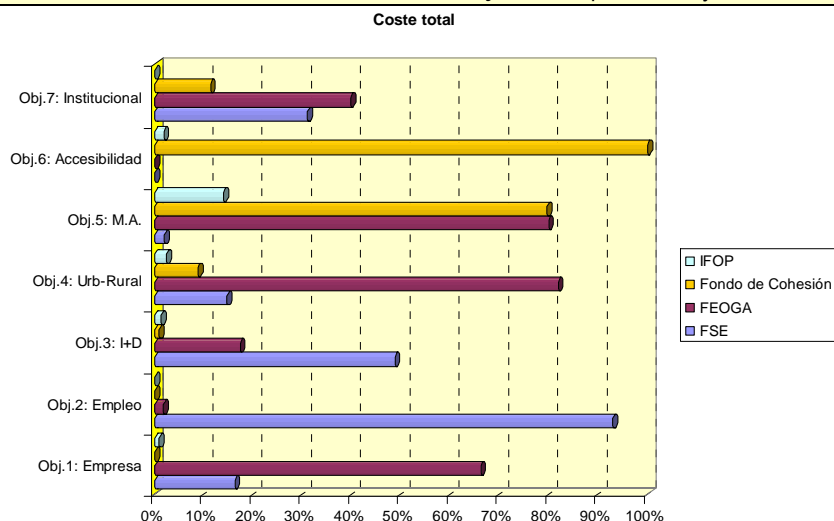
Número de proyectos



| | | | Espíritu empresarial y desarrollo del tejido empresarial | Integración laboral e inclusión social | I+D y SI | Desarrollo urbano-rural | Medio ambiente y eficiencia energética | Accesibilidad | Cooperación Institucional. |
|--|-------------|---------------|--|--|----------|-------------------------|--|---------------|----------------------------|
| Cobertura de los proyectos a destinatarios | Coste total | Segm. Pobl. | 1,34% | 93,06% | 57,27% | 16,82% | 50,93% | 76,46% | 62,44% |
| | | Tej. Product. | 98,66% | 8,26% | 74,98% | 93,42% | 73,32% | 100,00% | 69,81% |
| | | Zonas Urb. | 44,98% | 44,86% | 42,89% | 33,88% | 53,89% | 43,44% | 33,51% |
| | | Zonas Rur. | 97,85% | 90,28% | 99,14% | 91,01% | 92,05% | 81,43% | 97,62% |
| | Proyectos | Segm. Pobl. | 1,96% | 92,68% | 45,45% | 26,00% | 36,84% | 76,74% | 69,78% |
| | | Tej. Product. | 98,04% | 12,20% | 70,45% | 88,67% | 84,21% | 97,67% | 64,03% |
| | | Zonas Urb. | 56,86% | 56,10% | 52,27% | 50,67% | 45,26% | 44,19% | 43,17% |
| | | Zonas Rur. | 78,43% | 95,12% | 97,73% | 90,67% | 94,74% | 86,05% | 94,96% |

VIII. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL GRADO DE COMPLEMENTARIEDAD PRESENTES EN LA COMPONENTE ESTRATÉGICA: CRUCE CON LA COMPONENTE DE COMPLEMENTARIEDAD

1. La importancia de las zonas rurales como destinatarios del gasto programado en el PIC INTERREG IIIA España-Portugal, 2000-2006 exige un elevado grado de complementariedad entre las actuaciones de dicho Programa y las co-financiadas a través del FEOGA-O en las distintas regiones, aunque resulta especialmente patente en el caso de las dedicadas a medio ambiente y desarrollo urbano y rural.
2. También resulta significativo el apoyo que el Programa representa para los proyectos que reciben ayudas procedentes del FSE (empleo, I+D, espíritu empresarial y cooperación institucional) y Fondo de Cohesión (accesibilidad y medio ambiente).
3. Sin embargo, los proyectos que están vinculados al área de la pesca y, en consecuencia, podrían considerarse complementarios de las actuaciones en el marco del IFOP cobran cierta representatividad únicamente en relación con los objetivos de protección y cuidado del medio ambiente y, de modo más marginal, mejora de la accesibilidad.

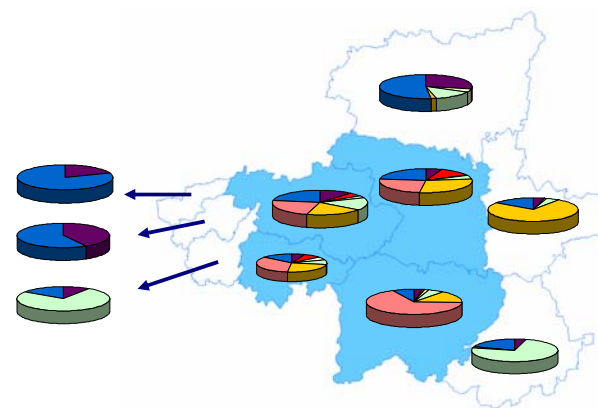
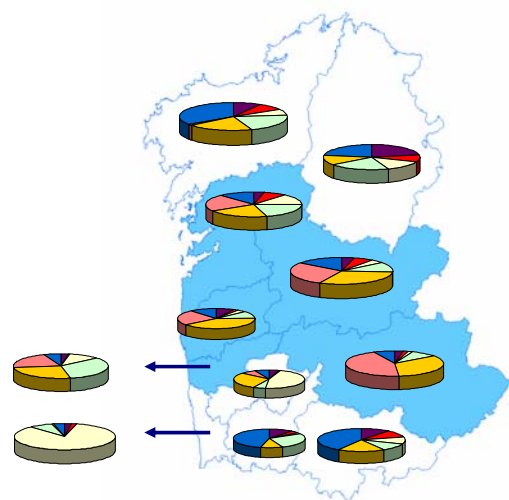


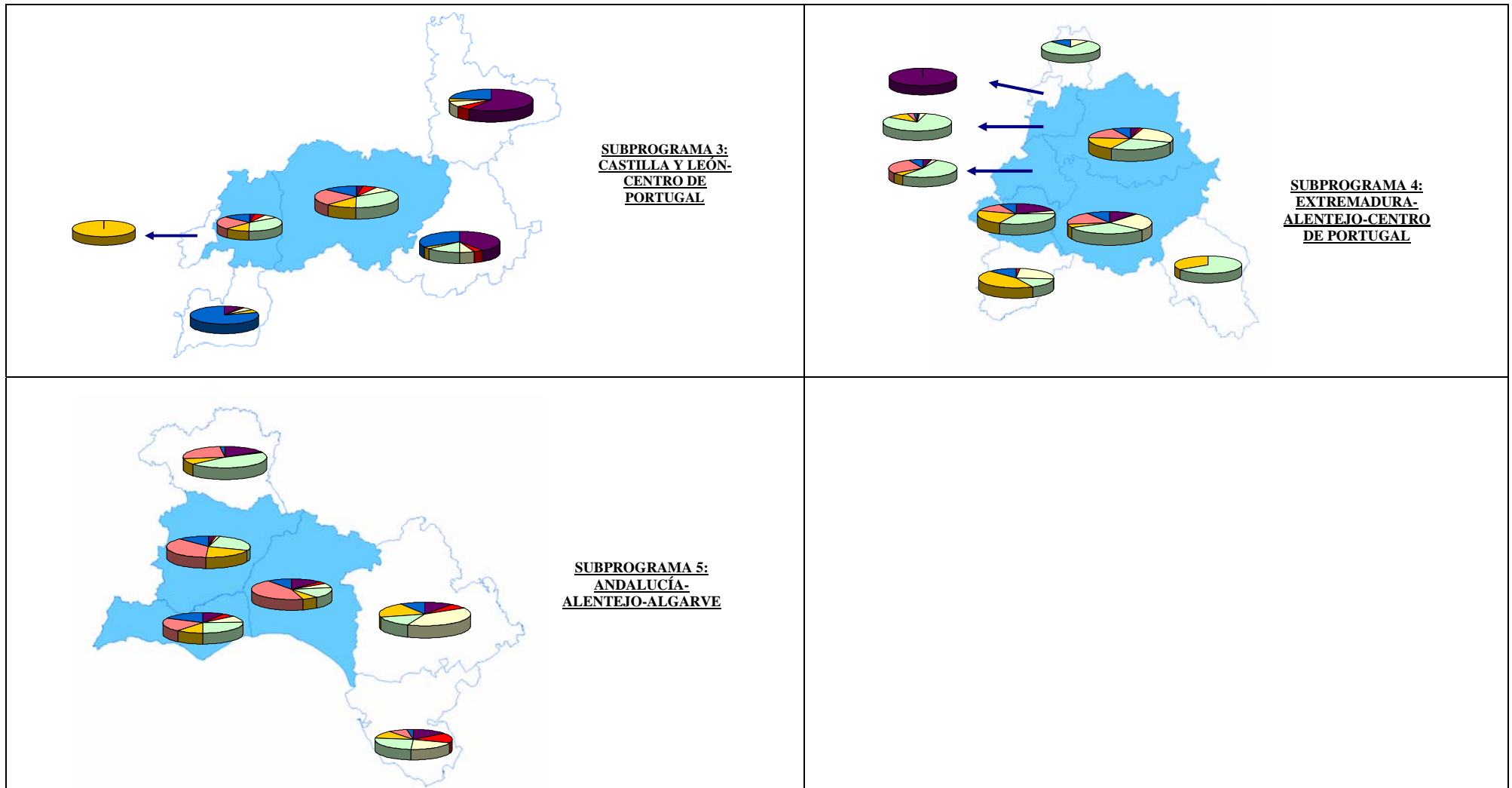
| Complementariedad | | | Espíritu empresarial y | Integración laboral e | I+D y SI | Desarrollo | Medio ambiente y | Accesibilidad | Cooperación |
|-------------------|-------------|-------|------------------------|-----------------------|----------|------------|------------------|---------------|-------------|
| | | | | | | | | | |
| | Coste total | FSE | 16,24% | 92,99% | 48,70% | 14,64% | 1,94% | 0,00% | 30,99% |
| | | FEOGA | 66,18% | 1,74% | 17,25% | 81,88% | 79,91% | 0,00% | 39,74% |
| | | FC | 0,00% | 0,00% | 0,84% | 8,76% | 79,62% | 100,00% | 11,28% |
| | | IFOP | 0,86% | 0,00% | 1,30% | 2,37% | 13,94% | 1,83% | 0,00% |
| | Proyectos | FSE | 23,53% | 92,68% | 44,44% | 8,22% | 2,08% | 0,00% | 45,32% |
| | | FEOGA | 58,82% | 4,88% | 35,56% | 88,36% | 88,54% | 0,00% | 30,94% |
| | | FC | 0,00% | 0,00% | 2,22% | 8,22% | 86,46% | 100,00% | 3,60% |
| | | IFOP | 1,96% | 0,00% | 6,67% | 4,11% | 4,17% | 7,32% | 0,00% |

IX. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE LA COMPONENTE ESTRATÉGICA: CRUCE CON LA COMPONENTE TERRITORIAL

1. Se observa una concentración temática del gasto, especialmente en el caso de la inversión en I+D y Sociedad de la información que centraliza prácticamente el 50% del gasto asociado en Extremadura-Centro-Alentejo (Subprograma 4). Este desembolso tiene sentido si se tiene en cuenta que estas tres regiones NUT II presentan los niveles más bajos de I+D de la zona transfronteriza, sólo por encima de Algarve (donde el número de proyectos aprobados en esta área resulta elevado)
2. En Galicia y Norte se concentra la mayor parte del gasto vinculado a la creación de empleo (42,8%) y para la conservación del medio ambiente y la eficiencia energética (40,65%). El primero de los ámbitos resulta menos significativo en la medida en que el objetivo de inclusión social y creación de empleo representa únicamente un 3,7% del coste total. Sin embargo, las actuaciones en el ámbito medioambiental constituyen uno de los pilares principales del Programa. Su actividad en el Subprograma 1 trata de hacer frente a los principales problemas detectados en la región en el área medioambiental: deficientes infraestructuras en abastecimiento y saneamiento de aguas, erosión de paisajes con un elevado valor natural, y riesgos de incendios, entre otros.
3. El gasto destinado al desarrollo urbano y rural ha tenido como destino mayoritario las regiones de Extremadura, Centro y Alentejo. Estas actuaciones están en gran medida vinculadas a la diversificación de la actividad económica, de modo que la concentración en las regiones que presentan un mayor peso relativo de la actividad económica en el sector primario dota de coherencia interna la distribución del gasto de este objetivo.
4. Más homogéneo en términos territoriales resulta el gasto asociado al desarrollo del tejido productivo, la mejora de la accesibilidad y, particularmente, la cooperación institucional.

| | | | |
|--|--|--|--|
| | Espíritu empresarial y desarrollo del tejido empresarial | | Medio ambiente y eficiencia energética |
| | Creación de empleo. Integración socio-laboral. | | Accesibilidad |
| | I+D Y SI. | | Cooperación institucional |
| | Desarrollo urbano rural | | |



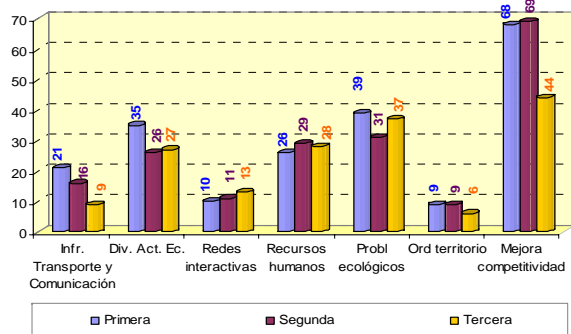


b) Análisis cruzados de los proyectos desde la perspectiva de la componente contextual.

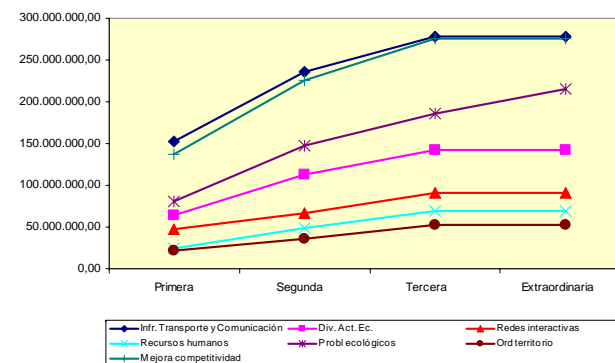
I. ASPECTOS DE CARÁCTER TEMPORAL PRESENTES EN LA COMPONENTE CONTEXTUAL: CRUCE CON LA COMPONENTE TEMPORAL

1. Las diferencias entre convocatorias no son especialmente significativas desde la perspectiva de la aprobación de proyectos con incidencia en los diferentes retos que afronta el PIC. Las mayores diferencias se observan más en relación con el coste total de los proyectos que con el número de proyectos aprobados.
2. El componente temporal resulta especialmente determinante en la programación del coste vinculado al reto de infraestructuras de transporte y comunicaciones. Además, dicho objetivo marca la dinámica del conjunto del Programa, como consecuencia de las importantes dimensiones de los proyectos considerados, que en número no resultan especialmente significativos.
3. Las diferencias relativas en el coste de los distintos proyectos destinados a afrontar las diversas necesidades sociales, económicas y territoriales de la zona fronteriza tienden a mantenerse en las distintas convocatorias.
4. Todo ello revela que los desafíos identificados van superándose de forma equilibrada, y que la solución de los problemas que afectan a la zona exige de actuaciones que se extienden a lo largo de todo el tiempo de vida del Programa.

Número de proyectos por convocatoria en cada reto



Coste acumulado por convocatorias y objetivos

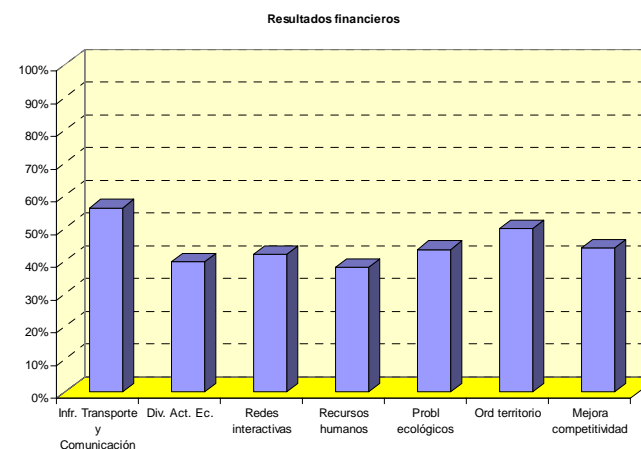
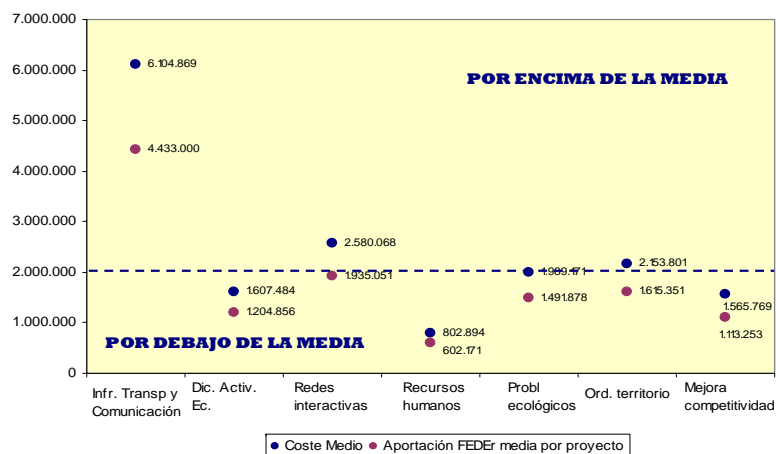


| | | Mejora de las infraestr. de transporte y comunicaciones | Diversificación actividad económica | Desarrollo de redes Interactivas | Integración socio laboral y recursos humanos | Solución a los problemas ecológicos | Modelos sostenibles orden. del territorio | Mejora de la competitividad |
|---------------------|----------------|---|-------------------------------------|----------------------------------|--|-------------------------------------|---|-----------------------------|
| Número de proyectos | Primera | 45,65% | 39,33% | 27,78% | 29,89% | 36,45% | 36,00% | 39,31% |
| | Segunda | 34,78% | 29,21% | 30,56% | 33,33% | 28,97% | 36,00% | 39,88% |
| | Tercera | 19,57% | 30,34% | 36,11% | 32,18% | 34,58% | 24,00% | 25,43% |
| | Extraordinaria | 45,65% | 39,33% | 27,78% | 29,89% | 36,45% | 36,00% | 39,31% |
| Coste Total | Primera | 54,79% | 44,66% | 52,23% | 34,20% | 37,77% | 40,24% | 49,60% |
| | Segunda | 29,98% | 35,06% | 21,00% | 35,83% | 30,69% | 27,34% | 32,17% |
| | Tercera | 15,23% | 20,28% | 26,77% | 29,97% | 17,94% | 32,42% | 18,22% |



II. ASPECTOS DE CARÁCTER FINANCIERO PRESENTES EN LA COMPONENTE CONTEXTUAL: CRUCE CON LA COMPONENTE FINANCIERA

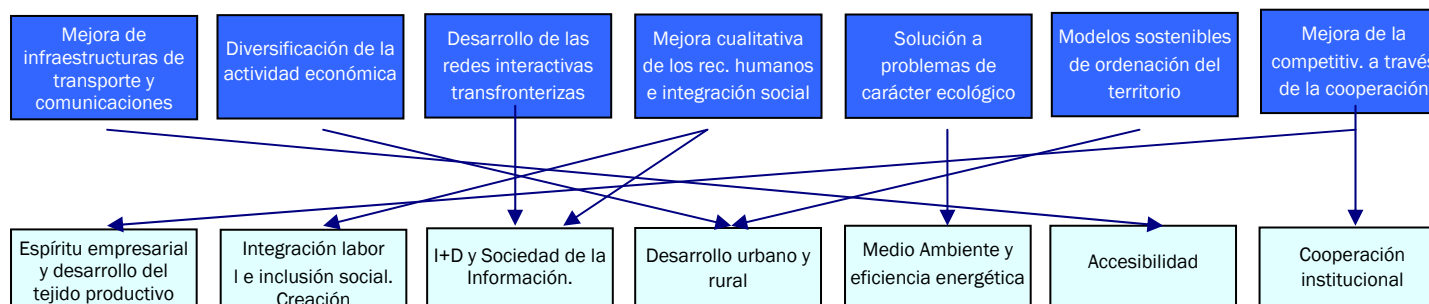
1. Los proyectos con un coste medio y una aportación FEDER por proyecto mayor se corresponden con los identificados bajo el reto de *Mejora de las Infraestructuras de Transportes y Comunicaciones*, ya que en este ámbito la escala mínima de intervención para producir resultados es mayor. Estas actuaciones, además, tienen una influencia positiva decisiva sobre otras componentes que condicionan el desarrollo regional, tales como la mejora de la competitividad del tejido empresarial.
2. El menor coste medio corresponde a los proyectos vinculados con los recursos humanos. Pese a que el desafío de *Mejora y Actualización del Potencial de los Recursos Humanos* es un factor clave de la competitividad regional, el coste de la formación es menor a las actuaciones vinculadas a otros desafíos, como consecuencia de que las actuaciones realizadas se vinculan a otros instrumentos, tales como los Programas Operativos Regionales (a través de la cofinanciación del FSE) o la iniciativa Equal. Además dada la proximidad de las zonas geográficas y el uso de las NTICs se han reducido costes de manera notable.
3. El ritmo más acelerado registrado en la ejecución del gasto corresponde a la *Mejora de las Infraestructuras de Transportes y Comunicaciones*, ya que, a su vez, posee un porcentaje mayor de gasto asociado a la primera convocatoria, con cantidades menores en las progresivas convocatorias. Contrariamente, los proyectos correspondientes con el reto de *Mejora cualitativa de los recursos humanos e integración socio-laboral*, que a diferencia del anterior, mantiene una distribución de proyectos y financiación más homogénea por convocatoria.



| MEDIA DEL PROGRAMA=100 | Mejora de las Infraestr. de transporte y comunicaciones | Diversificación actividad económica | Desarrollo de redes interactivas | Integración socio laboral y recursos humanos | Solución a los problemas ecológicos | Modelos sostenibles orden. del territorio | Mejora de la competitividad |
|------------------------------|---|-------------------------------------|----------------------------------|--|-------------------------------------|---|-----------------------------|
| Coste medio de los proyectos | 306% | 80% | 129% | 40% | 100% | 108% | 78% |

III. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL ÁRBOL DE OBJETIVOS PRESENTES EN LA COMPONENTE CONTEXTUAL: CRUCE CON LA COMPONENTE ESTRATÉGICA.

1. Como ya se ha señalado, la vinculación entre retos y objetivos del Programa es muy significativa, ya que todos los retos son atendidos al menos por uno de los objetivos del PIC de forma prioritaria, al tiempo que todos los objetivos se inspiran en la superación de una o varias de las debilidades del área de cooperación. El éxito global del Programa se ve favorecido, además, las sinergias positivas detectadas, las cuales garantizan la atención a estos desafíos más allá de la consideración primaria dedicada por cada objetivos de forma particular.
2. Los retos que reciben mayor atención por parte de objetivos diferentes, potenciando esta presencia de economías positivas, son los vinculados a la diversidad de la actividad económica y la mejora de la competitividad, destacando los factores intangibles tales como la mejora del capital humano y la inversión en I+D y Sociedad de la Información.

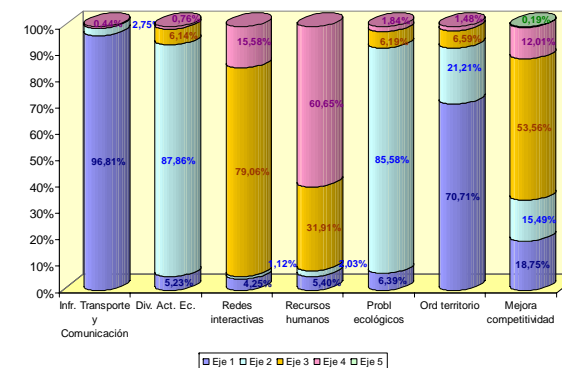


| | | Mejora de las Infraestr. de transporte y comunicaciones | Diversificación actividad económica | Desarrollo de redes Interactivas | Integración socio laboral y recursos humanos | Solución a los problemas ecológicos | Modelos sostenibles orden. del territorio | Mejora de la competitividad |
|-----------------------|--|---|-------------------------------------|----------------------------------|--|-------------------------------------|---|-----------------------------|
| Objetivos Intermedios | Espíritu empresarial y desarrollo del tejido empresarial | 0,00% | 0,45% | 0,00% | 1,47% | 0,19% | 2,37% | 26,48% |
| | Creación de empleo. Integración laboral e inclusión social | 0,00% | 1,50% | 2,85% | 52,75% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | I+D y SI | 0,00% | 4,31% | 84,93% | 3,40% | 3,67% | 0,00% | 5,84% |
| | Desarrollo urbano-rural | 0,00% | 67,26% | 4,58% | 5,77% | 9,45% | 76,24% | 27,14% |
| | Medio ambiente y eficiencia energética | 0,00% | 6,07% | 0,54% | 0,29% | 86,40% | 15,57% | 6,98% |
| | Accesibilidad | 96,81% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | Cooperación institucional. | 3,19% | 20,41% | 7,10% | 36,33% | 0,00% | 5,82% | 33,01% |



IV. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ARTICULACIÓN OPERATIVA DEL PIC PRESENTES EN LA COMPONENTE CONTEXTUAL: CRUCE CON LA COMPONENTE OPERATIVA

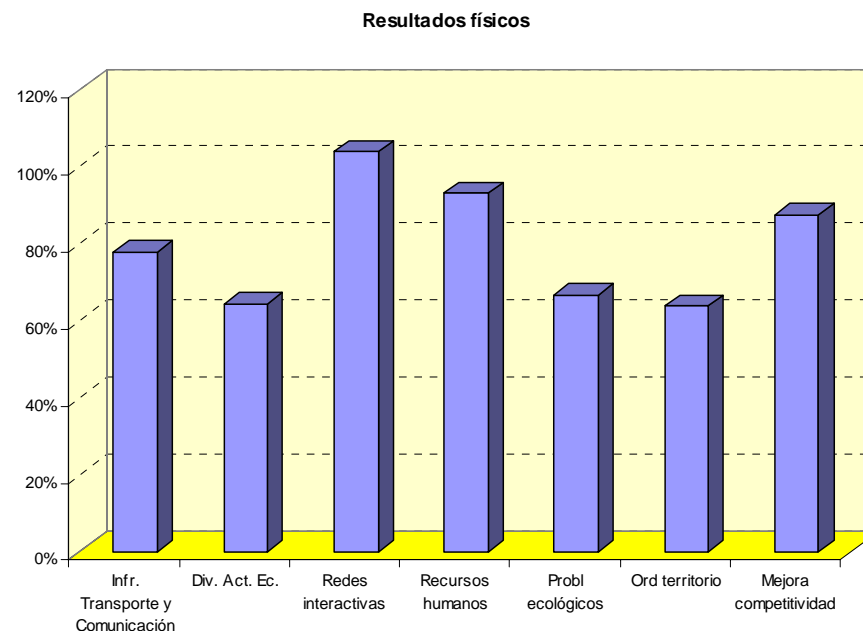
1. La coherencia en la instrumentación operativa queda garantizada en la medida en que todos los retos están vinculados a las actuaciones desarrolladas en al menos uno de los Ejes. No obstante, se observa que la posibilidad de afrontar éstos a través de una variedad considerable de instrumentos y desde diversas perspectivas hace que a menudo tengan reflejo en varios de los Ejes.
2. De hecho, cada uno de los Ejes está asociado, de forma prioritaria a un objetivo. El ejemplo más representativo es la necesidad de afrontar el déficit regional en infraestructuras de transporte y comunicaciones que depende, en un 96% en términos de coste, y en un 91% en términos de proyectos, de las actuaciones vinculadas al Eje de *Dotación de infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio transfronterizo*, y de forma particular a la medida 1.1.
3. No obstante, la presencia de otros retos en los Ejes les dota, especialmente en algunos casos, de un carácter transversal. Este es el caso, por ejemplo, del reto de mejora de la competitividad, presente en todos los Ejes.



| | | Mejora de las infraestr. de transporte y comunicaciones | Diversificación actividad económica | Desarrollo de redes Interactivas | Integración socio laboral y recursos humanos | Solución a los problemas ecológicos | Modelos sostenibles orden. del territorio | Mejora de la competitividad |
|------|---|---|-------------------------------------|----------------------------------|--|-------------------------------------|---|-----------------------------|
| EJES | 1 | 96,81% | 5,23% | 4,25% | 5,40% | 6,39% | 70,71% | 18,75% |
| | 2 | 2,75% | 87,86% | 1,12% | 2,03% | 85,58% | 21,21% | 15,49% |
| | 3 | 0,00% | 6,14% | 79,06% | 31,91% | 6,19% | 6,59% | 53,56% |
| | 4 | 0,44% | 0,76% | 15,58% | 60,65% | 1,84% | 1,48% | 12,01% |
| | 5 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,19% |

V. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL AVANCE FÍSICO DEL PIC PRESENTES EN LA COMPONENTE CONTEXTUAL: CRUCE CON LA COMPONENTE FÍSICA

1. La ejecución física más elevada es la que se asocia al desafío de diversificación de la actividad económica, con un elevado diferencial respecto al resto, aunque la infraestimación inicial de la programación condiona de forma notable estos resultados.
2. Eliminando del análisis aquellos proyectos que presentan una eficacia física superior al 1.000%, los resultados observados resultan considerablemente más próximos a la realidad. En este contexto, la eficacia física más elevada corresponde a las áreas de desarrollo de redes interactivas, mejora cualitativa de los recursos humanos e integración socio-laboral y mejora de la competitividad.

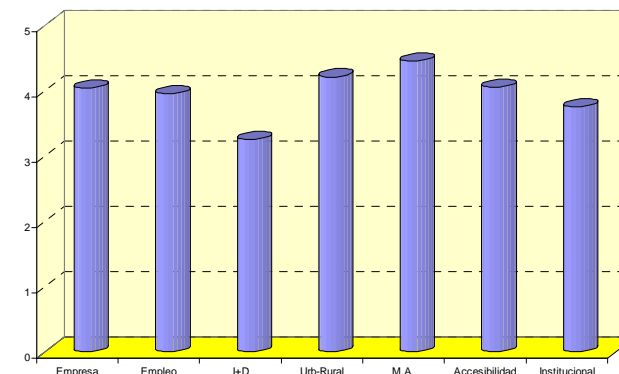
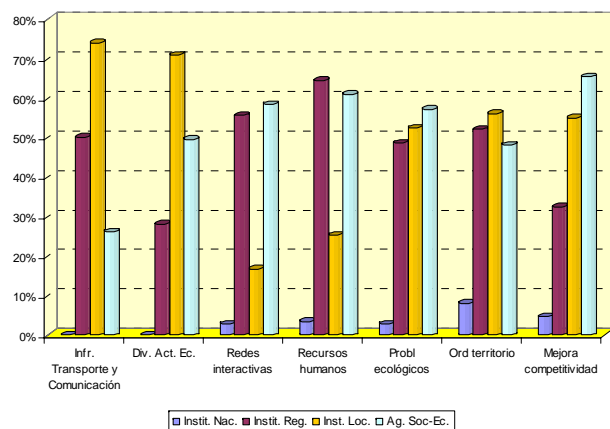


| | Mejora de las Infraestr. de transporte y comunicaciones | Diversificación actividad económica | Desarrollo de redes Interactivas | Integración socio laboral y recursos humanos | Solución a los problemas ecológicos | Modelos sostenibles orden. del territorio | Mejora de la competitividad |
|-----------------|---|-------------------------------------|----------------------------------|--|-------------------------------------|---|-----------------------------|
| Eficacia física | 77.73% | 64.17% | 103.69% | 92.96% | 66.58% | 63.61% | 87.40% |

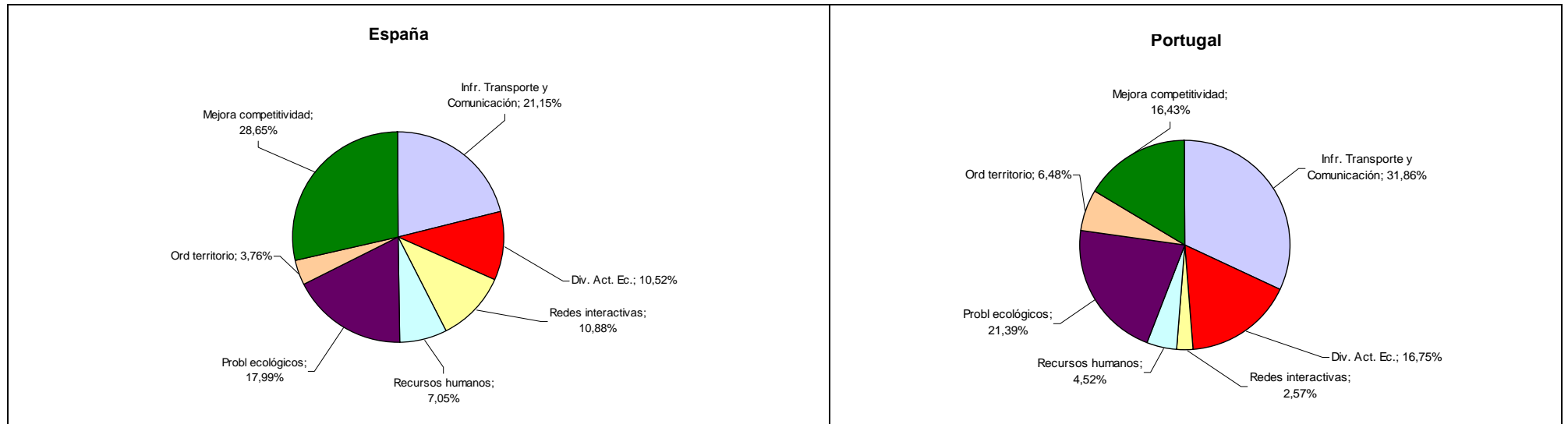
VI. ASPECTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL PRESENTES EN LA COMPONENTE CONTEXTUAL: CRUCE CON LA COMPONENTE INSTITUCIONAL

1. Las instituciones de ámbito nacional, caracterizadas por su reducida participación, tienen una mayor presencia relativa en los proyectos que persiguen el desarrollo de redes interactivas transfronterizas y la mejora de los recursos humanos. La mayor importancia de estos retos se reproduce en el caso de las Instituciones Regionales, aunque éstas últimas presentan, en general, un grado de participación superior.
2. Las Instituciones Locales se decantan más por los proyectos relativos a la Mejora de las Infraestructuras de Transportes y Comunicaciones, ya esta problemática se manifiesta particularmente en el ámbito local, completando, de este modo, las grandes infraestructuras cofinanciadas por el Fondo de Cohesión y las llevadas a cabo en los respectivos Programas Operativos Integrados Regionales.
3. El grado de cooperación se considera adecuado, acentuándose entre entidades de la misma naturaleza. Los proyectos dirigidos al reto *Diversificación de la Actividad económica* presentan un mayor número de socios; por el lado contrario, el menor número de socios corresponde a la Mejora Cualitativa de los Recursos Humanos e Integración Socio-Laboral y Desarrollo de Redes Interactivas. Esto resulta lógico si tenemos en cuenta que el primero de los retos exige la colaboración de todo el entramado productivo y de las Administraciones, en tanto en el segundo se precisan entidades más especializadas en ese problema y no tanto una participación muy amplia de agentes.

Número de proyectos



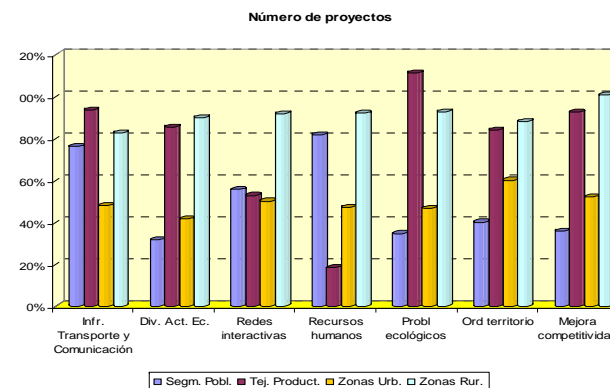
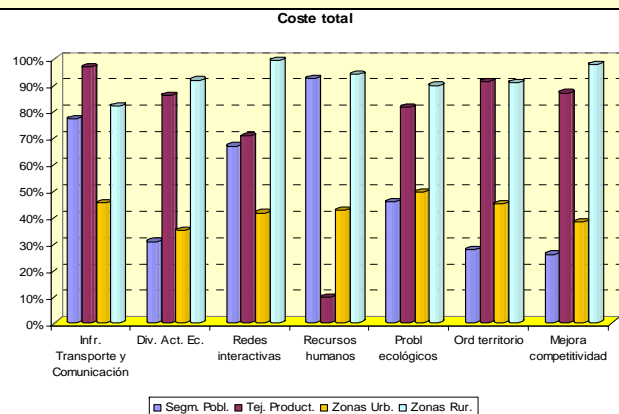
4. España es el país que presenta un mayor número de jefes de fila, con una diferencia de 99 proyectos con respecto a sus homólogos portugueses. Esta tendencia se replica en casi todos los retos, con la única excepción de los problemas medioambientales, donde la distribución es prácticamente del 50%. Los proyectos que tienen como jefe de fila una entidad española coinciden con los principales desafíos perseguidos por los proyectos promovidos por Portugal, aunque cobran una mayor importancia en términos relativos el ámbito de la I+D, la cooperación institucional y la integración socio-laboral.
5. Se aprecia que una gran parte de los proyectos liderados por jefes de fila de nacionalidad española se dirigen hacia la Mejora de la Competitividad a través de la cooperación socio-económica transfronteriza (28%) mientras que en el caso portugués, donde la red de infraestructuras de transporte está menos desarrollada, el reto más importante desde el punto de vista financiero es la Mejora de las Infraestructuras de Transportes y Comunicaciones (31,86%).
6. Existe un menor interés de los jefes de fila españoles en materia de ordenación territorial en lo que se refiere a volumen de gasto. Aunque en términos de número de proyectos éstos triplican los presentados en Portugal, en el contexto del coste total realizado por jefes de fila españoles sólo representan en 3,75%. Por su parte, entre los jefes de fila portugueses el reto menos atendido es el relativo al *Desarrollo de redes interactivas transfronterizas*, ya que es una problemática menos prioritaria que el resto.



| | | Mejora de las Infraestr. de transporte y comunicaciones | Diversificación actividad económica | Desarrollo de redes Interactivas | Integración socio laboral y recursos humanos | Solución a los problemas ecológicos | Modelos sostenibles orden. del territorio | Mejora de la competitividad |
|--------------------------|--------------|---|-------------------------------------|----------------------------------|--|-------------------------------------|---|-----------------------------|
| Componente institucional | Instit. Nac. | 0,00% | 0,00% | 18,22% | 8,68% | 2,03% | 5,36% | 3,20% |
| | Instit. Reg. | 45,09% | 25,16% | 70,55% | 74,86% | 65,25% | 42,11% | 22,78% |
| | Inst. Loc. | 62,65% | 85,08% | 8,77% | 30,18% | 55,67% | 66,24% | 73,25% |
| | Ag. Soc-Ec. | 22,19% | 35,31% | 62,43% | 63,98% | 35,73% | 35,85% | 69,84% |
| Nacionalidad | ESP | 56,31% | 54,95% | 89,16% | 75,16% | 62,02% | 52,95% | 77,20% |
| | POR | 43,69% | 45,05% | 10,84% | 24,84% | 37,98% | 47,05% | 22,80% |

VII. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS PRINCIPALES DESTINATARIOS DEL PIC PRESENTES EN LA COMPONENTE CONTEXTUAL: CRUCE CON LA COMPONENTE DE DESTINATARIOS

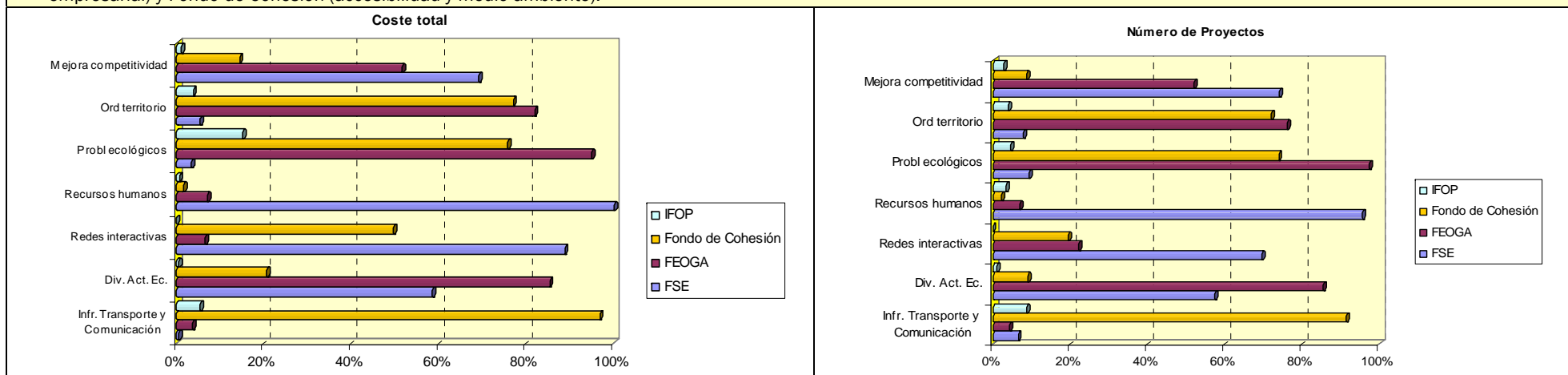
1. Los beneficiarios desde el punto de vista de la componente contextual son quienes tienen que afrontar directamente los desafíos
2. Así, los desafíos en materia de inclusión social tienen como destinatarios y protagonistas fundamentales a la población, en general.
3. Los destinatarios principales de las actuaciones que tratan de potenciar la competitividad del tejido productivo son las empresas.
4. Por su parte, los retos más generales como la ordenación del territorio, las infraestructuras de transporte y telecomunicaciones, etc. generan unos efectos más equitativos entre los distintos destinatarios.



| | | | Mejora de las Infraestr. de transporte y comunicaciones | Diversificación actividad económica | Desarrollo de redes Interactivas | Integración socio laboral y recursos humanos | Solución a los problemas ecológicos | Modelos sostenibles orden. del territorio | Mejora de la competitividad |
|---|-------------|---------------|---|-------------------------------------|----------------------------------|--|-------------------------------------|---|-----------------------------|
| Cobertura de los proyectos 8destinatarios | Coste total | Segm. Pobl. | 77,21% | 30,71% | 66,84% | 92,41% | 45,70% | 27,69% | 25,84% |
| | | Tej. Product. | 96,81% | 86,01% | 70,63% | 9,72% | 81,46% | 91,31% | 87,02% |
| | | Zonas Urb. | 45,24% | 34,96% | 41,61% | 42,44% | 49,51% | 44,93% | 38,00% |
| | | Zonas Rur. | 82,02% | 91,84% | 99,24% | 93,87% | 89,82% | 90,82% | 97,75% |
| | Proyectos | Segm. Pobl. | 76,09% | 31,46% | 55,56% | 81,61% | 34,58% | 40,00% | 35,84% |
| | | Tej. Product. | 93,48% | 85,39% | 52,78% | 18,39% | 111,21% | 84,00% | 92,49% |
| | | Zonas Urb. | 47,83% | 41,57% | 50,00% | 47,13% | 46,73% | 60,00% | 52,02% |
| | | Zonas Rur. | 82,61% | 89,89% | 91,67% | 91,95% | 92,52% | 88,00% | 100,58% |

VIII. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL GRADO DE COMPLEMENTARIEDAD PRESENTES EN LA COMPONENTE CONTEXTUAL: CRUCE CON LA COMPONENTE DE COMPLEMENTARIEDAD

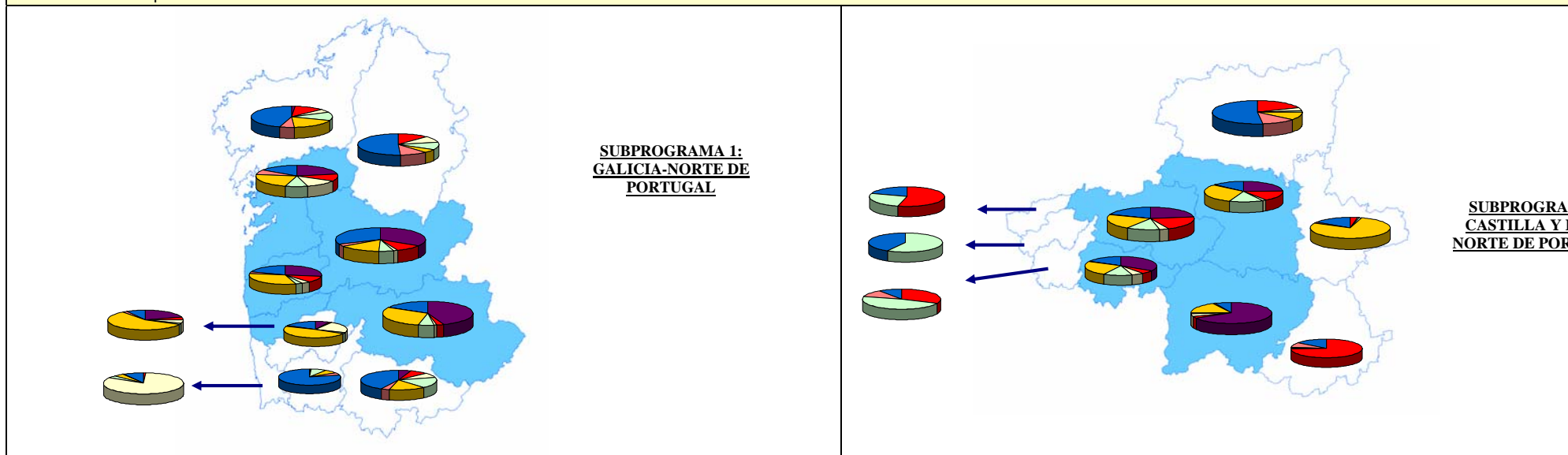
1. El Programa ha aportado actuaciones muy positivas que hacen frente a retos de atención prioritaria por otros Fondos Estructurales. En especial, la complementariedad con el FEOGA, desde el punto de vista de los problemas del contexto económico, social y territorial en los que el PIC pretende actuar es muy elevada. De esta forma, el número de proyectos y la inversión asociada a los mismos, vinculada a aspectos propios del FEOGA resulta muy relevante en temas como el medio ambiente o la diversificación de la actividad económica.
2. También resulta significativo el relativo apoyo que el Programa representa para los la resolución de problemas propios del ámbito de intervención del FSE (empleo, I+ y, espíritu empresarial) y Fondo de Cohesión (accesibilidad y medio ambiente).

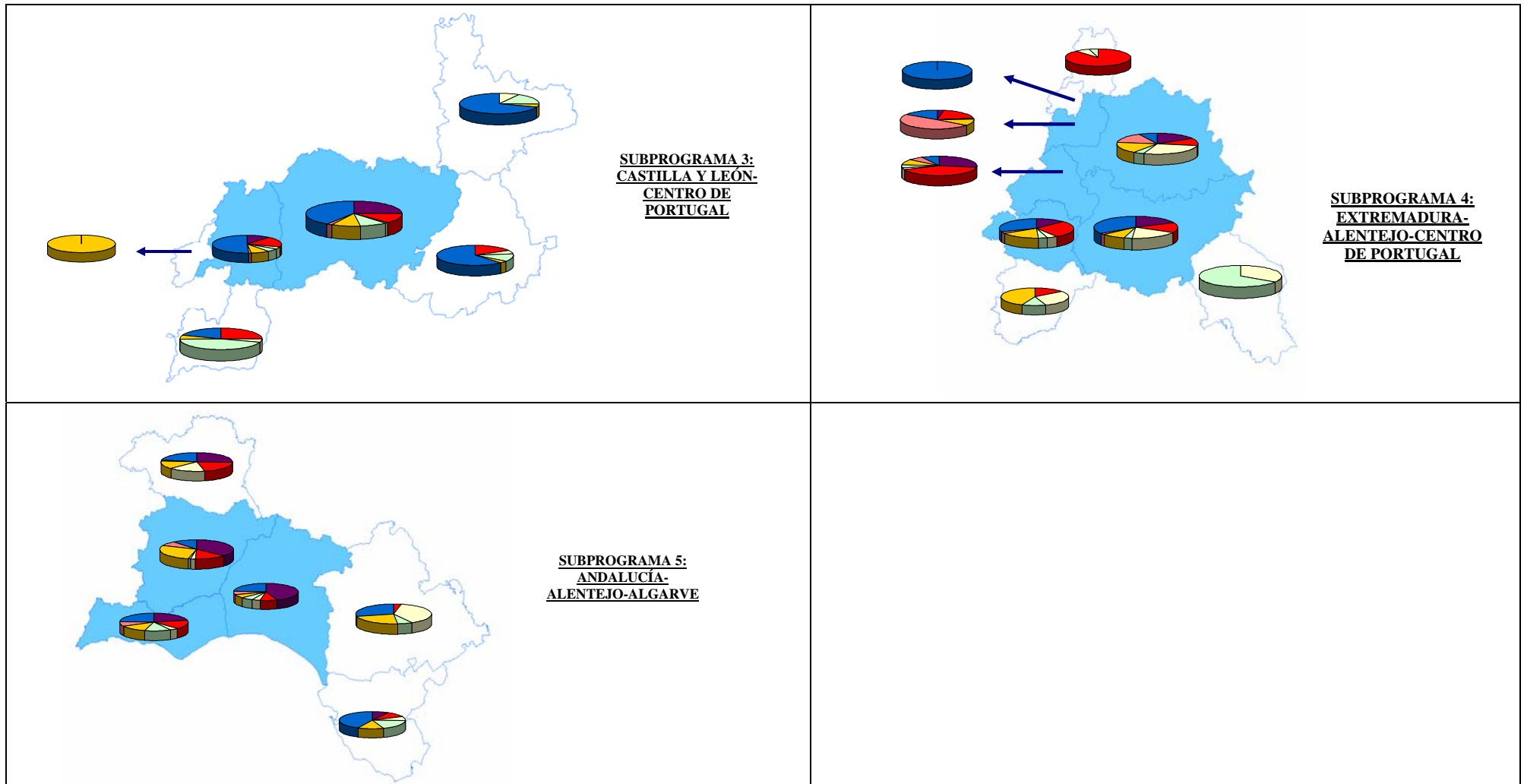


| | | | Mejora de las infraestr. de transporte y comunicaciones | Diversificación actividad económica | Desarrollo de redes interactivas | Integración socio laboral y recursos | Solución a los problemas ecológicos | Modelos sostenibles orden. del territorio | Mejora de la competitividad |
|-------------------|-------------|-------|---|-------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------------------|
| Complementariedad | Coste total | FSE | 0,44% | 58,50% | 88,79% | 100,00% | 3,43% | 5,38% | 69,10% |
| | | FEOGA | 3,73% | 85,35% | 6,53% | 7,07% | 94,84% | 81,85% | 51,56% |
| | | FC | 96,81% | 20,61% | 49,57% | 1,63% | 75,70% | 76,98% | 14,38% |
| | | IFOP | 5,45% | 0,48% | 0,00% | 0,59% | 15,06% | 3,82% | 1,08% |
| | Proyectos | FSE | 6,52% | 57,30% | 69,44% | 95,40% | 9,35% | 8,00% | 73,99% |
| | | FEOGA | 4,35% | 85,39% | 22,22% | 6,90% | 97,20% | 76,00% | 52,02% |
| | | FC | 91,30% | 8,99% | 19,44% | 2,30% | 73,83% | 72,00% | 8,67% |
| | | IFOP | 8,70% | 1,12% | 0,00% | 3,45% | 4,67% | 4,00% | 2,89% |

IX. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE LA COMPONENTE CONTEXTUAL: CRUCE CON LA COMPONENTE TERRITORIAL

1. En todos los Subprogramas destacan por su importancia dos retos fundamentales: la mejora de la competitividad a través de la cooperación (abordada a través de muy diversas instrumentos) y la mejora de las infraestructuras de transporte y telecomunicaciones (que abarcan en un el mayor porcentaje de gasto en el 50% de los Subprogramas).
2. En el área de Castilla y León-Norte de Portugal destaca la importancia concedida a los problemas medioambientales y de eficiencia energética. De hecho, junto con el área de Galicia-Norte de Portugal concentra el porcentaje de gasto más alto del Programa dedicado a esta finalidad.
3. Por su parte, el Subprograma 4 (Extremadura-Centro de Portugal-Alentejo) dedica una atención particularmente intensa a la diversificación de la actividad económica, en términos financieros y de número de proyectos Preocupación que se ha materializado en una dedicación del 37,99% al objetivo de desarrollo urbano y rural, un 18,48% a la inversión en I+D y Sociedad de la información que mantienen una relación directa o indirecta con la diversificación de la actividad económica.



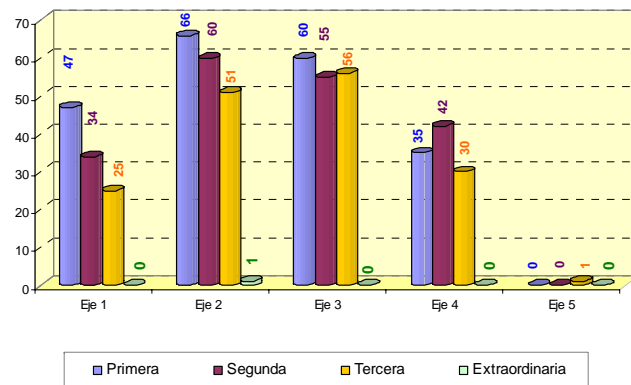


c) Análisis cruzados de los proyectos desde la perspectiva de la componente operativa.

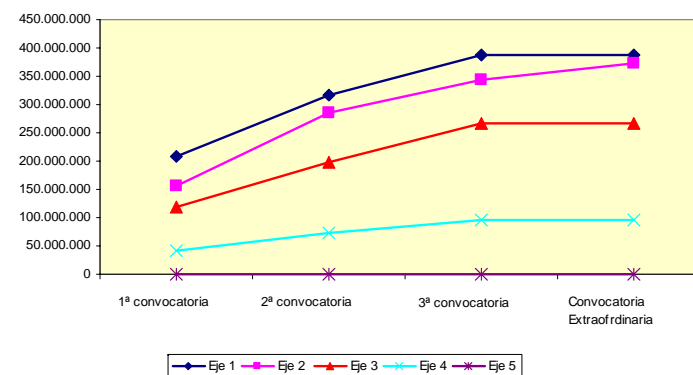
I. ASPECTOS DE CARÁCTER TEMPORAL PRESENTES EN LA COMPONENTE OPERATIVA: CRUCE CON LA COMPONENTE TEMPORAL

1. En todos los Ejes se observa una distribución relativamente igualitaria del número de proyectos por convocatorias, si bien en términos de coste el mayor volumen se concentra en la primera (con un ritmo de aprobación de gasto decreciente en las convocatorias sucesivas), lo que pone de manifiesto que los proyectos con mayor envergadura se aprobaron en ésta.
2. Esta evidencia resulta especialmente determinante en el caso del Eje 1, donde las diferencias entre convocatorias son mayores. De forma particular, las Medidas 1.2. (*Ordenación urbana y territorial y de zonas costeras transfronterizas*) y 1.1. (*Infraestructuras de transporte y comunicaciones de importancia transfronteriza*) concentran en torno al 55% del gasto en la primera convocatoria. No obstante, estas importantes diferencias resultan parcialmente matizadas con la inclusión de la medida 1.3. (*Desarrollo rural transfronterizo*), donde la segunda convocatoria presenta una importancia relativa muy significativa.
3. Tales diferencias se explican, parcialmente, en la notable diversidad temática de los proyectos incluidos en el Eje 1 que condiciona su tamaño y el tiempo necesario para su ejecución.

Número de proyectos por convocatoria en cada Eje



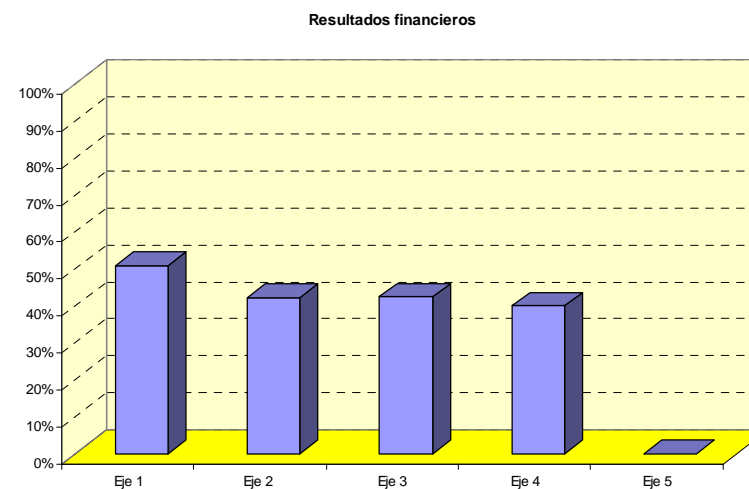
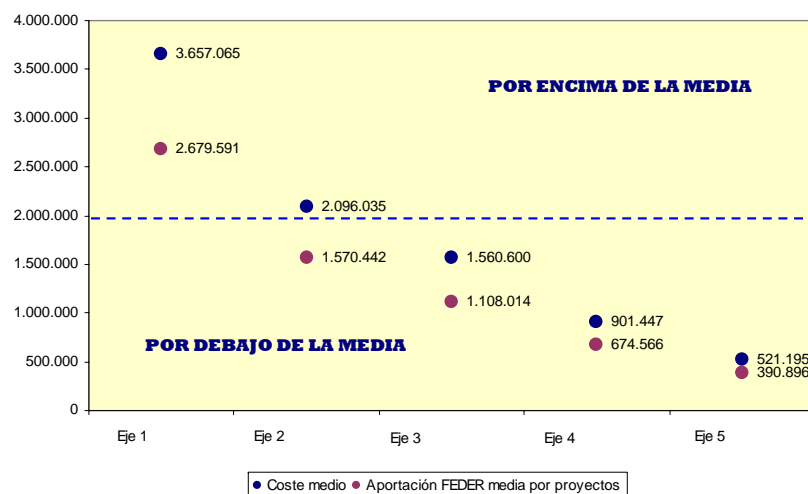
Coste acumulado por convocatorias y objetivos



| | | Eje 1 | Eje 2 | Eje 3 | Eje 4 | Eje 5 |
|---------------------|----------------|--------|--------|--------|--------|---------|
| Número de proyectos | Primera | 44,34% | 37,08% | 35,09% | 32,71% | 0,00% |
| | Segunda | 32,08% | 33,71% | 32,16% | 39,25% | 0,00% |
| | Tercera | 23,58% | 28,65% | 32,75% | 28,04% | 100,00% |
| | Extraordinaria | 0,00% | 0,56% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Coste Total | Primera | 53,70% | 42,09% | 44,87% | 43,07% | 0,00% |
| | Segunda | 28,10% | 34,46% | 29,21% | 32,21% | 0,00% |
| | Tercera | 18,19% | 15,61% | 25,92% | 24,72% | 100,00% |
| | Extraordinaria | 0,00% | 7,85% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |

II. ASPECTOS DE CARÁCTER FINANCIERO EN LOS EJES DEL PIC: CRUCE CON LA COMPONENTE FINANCIERA

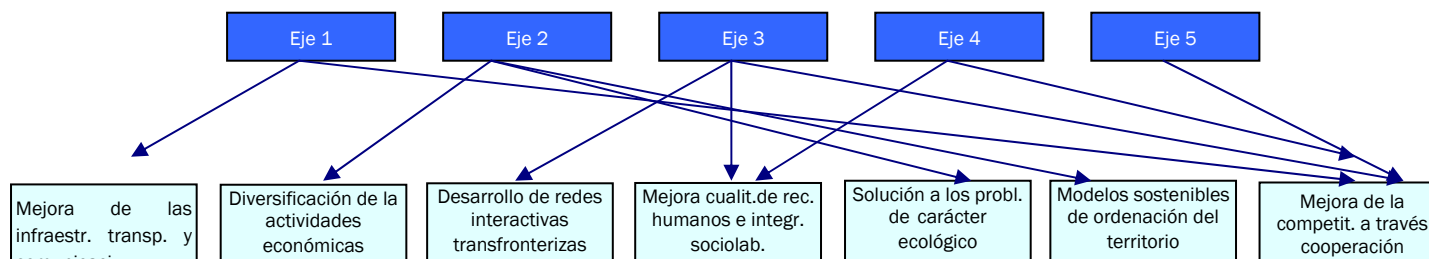
1. Los proyectos de mayor dimensión se circunscriben al Eje 1 y, de forma particular, a los ámbitos de construcción de infraestructuras de transporte y telecomunicaciones y ordenación urbana y territorial de zonas transfronterizas. No obstante, también adquieren dimensiones considerables los proyectos relacionados con la sostenibilidad ambiental, espacios naturales, recursos hidráulicos y gestión forestal, en el Eje 2 (Medida 2.1.).
2. Los proyectos ubicados en la Medida 3.4. (*Educación, formación y creación de empleo*) presentan una reducida dimensión financiera (en términos generales superan ligeramente el 15% del tamaño medio de los proyectos del Programa). La celebración de cursos de formación y los proyectos para la armonización de la cualificación de trabajadores y desempleados en las regiones fronterizas se caracterizan por exigir un menor esfuerzo financiero.
3. De forma desagregada por Ejes, se observa que en todos los casos la relación entre el gasto ejecutado y el programado se sitúa entre el 40 y el 50%, con lo que puede catalogarse como ACEPTABLE. Los niveles más elevados corresponden al Eje 1, donde la convocatoria primera tiene una mayor importancia.



| MEDIA DEL PROGRAMA=100 | Eje 1 | Eje 2 | Eje 3 | Eje 4 | Eje 5 |
|------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Coste medio de los proyectos | 183% | 105% | 78% | 45% | 26% |

III. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO PRESENTES EN LA COMPONENTE OPERATIVA: CRUCE CON LA COMPONENTE CONTEXTUAL

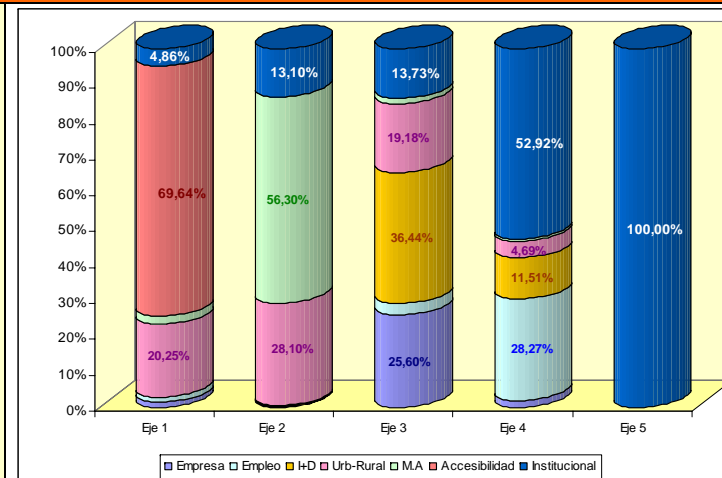
1. La medida en que a través de la articulación en Ejes se afrontan los retos planteados, permite concluir que el Programa ha sido definido de forma coherente.
2. En particular, todos los retos a los que se enfrentan las regiones de cooperación resultan atendidos por las medidas del Programa.
3. En líneas generales, se observa una fuerte vinculación de cada Eje con uno o dos de los desafíos identificados. No obstante, la interrelación existente entre los distintos objetivos y retos hace que todos los Ejes aborden más de un reto y, en consecuencia, objetivo. En el diagrama expuesto, de hecho, se recogen únicamente aquéllos que, en cada caso, resultan más representativos.



| | | Eje 1 | Eje 2 | Eje 3 | Eje 4 | Eje 5 |
|-------|---|--------|--------|--------|--------|---------|
| Retos | Mejora de las infraestr. transp. y comunicaciones | 1,40% | 0,17% | 25,60% | 1,90% | 0,00% |
| | Diversificación de la actividades económicas | 1,52% | 0,00% | 3,10% | 28,27% | 0,00% |
| | Desarrollo de redes interactivas transfronterizas | 0,00% | 0,27% | 36,44% | 11,51% | 0,00% |
| | Mejora cualit.de rec. humanos e integr. sociolab. | 20,25% | 28,10% | 19,18% | 4,69% | 0,00% |
| | Solución a los problemas de carácter ecológico | 2,16% | 56,30% | 1,37% | 0,70% | 0,00% |
| | Modelos sostenibles de ordenación del territorio | 69,64% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | Mejora de la competit. a través cooperación | 4,86% | 13,10% | 13,73% | 52,92% | 100,00% |

IV. LA COMPONENTE ESTRATÉGICA EN LA ARTICULACIÓN OPERATIVA DEL PROGRAMA: CRUCE CON LA COMPONENTE ESTRATÉGICA

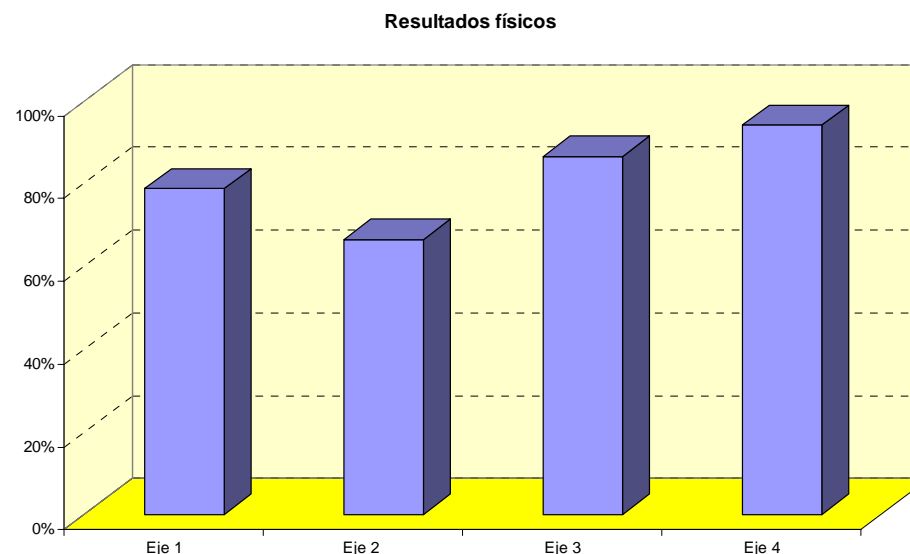
1. Todos los Ejes están directamente vinculados al menos a uno de los objetivos fundamentales del Programa, observándose un elevado grado de concentración tanto en términos de número de proyectos como, especialmente, de coste.
2. Los proyectos del Eje 3 de Desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad contribuyen de una forma más horizontal a los objetivos generales del Programa. De hecho, su influencia es la más elevada para la consecución de los fines de desarrollo del tejido empresarial e I+D, siendo también significativo su efecto sobre el desarrollo urbano y rural, que es el objetivo sobre el que más inciden los distintos Ejes del PIC.



| | | Eje 1 | Eje 2 | Eje 3 | Eje 4 | Eje 5 |
|-----------------------|--|--------|--------|--------|--------|---------|
| Objetivos Intermedios | Espíritu empresarial y desarrollo del tejido empresarial | 1,40% | 0,17% | 25,60% | 1,90% | 0,00% |
| | Creación de empleo. Integración laboral e inclusión social | 1,52% | 0,00% | 3,10% | 28,27% | 0,00% |
| | I+D y SI | 0,00% | 0,27% | 36,44% | 11,51% | 0,00% |
| | Desarrollo urbano-rural | 20,25% | 28,10% | 19,18% | 4,69% | 0,00% |
| | Medio ambiente y eficiencia energética | 2,16% | 56,30% | 1,37% | 0,70% | 0,00% |
| | Accesibilidad | 69,64% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| | Cooperación institucional. | 4,86% | 13,10% | 13,73% | 52,92% | 100,00% |

V. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL AVANCE FÍSICO DEL PIC POR EJES: CRUCE CON LA COMPONENTE FÍSICA

1. Los satisfactorios resultados físicos ponen de relieve la importancia del proceso de colaboración que permite, en todas las áreas definidas alcanzar rendimientos notables, por encima de los programados. No obstante, destaca la peculiaridad del Eje 5 donde sólo se ha aprobado un proyecto que aún no ha notificado ningún tipo de gasto, lo que deriva en una eficacia física cero.
2. Los resultados más favorables tienen lugar en el Eje 2, donde, en promedio, se alcanza una eficacia muy por encima de la media, lo que hace pensar que en el origen la programación de los objetivos físicos infravaloró las posibilidades reales de actuación de los proyectos, de forma particular en la medida 2.2 (Sostenibilidad cultural, patrimonio histórico, etnográfico e identidad local), aunque también en la 3.1. (Promoción y desarrollo empresarial y de la base productiva). De hecho, la corrección de los datos permite constatar que la mayor eficacia física corresponde al eje 4, resultando el Eje 2 el menor sólo por detrás del 5.
3. Esta infraestimación se ha puesto de manifiesto, de forma más destacada, en los indicadores de realización. No obstante, partiendo del hecho de que la materialización de los resultados e impactos requiere de un mayor lapso temporal cabe pensar que, en mayor o menor medida, tendrá lugar también en este tipo de indicadores.
4. Se observa, en consecuencia, una notable capacidad de actuación por parte de las entidades colaboradoras en todos los Ejes, prometedora de cara a la programación del próximo período, aunque como requisito debería exigirse a los socios un esfuerzo para aproximar, en la medida de lo posible, los objetivos físicos de los proyectos a las posibilidades reales de actuación.

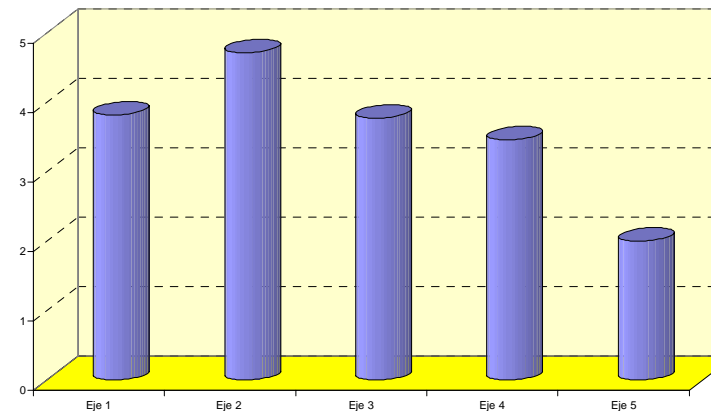
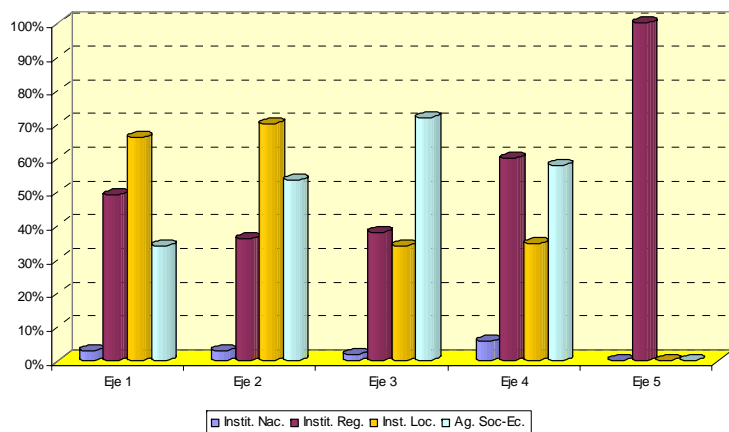


| | Eje 1 | Eje 2 | Eje 3 | Eje 4 | Eje 5 |
|-----------------|--------|--------|--------|--------|-------|
| Eficacia física | 78.63% | 66.43% | 86.47% | 93.97% | 0% |

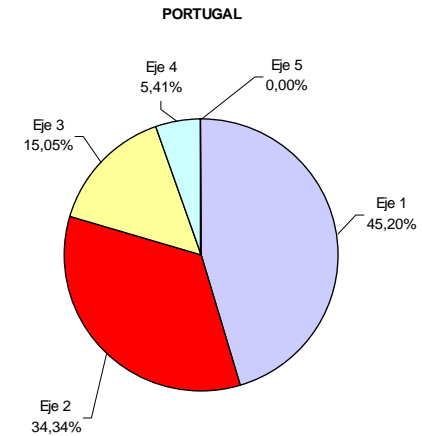
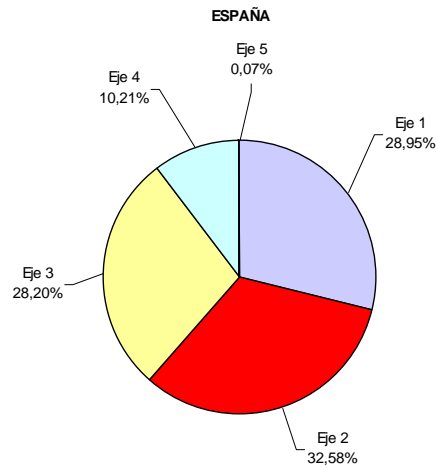
VI. ASPECTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL PRESENTES EN LA COMPONENTE OPERATIVA: CRUCE CON LA COMPONENTE INSTITUCIONAL

1. El desarrollo socioeconómico y la promoción de la empleabilidad requieren de la participación activa de las Administraciones Públicas, pero también de otros Agentes Económicos y Sociales con el objetivo de lograr la movilización de las potencialidades locales. Esta necesidad queda recogida en la distribución institucional del PIC en la medida en que en el Eje 3 se observa una participación mayoritaria de estos agentes en los proyectos aprobados.
2. Si bien es cierto que las Instituciones Regionales mantienen una presencia muy significativa en todos los Ejes, en los Ejes 1 y 2, la participación mayoritaria corresponde a las Instituciones Locales. En ambos casos, las importantes dimensiones de los proyectos y las economías de escala que afectan a las actuaciones promueven la asociación de municipios en su puesta en práctica, así como la participación activa de Administraciones Regionales. De hecho, el número medio de socios participantes por proyecto es el más elevado del Programa, superando los 4 en las actuaciones de valorización, promoción y conservación ambiental, patrimonial y natural.
3. En todos los casos la implicación de las Instituciones Nacionales resulta más reducida. Ligeramente superior en el Eje 4, donde la cooperación institucional y social acarrea una colaboración de todas las categorías de agentes institucionales considerados más equitativa, aunque el número de socios por proyecto, en media, resulte de los menores.

Nº de proyectos



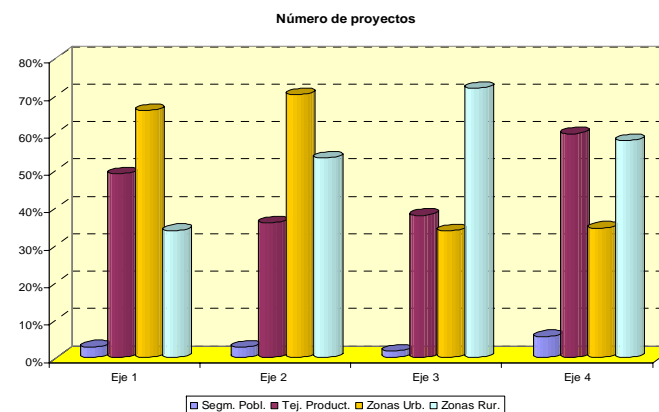
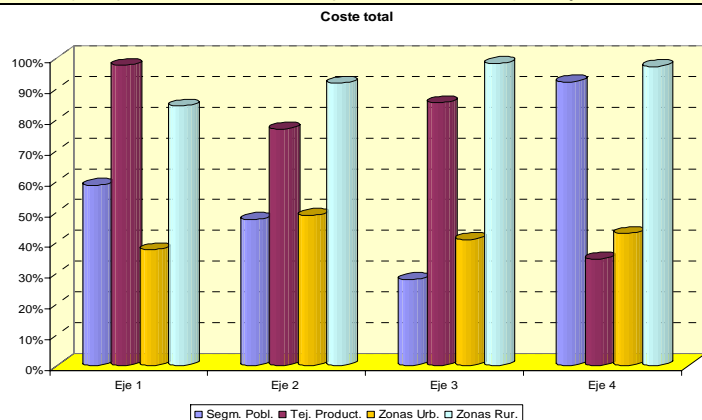
4. Las entidades de nacionalidad española han liderado más proyectos que las portuguesas en todos los Ejes y gestionado un presupuesto más elevado.
5. La distribución del gasto por Ejes resulta más igualitaria en los casos en los que el jefe de fila es español.
6. Los Ejes 1 y 2 constituyen los pilares del gasto, así como del número de proyectos aprobados, particularmente entre los jefes de fila portugueses (donde el gasto conjunto de los dos Ejes representa el 79,54% del total, con una especial importancia del Eje 1, frente al 61,52% entre los españoles). No obstante, la importancia de las actuaciones en el Eje 1 se debe en gran medida a la dimensión financiera que tienen los proyectos de infraestructuras de telecomunicaciones, pero, sobre todo, de transporte. De hecho, los proyectos aprobados se concentran, en su mayoría en los Ejes 2 y 3 (que en ambos casos supera el 60% de los proyectos).



| | | Eje 1 | Eje 2 | Eje 3 | Eje 4 | Eje 5 |
|---------------------------------|--------------|--------|--------|--------|--------|---------|
| Componente institucional | Instit. Nac. | 1,43% | 1,48% | 6,95% | 11,21% | 0,00% |
| | Instit. Reg. | 44,95% | 46,71% | 36,65% | 74,86% | 100,00% |
| | Inst. Loc. | 69,03% | 71,72% | 45,43% | 24,79% | 0,00% |
| | Ag. Soc-Ec. | 33,86% | 35,18% | 74,90% | 57,65% | 0,00% |
| Nacionalidad | ESP | 55,43% | 64,81% | 78,44% | 78,54% | 100,00% |
| | POR | 44,57% | 35,19% | 21,56% | 21,46% | 0,00% |

VII. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS PRINCIPALES DESTINATARIOS EN LOS DISTINTOS EJES DEL PIC: CRUCE CON LA COMPONENTE DE DESTINATARIOS

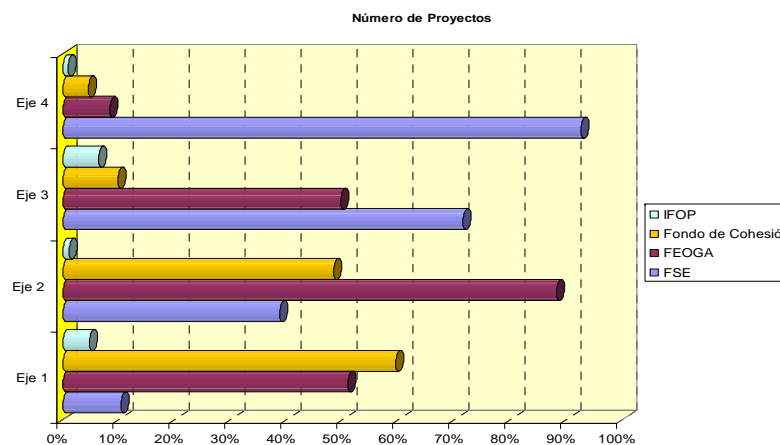
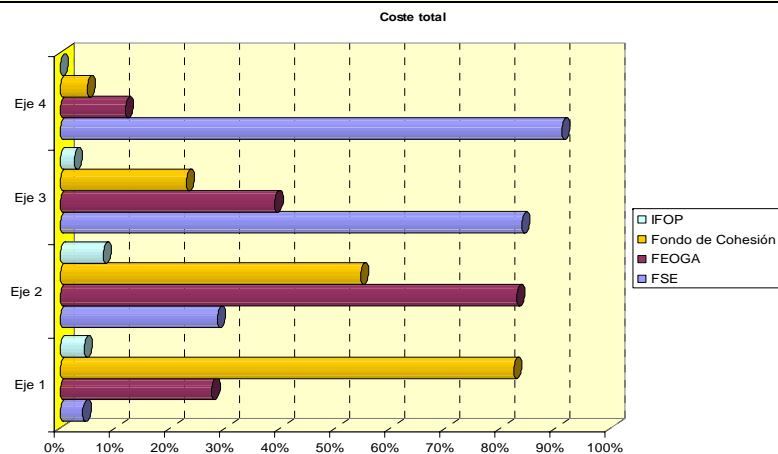
1. Las zonas rurales son, desde el punto de vista del coste, los destinatarios principales de todos los Ejes del PIC (lo cual resulta lógico si tenemos en cuenta que la mayor parte del territorio considerado tiene la condición de zona rural).
2. Aunque de forma indirecta la práctica totalidad de los proyectos en todos los Ejes tienen como destinatario último al conjunto de la población, en primera instancia cobra un mayor protagonismo el tejido productivo, de forma particular en los Ejes 1 y 3.



| | | | Eje 1 | Eje 2 | Eje 3 | Eje 4 | Eje 5 |
|--|-------------|---------------|--------|--------|--------|--------|---------|
| Cobertura de los proyectos & destinatarios | Coste total | Segm. Pobl. | 58,53% | 47,47% | 27,95% | 92,11% | 100,00% |
| | | Tej. Product. | 97,52% | 76,79% | 85,33% | 34,57% | 100,00% |
| | | Zonas Urb. | 37,55% | 48,76% | 40,93% | 42,83% | 0,00% |
| | | Zonas Rur. | 84,29% | 91,68% | 98,15% | 97,11% | 100,00% |
| | Proyectos | Segm. Pobl. | 45,28% | 38,76% | 28,65% | 89,72% | 100,00% |
| | | Tej. Product. | 94,34% | 84,27% | 77,78% | 42,99% | 100,00% |
| | | Zonas Urb. | 44,34% | 43,26% | 54,97% | 51,40% | 0,00% |
| | | Zonas Rur. | 87,74% | 92,70% | 95,91% | 96,26% | 100,00% |

VIII. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL GRADO DE COMPLEMENTARIEDAD PRESENTES POR EJES: CRUCE CON LA COMPONENTE DE COMPLEMENTARIEDAD

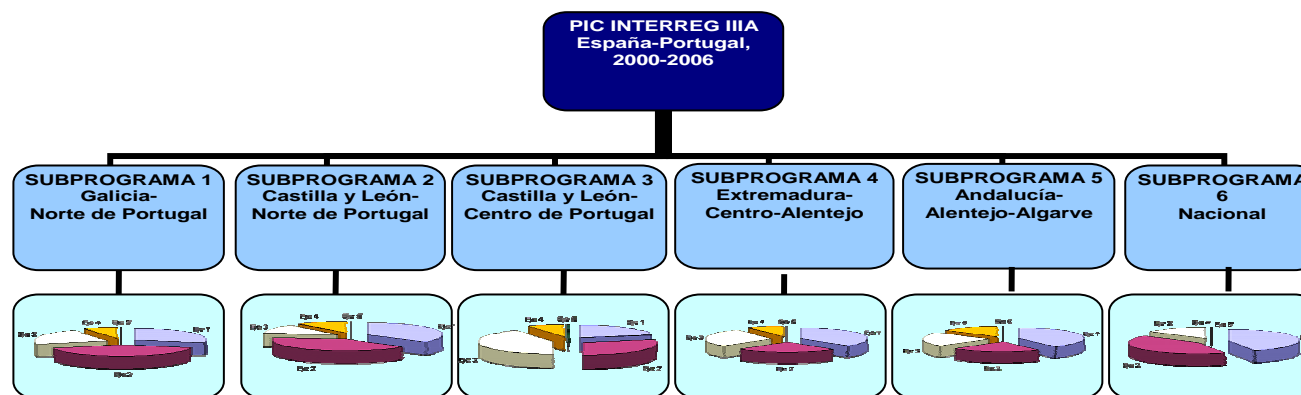
1. En un marco de notable complementariedad general de las actuaciones del PIC, los proyectos de los Ejes 1 y 2 apoyan claramente las medidas adoptadas a través del Fondo de Cohesión y del FEOGA-Orientación.
2. En el mismo sentido, los Ejes 3 Y 4 complementan, mayoritariamente, las actuaciones puestas en práctica a través de la co-financiación del FSE.

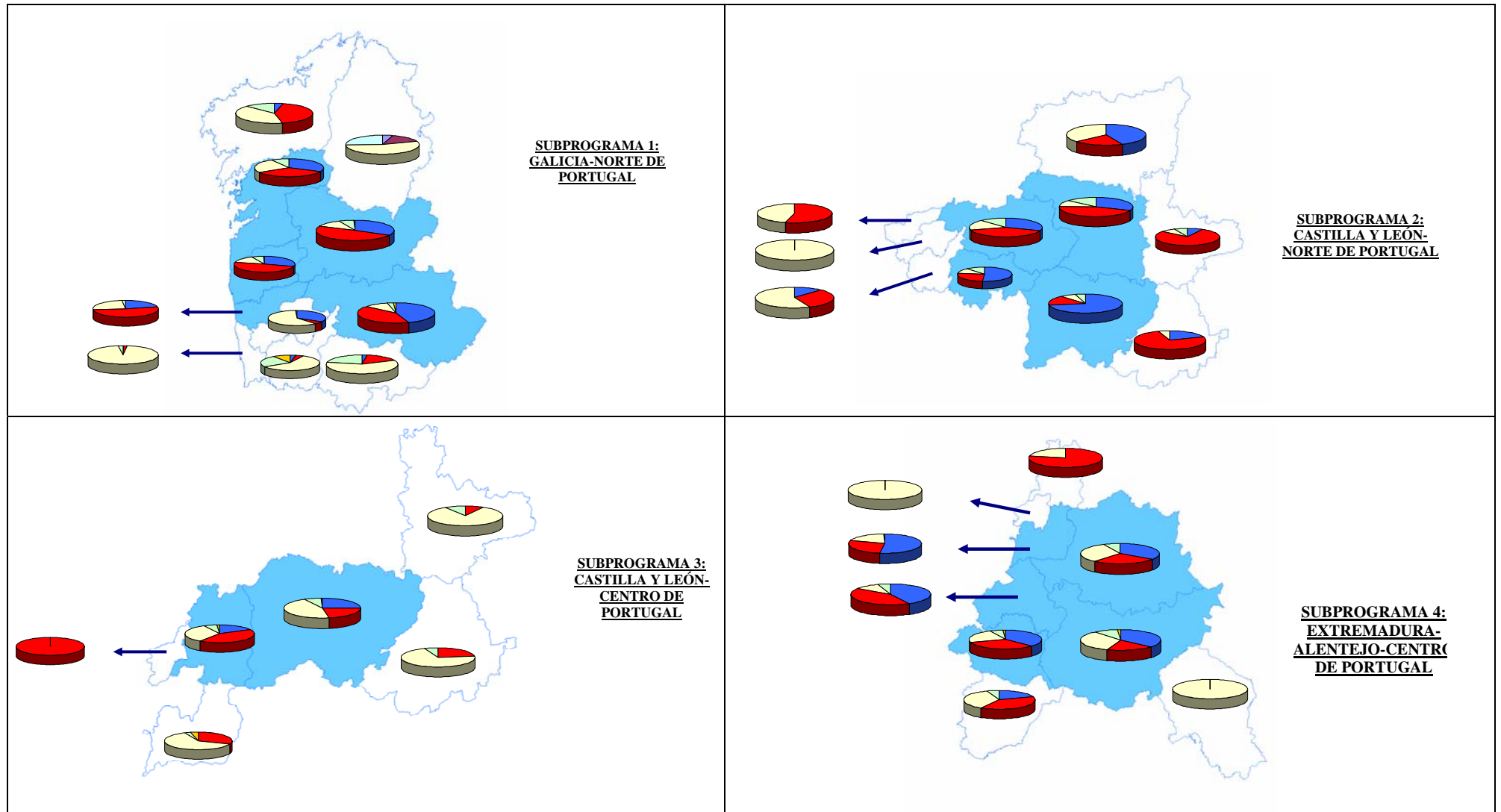


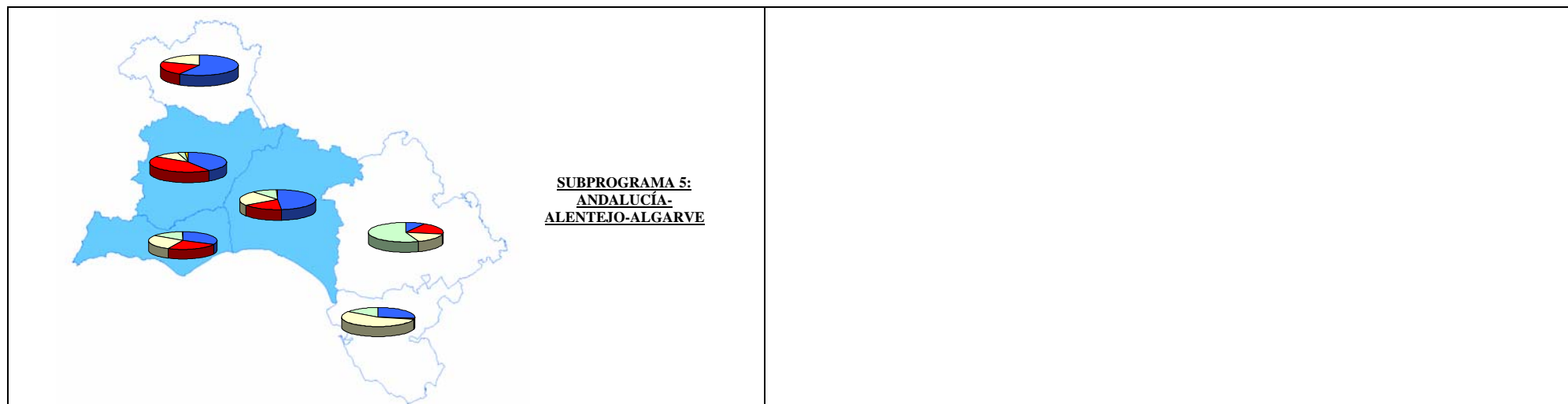
| | | | Eje 1 | Eje 2 | Eje 3 | Eje 4 | Eje 5 |
|-------------------|-------------|-------|--------|--------|--------|--------|---------|
| Complementariedad | Coste total | FSE | 4,16% | 28,61% | 83,83% | 91,07% | 100,00% |
| | | FEOGA | 27,57% | 82,94% | 39,01% | 11,95% | 0,00% |
| | | FC | 82,28% | 54,50% | 22,99% | 4,94% | 0,00% |
| | | IFOP | 4,44% | 7,91% | 2,59% | 0,09% | 0,00% |
| | Proyectos | FSE | 10,38% | 38,76% | 71,35% | 92,52% | 100,00% |
| | | FEOGA | 50,94% | 88,20% | 49,71% | 8,41% | 0,00% |
| | | FC | 59,43% | 48,31% | 9,94% | 4,67% | 0,00% |
| | | IFOP | 4,72% | 1,12% | 6,43% | 0,93% | 0,00% |

IX. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE LA COMPONENTE OPERATIVA: CRUCE CON LA COMPONENTE TERRITORIAL

1. Las actuaciones en *infraestructuras y desarrollo rural* (Eje1) representan el mayor importe del gasto en las áreas geográficas más al Sur (Subprogramas 4 y 5). El Libro Blanco del Transporte Europeo (2001), *La política europea del transporte de cara al 2010*, presenta la política de transportes como fundamental en el fortalecimiento de la cohesión económica y social de los países de la UE, de modo que la conectividad de transporte y de telecomunicación se considera una prioridad del desarrollo regional. Los avances en los últimos años en relación con el transporte se sustentan en el desarrollo de las infraestructuras de transporte, al tiempo que se incrementa el uso de las nuevas tecnologías en las relaciones entre las regiones de la línea frontera. No obstante, estos crecimientos ponen de manifiesto un claro déficit de infraestructuras que incide en la necesidad de continuar avanzando en estas áreas.
2. Las regiones de Galicia, Castilla y León y Norte de Portugal conceden una mayor significación a las acciones en el ámbito de la *valorización, promoción y conservación ambiental y de los recursos patrimoniales y naturales* (Eje 2). Aspectos ambos que deben constituir una referencia prioritaria de cara al período 2007-2013, tanto en términos de prevención y conservación del patrimonio natural, cultural e histórico como en relación con la innovación ambiental, contribuyendo, en definitiva, a garantizar la sostenibilidad del modelo de desarrollo regional.
3. El Eje 3, *Desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad*, supone en torno al 42% del gasto en el área de Castilla-León y Centro de Portugal. No obstante, de cara al próximo período de Programación habrá de incidirse en mayor medida en otros aspectos de interés, tales como las infraestructuras de telecomunicaciones y transporte, pero también en el desarrollo del espíritu empresarial, diversificación de la actividad productiva o consolidación del modelo de crecimiento sostenible





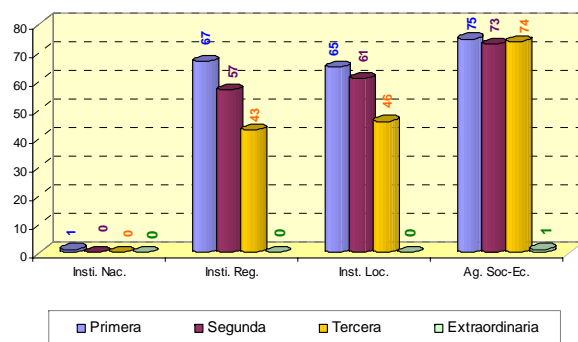


d) Análisis cruzados de los proyectos desde la perspectiva de la componente institucional.

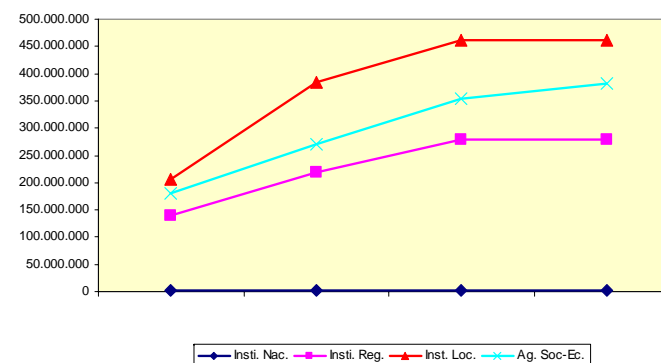
I. ASPECTOS DE CARÁCTER TEMPORAL PRESENTES EN LA COMPONENTE INSTITUCIONAL: CRUCE CON LA COMPONENTE TEMPORAL

1. La participación mayoritaria de las Administraciones Públicas Locales como jefes de fila de proyecto se produce en todas las convocatorias, especialmente en la segunda, donde el gasto que gestionan asciende a un 52% del gasto total aprobado. Este hecho pone de manifiesto la búsqueda del PIC de una eficiente asignación de responsabilidades en función de la naturaleza de los proyectos a ejecutar.
2. No obstante, la mayor parte de los proyectos están liderados por otros Agentes Económicos y Sociales, si bien su dimensión financiera resulta menor, lo que implica que gestionan un volumen de coste inferior a las Administraciones Locales. Esto indica la importancia concedida por el PIC a este tipo de agentes como vehículos de dinamización económica y social. Estos jefes de fila han mostrado una presencia homogénea en todas las convocatorias, de modo que la componente temporal no supone ningún condicionante.
3. Por el contrario, en el caso de las Instituciones Regionales se observa una presencia decreciente en las convocatorias, alcanzando la primera convocatoria un 40,1% del número de proyectos y un 50,3% del coste total gestionado por las mismas.
4. Únicamente en uno de los proyectos el jefe de fila es una institución nacional (Ente Público Puertos del Estado, en SW Atlantic AIS European Net Project, SW-AIS / SP6.E8). Dicho proyecto resultó aprobado en la primera convocatoria en el marco del Subprograma 6.

Número de proyectos por convocatoria para cada tipo de institución del jefe de fila



Coste acumulado por convocatorias y jefe de fila

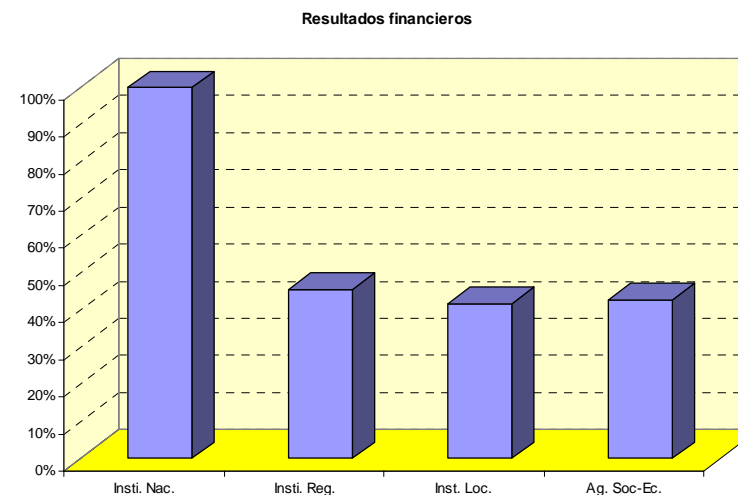
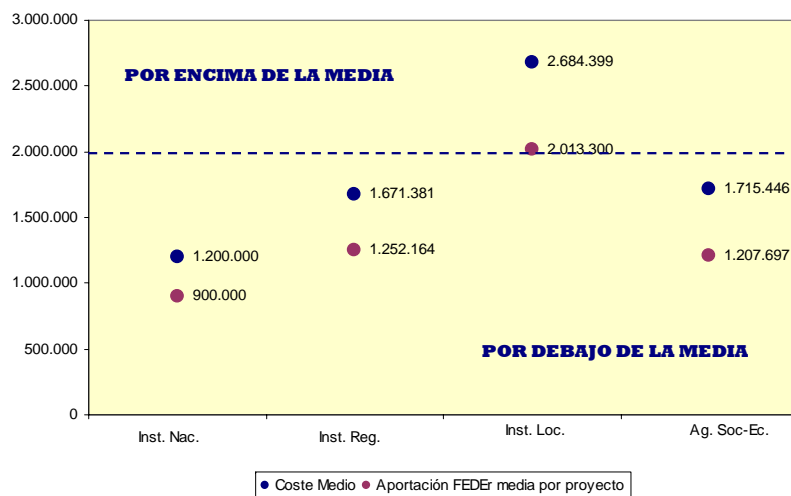


| | | Insti. Nacionales | Insti. Regionales | Inst. Locales | Agentes ecos y soc. |
|---------------------|----------------|-------------------|-------------------|---------------|---------------------|
| Número de proyectos | Primera | 100,00% | 40,12% | 37,79% | 33,63% |
| | Segunda | 0,00% | 34,13% | 35,47% | 32,74% |
| | Tercera | 0,00% | 25,75% | 26,74% | 33,18% |
| | Extraordinaria | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,45% |
| Coste Total | Primera | 100,00% | 50,25% | 44,42% | 47,04% |
| | Segunda | 0,00% | 27,80% | 38,80% | 23,47% |
| | Tercera | 0,00% | 21,95% | 16,78% | 21,84% |
| | Extraordinaria | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 7,66% |



II. ASPECTOS DE CARÁCTER FINANCIERO ENTRE LOS DISTINTOS TIPOS DE JEFES DE FILA: CRUCE CON LA COMPONENTE FINANCIERA

1. El tamaño medio más elevado en el PIC corresponde a aquellos proyectos que lideran las Instituciones Locales consecuencia, esencialmente, del elevado número de socios que participan en los mismos (5 en promedio, representando los proyectos que tienen más de cinco socios aproximadamente el 33% cuando para el conjunto del Programa alcanzan únicamente el 19%).
2. Los datos en relación con la dimensión de los proyectos cuando los jefes de fila son Administraciones Públicas Regionales u otros Agentes Económicos y Sociales son relativamente homogéneos, tanto en tamaño como en número de socios participantes. Desde otra perspectiva, la colaboración entre ambos tipos de instituciones, regionales y otros Agentes Económicos y Sociales, resulta relativamente frecuente en el PIC.
3. La categoría institucional del jefe de fila no introduce diferencias significativas en los niveles de eficacia a la hora de ejecutar el gasto. De hecho, la ejecución del gasto previsto resulta relativamente homogénea entre las diferentes escalas institucionales, situándose en todos los casos entre el 41% y el 46%.

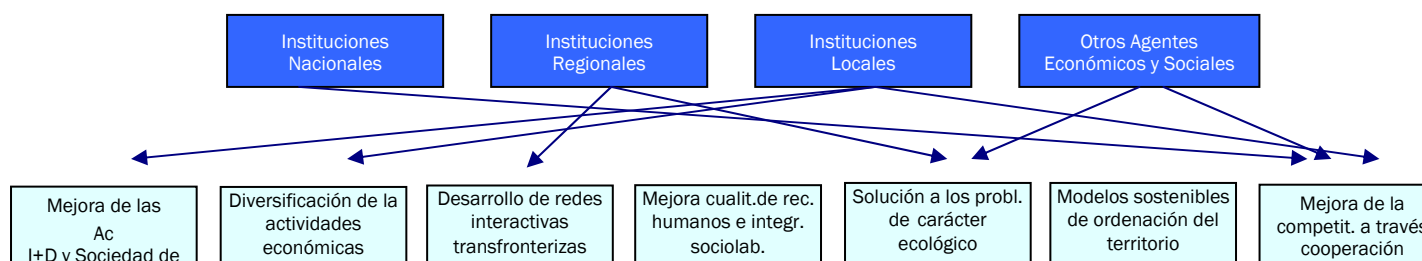


| MEDIA DEL PROGRAMA=100 | Insti. Nacionales | Insti. Regionales | Inst. Locales | Agentes ecos y soc. |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------------|
| Coste medio de los proyectos | 60,08% | 83,67% | 134,39% | 85,88% |



III. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO PRESENTES EN LA COMPONENTE INSTITUCIONAL: CRUCE CON LA COMPONENTE CONTEXTUAL

1. La mejora de la competitividad a través de la cooperación resulta un desafío de primer orden para todas las instituciones. De hecho, junto con la preocupación por los problemas ecológicos, particularmente en el ámbito rural, y la mejora en la red de infraestructuras de transporte y telecomunicaciones representan un porcentaje del gasto superior al 70% en el caso de las Instituciones Locales y Nacionales y otros Agentes Económicos y Sociales, situándose, además, por encima de 55% en el caso de las Instituciones Regionales.
2. En definitiva, se apoyan desde todos los ámbitos dos de los pilares esenciales del modelo de desarrollo sostenible: el crecimiento y las cuestiones medioambientales.
3. Por el contrario, la mejora cualitativa de los recursos humanos y las cuestiones relacionadas con la ordenación del territorio, pese a suponer una preocupación en todos los niveles institucionales, en ninguno de los casos resultan las problemáticas fundamentales en su ámbito de actuación dentro del PIC.

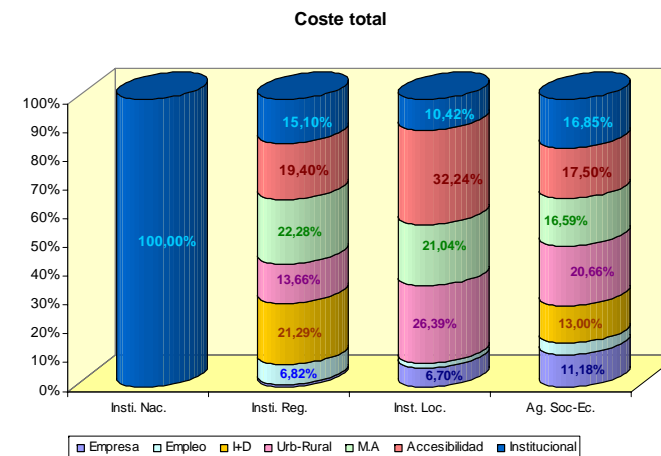


| | | Insti. Nacionales | Insti. Regionales | Inst. Locales | Agentes ecos y soc. |
|-------|---|-------------------|-------------------|---------------|---------------------|
| Retos | Mejora de las infraestr. transp. y comunicaciones | 0,00% | 19,40% | 33,90% | 17,82% |
| | Diversificación de la actividades económicas | 0,00% | 7,42% | 20,69% | 6,77% |
| | Desarrollo de redes interactivas transfronterizas | 0,00% | 22,47% | 0,45% | 6,73% |
| | Mejora cualit.de rec. humanos e integr. sociolab. | 0,00% | 10,25% | 2,19% | 8,07% |
| | Solución a los problemas de carácter ecológico | 0,00% | 21,56% | 17,14% | 19,87% |
| | Modelos sostenibles de ordenación del territorio | 0,00% | 4,81% | 4,36% | 5,00% |
| | Mejora de la competit. a través cooperación | 100,00% | 14,10% | 21,27% | 35,74% |



IV. LA COMPONENTE ESTRATÉGICA EN LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: CRUCE CON LA COMPONENTE ESTRATÉGICA

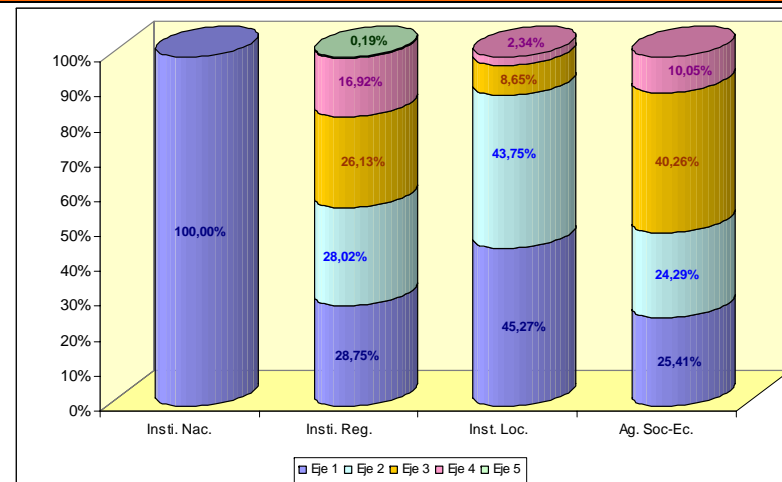
1. Las Instituciones Locales muestran una especial preocupación por la mejora de las infraestructuras de transporte y telecomunicaciones, la diversificación de la actividad productiva y la mejora de la competitividad procurando avances que contribuyan al desarrollo sostenible rural y urbano, destacando de este modo la importancia de la proximidad al territorio.
2. El desarrollo rural y urbano resulta, asimismo, prioritario en el caso de otros Agentes Económicos y Sociales que centran sus esfuerzos esencialmente en la mejora de la competitividad con un importante componente ecológico y de eficiencia de la energía.
3. Aquellos campos en los que las economías de escala pueden adquirir cierta importancia cobran relevancia para las Administraciones Públicas de índole regional. De forma particular se dota de un mayor volumen de recursos al cumplimiento de los objetivos de mejora de la accesibilidad, I+D+i y conservación del medioambiente y de uso y producción energética eficiente.
4. Las actuaciones para la mejora de la cualificación de la población activa y la integración socio-laboral de las personas enfrentadas a mayores riesgos de exclusión no destacan en ninguna de las dimensiones, si bien en términos comparativos son las Instituciones Regionales y otros Agentes Económicos y Sociales quienes les dedican una mayor atención, tanto en términos de coste como de número de proyectos.



| Objetivos Intermedios | Coste total (%) | | | |
|--|-------------------|-------------------|---------------|---------------------|
| | Insti. Nacionales | Insti. Regionales | Inst. Locales | Agentes ecos y soc. |
| Espíritu empresarial y desarrollo del tejido empresarial | 0,00% | 0,90% | 6,70% | 11,18% |
| Creación de empleo. Integración laboral e inclusión social | 0,00% | 6,82% | 1,50% | 4,05% |
| I+D y SI | 0,00% | 21,29% | 0,04% | 13,00% |
| Desarrollo urbano-rural | 0,00% | 13,66% | 26,39% | 20,66% |
| Medio ambiente y eficiencia energética | 0,00% | 22,28% | 21,04% | 16,59% |
| Accesibilidad | 0,00% | 19,40% | 32,24% | 17,50% |
| Cooperación institucional. | 100,00% | 15,10% | 10,42% | 16,85% |

V. LA PRESENCIA DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS INSTITUCIONALES EN LOS EJES DEL PIC: CRUCE CON LA COMPONENTE OPERATIVA

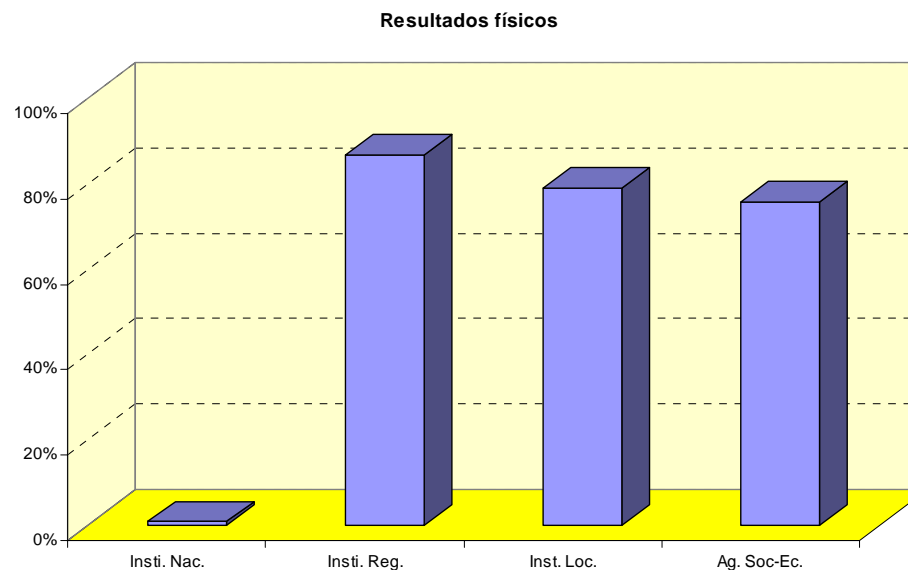
1. Las Medidas a las que las Instituciones Regionales destinan un mayor volumen de recursos son esencialmente la 1.1 (*Infraestructuras de transportes y comunicaciones de importancia transfronteriza*), la 2.1. (*Sostenibilidad ambiental, espacios naturales, recursos hidráulicos y gestión forestal*) y la 3.2. (*Desarrollo tecnológico, investigación y extensión de la sociedad de la información*), con un porcentaje del gasto total gestionado por las mismas de al menos el 10% en cada caso.
2. Esta importancia relativa se replica en el caso de los proyectos cuyos jefes de fila son otros Agentes Económicos y Sociales, añadiéndose la Medida 3.1. (*Promoción y desarrollo empresarial y de la base productiva*).
3. La estructuración operativa del gasto gestionado por jefes de fila locales revela la mayor importancia concedida por los mismos a las cuestiones de proximidad, de modo que a las Medidas 1.1 y 2.1 (una constante en todos los niveles, incluido el nacional en el caso de las infraestructuras de comunicaciones) se añaden la 1.2. (*Ordenación urbana y territorial y de zonas costeras transfronterizas*) y 2.2. (*Sostenibilidad cultural, patrimonio histórico, etnográfico e identidad local*).



| | | Insti. Nacionales | Insti. Regionales | Inst. Locales | Agentes ecos y soc. |
|------|-------|-------------------|-------------------|---------------|---------------------|
| Ejes | Eje 1 | 100,00% | 28,75% | 45,27% | 25,41% |
| | Eje 2 | 0,00% | 28,02% | 43,75% | 24,29% |
| | Eje 3 | 0,00% | 26,13% | 8,65% | 40,26% |
| | Eje 4 | 0,00% | 16,92% | 2,34% | 10,05% |
| | Eje 5 | 0,00% | 0,19% | 0,00% | 0,00% |

VI. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL AVANCE FÍSICO DEL PIC EN CADA CATEGORÍA INSTITUCIONAL: CRUCE CON LA COMPONENTE FÍSICA

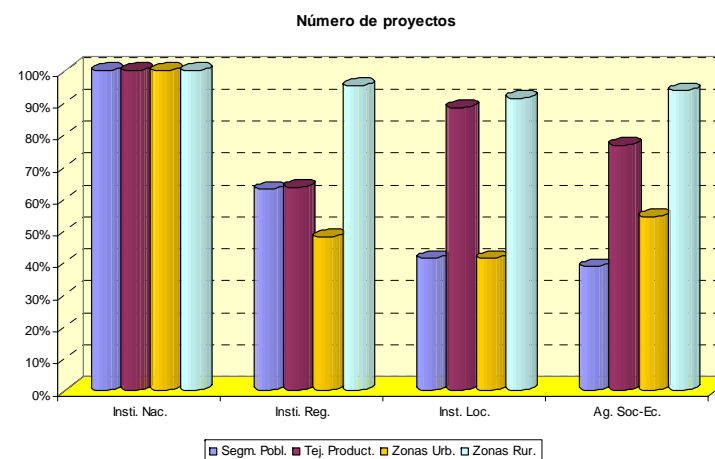
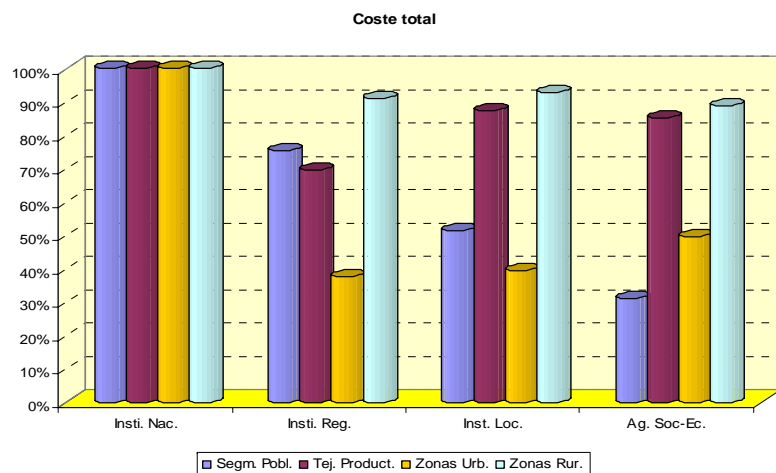
1. Al contrario de lo observado en términos financieros, los resultados físicos obtenidos por los proyectos en función de la condición institucional de su jefe de fila distan mucho de ser homogéneos. Los resultados más elevados se dan en aquellos proyectos en los que el jefe de fila es una Administración Local.
2. Se ha mencionado anteriormente que la infraestimación de las posibilidades reales de alcanzar resultados por parte de los gestores ha condicionado de forma notable la eficacia física presentada en función de los indicadores de los proyectos. De hecho, cuando se corrige los resultados físicos la eficacia es muy similar entre las distintas categorías institucionales, con la única excepción de las instituciones nacionales que muestran una eficacia física muy reducida.



| | Insti. Nacionales | Insti. Regionales | Inst. Locales | Agentes ecos y soc. |
|------------------------|-------------------|-------------------|---------------|---------------------|
| Eficacia física | 0,79% | 86,75% | 78,95% | 75,76% |

VII. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS PRINCIPALES DESTINATARIOS EN FUNCIÓN DE LA INSTITUCIÓN DEL JEFE DE FILA: CRUCE CON LA COMPONENTE DE DESTINATARIOS

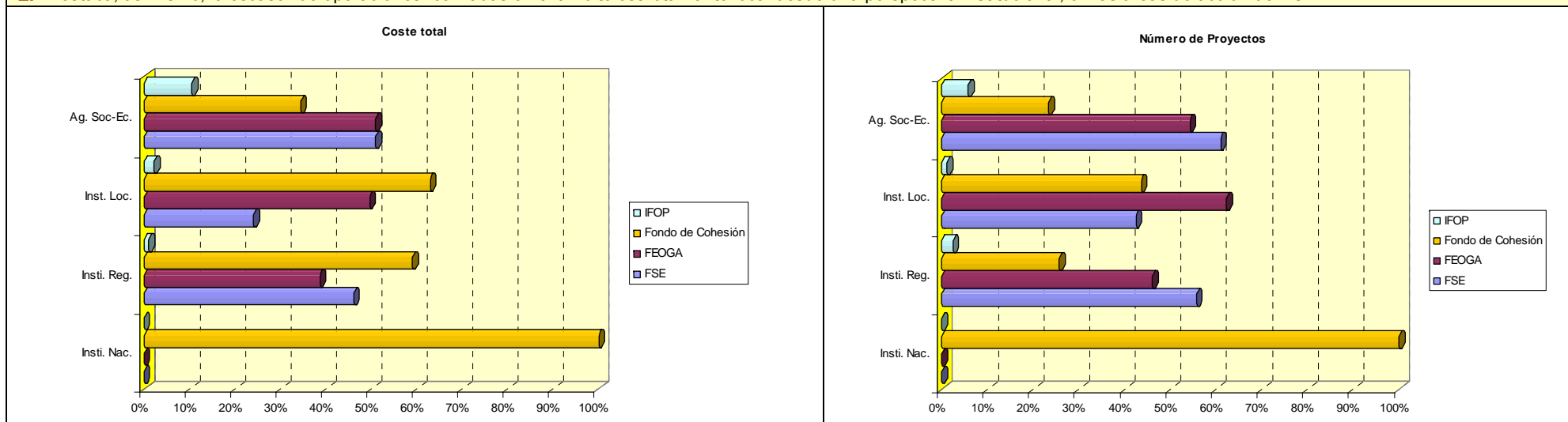
1. Las diferencias en relación con los destinatarios principales de las actuaciones son relativamente reducidas en todos los ámbitos institucionales, aunque pueden observarse algunas peculiaridades.
2. Una proporción significativamente mayor de dichas actuaciones destinadas al tejido productivo corre a cargo de las Administraciones Públicas Regionales.
3. La preocupación por la población, desde una perspectiva más amplia, sin embargo resulta más manifiesta en las Autoridades Locales, consecuencia directa de su mayor proximidad al territorio.
4. Pese a que las principales áreas favorecidas por los proyectos del PIC tienen carácter rural, las poblaciones urbanas adquieren una mayor representatividad entre otros Agentes Económicos y Sociales. La mayor presencia y representatividad de los mismos en las poblaciones de mayor dimensión y más próspera les concede una importancia mayor y, en consecuencia, una capacidad de influencia también más significativa, dedicando un esfuerzo asimismo mayor a favorecer su área más directa de influencia.



| | | | Insti. Nacionales | Insti. Regionales | Inst. Locales | Agentes ecos y soc. |
|--|-------------|---------------|-------------------|-------------------|---------------|---------------------|
| Cobertura de los proyectos & destinatarios | Coste total | Segm. Pobl. | 100,00% | 75,37% | 51,35% | 31,18% |
| | | Tej. Product. | 100,00% | 69,55% | 87,53% | 85,38% |
| | | Zonas Urb. | 100,00% | 37,54% | 39,34% | 49,77% |
| | | Zonas Rur. | 100,00% | 91,14% | 92,86% | 89,03% |
| | Proyectos | Segm. Pobl. | 100,00% | 62,87% | 41,28% | 38,57% |
| | | Tej. Product. | 100,00% | 63,47% | 88,37% | 76,68% |
| | | Zonas Urb. | 100,00% | 47,90% | 41,28% | 54,26% |
| | | Zonas Rur. | 100,00% | 95,21% | 91,28% | 93,72% |

VIII. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL GRADO DE COMPLEMENTARIEDAD PRESENTES POR EJES: CRUCE CON LA COMPONENTE DE COMPLEMENTARIEDAD

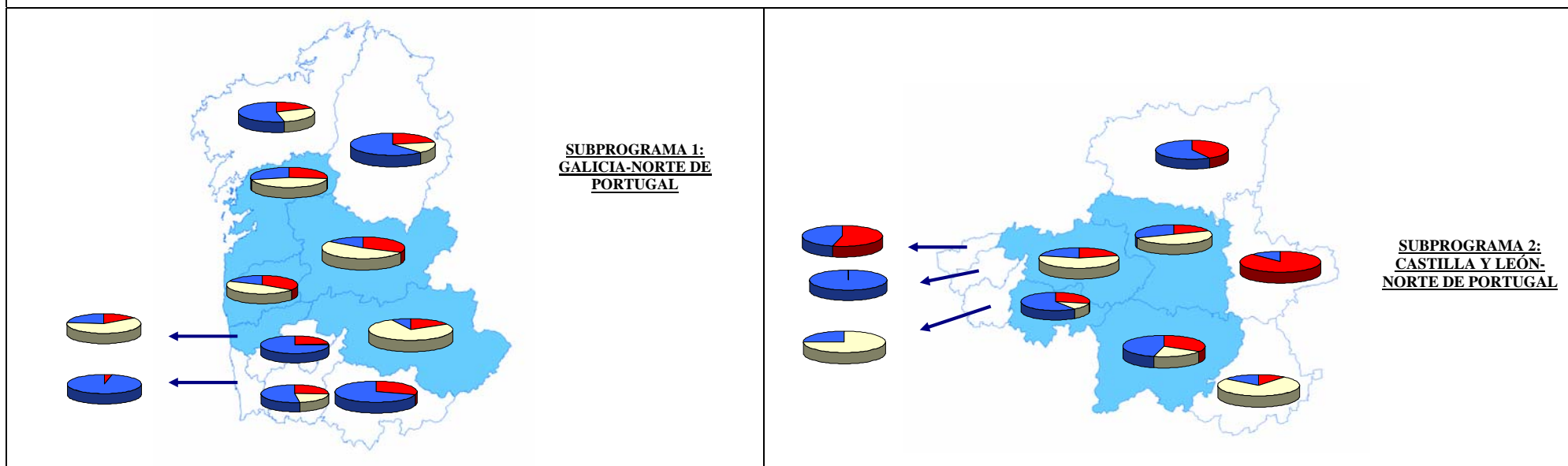
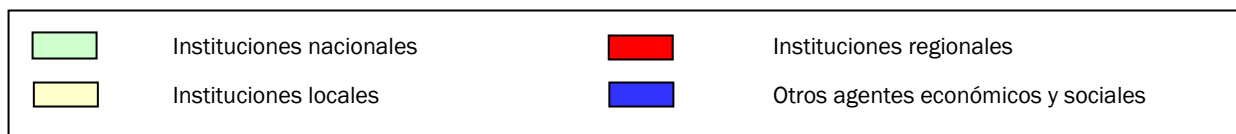
1. Las actuaciones llevadas a cabo por las Administraciones Públicas (locales, regionales y nacionales) como jefes de fila muestran una clara complementariedad con el Fondo de Cohesión. Sin embargo, éste pierde representatividad en el caso de otros Agentes Económicos y Sociales, particularmente en número de proyectos, pese a que los mismos tienen una dimensión mayor.
2. Destaca, asimismo, la escasez de operaciones realizadas en el ámbito estrictamente local desde una perspectiva institucional, en las áreas de acción del FSE.

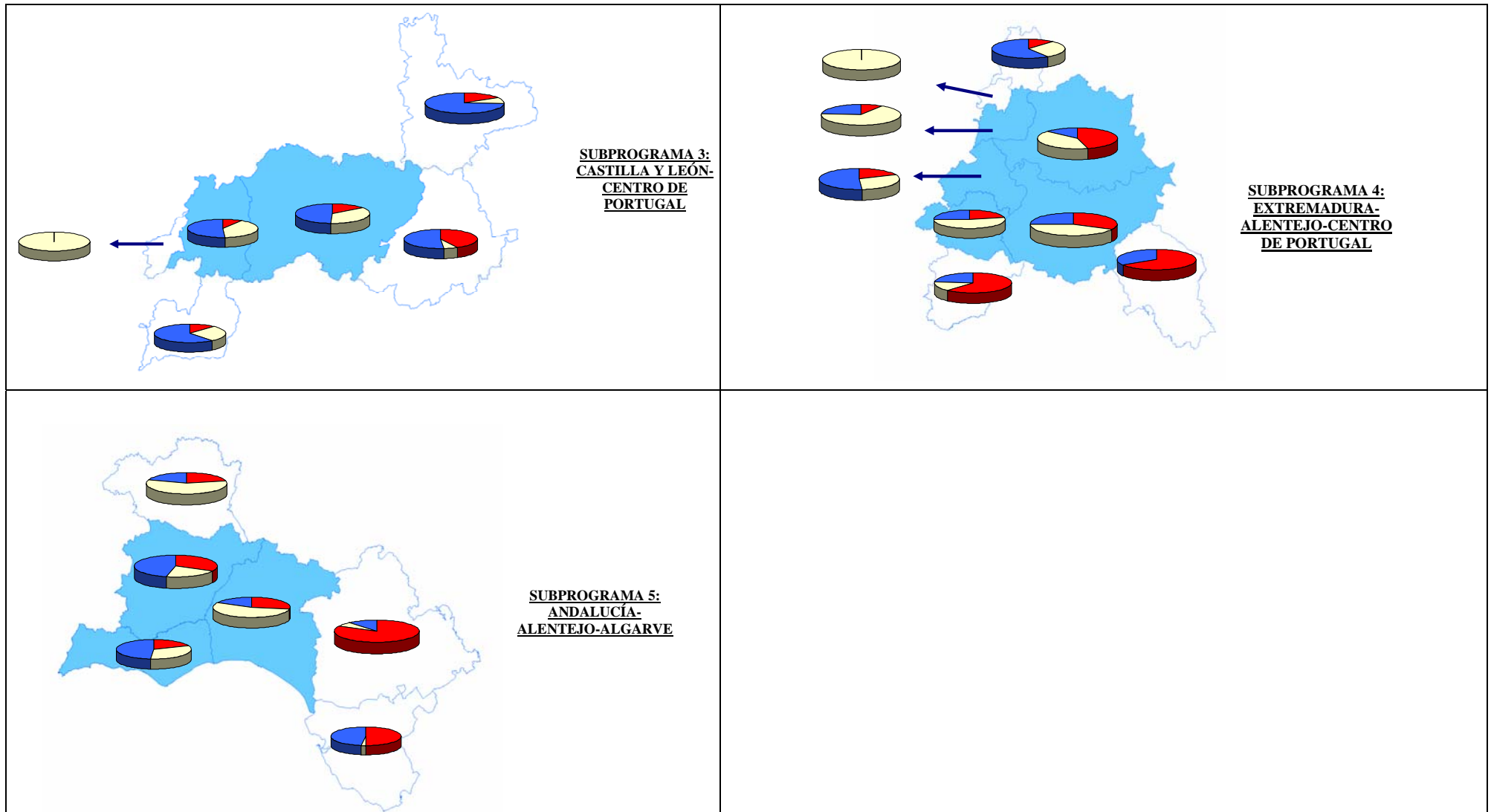


| | | | Insti. Nacionales | Insti. Regionales | Inst. Locales | Agentes ecos y soc. |
|-------------------|-------------|-------|-------------------|-------------------|---------------|---------------------|
| Complementariedad | Coste total | FSE | 0,00% | 46,12% | 24,13% | 50,93% |
| | | FEOGA | 0,00% | 38,69% | 49,62% | 50,92% |
| | | FC | 100,00% | 59,04% | 62,93% | 34,48% |
| | | IFOP | 0,00% | 1,09% | 2,25% | 10,54% |
| | Proyectos | FSE | 0,00% | 55,69% | 42,44% | 60,99% |
| | | FEOGA | 0,00% | 46,11% | 62,21% | 54,26% |
| | | FC | 100,00% | 25,75% | 43,60% | 23,32% |
| | | IFOP | 0,00% | 2,40% | 1,16% | 5,83% |

IX. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE LA COMPONENTE INSTITUCIONAL: CRUCE CON LA COMPONENTE TERRITORIAL

1. La iniciativa en los distintos Subprogramas se reparte, en general, de forma igualitaria entre los jefes de fila locales, regionales y otros. Sin embargo, la gestión de mayores costes corresponde en la mayor parte de los casos a las Autoridades Públicas Locales y Regionales.
2. Destaca, por su peculiaridad, la presencia mayoritaria de otros Agentes Económicos y Sociales como principales jefes de fila en los Subprogramas 3 (Castilla y León y Centro de Portugal) y, particularmente, 6 (Nacional).
3. Efectivamente en el ámbito nacional, las entidades locales y regionales adquieren una importancia marginal en favor de las propias autoridades nacionales (que representan un 1,21%, cuando en media en el Programa 0,11%) y, particularmente, otros agentes (que suponen el 92,37% del coste total y el 76,19% del número de proyectos).



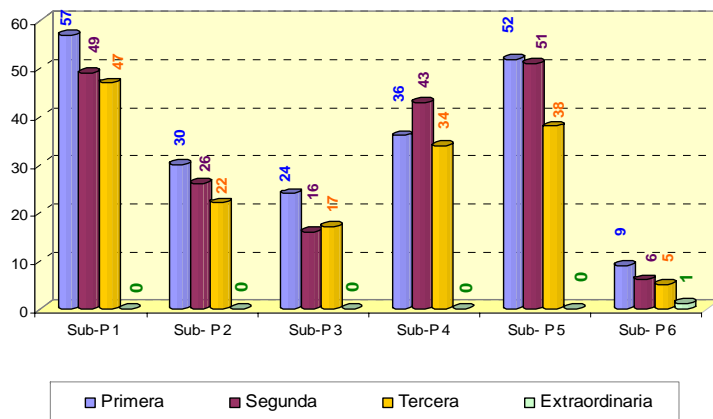


e) Análisis cruzados de los proyectos desde la perspectiva de la componente territorial.

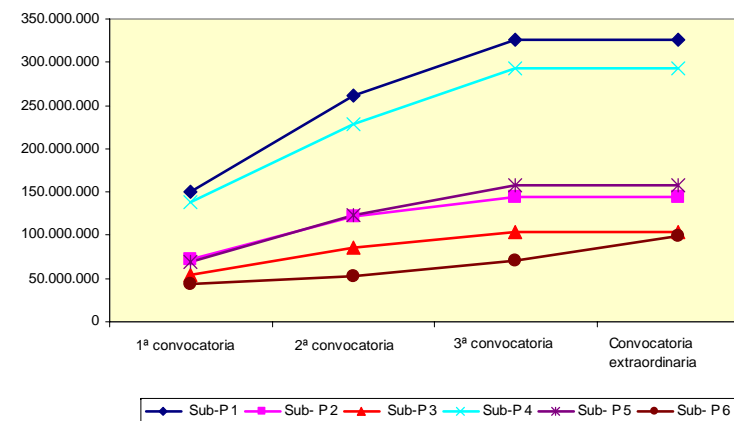
I. ASPECTOS DE CARÁCTER TEMPORAL PRESENTES EN LA COMPONENTE TERRITORIAL: CRUCE CON LA COMPONENTE TEMPORAL

1. La ayuda asignada en las sucesivas convocatorias en todos los Subprogramas regionales (del 1 al 5) mantiene una tendencia decreciente.
2. El Subprograma nacional (6) presente algunas peculiaridades, como la reducida representatividad que tiene en el marco del PIC, donde únicamente supone el 3,73% de los proyectos aprobados y el 8,84% del gasto.
3. Este último dato se encuentra en gran medida condicionado por la celebración de una convocatoria extraordinaria el 29 de septiembre de 2003 relacionada con la catástrofe del Prestige (cuyo hundimiento en el año 2002 frente a las costas españolas produjo una inmensa marea negra, que afectó a una amplia zona comprendida desde el norte de Portugal hasta territorio francés, con especial incidencia en la Comunidad Autónoma de Galicia), en la que se aprobó el proyecto “Despliegue de actuaciones para la limpieza en alta mar del Fuel-Oil derramado por el Buque Prestige (LAFDOP / SP6.E28)” por un importe superior a los 29 millones de euros, que representa el 29,46% del gasto total del Subprograma.

Número de proyectos por convocatoria en cada Sub-Programa



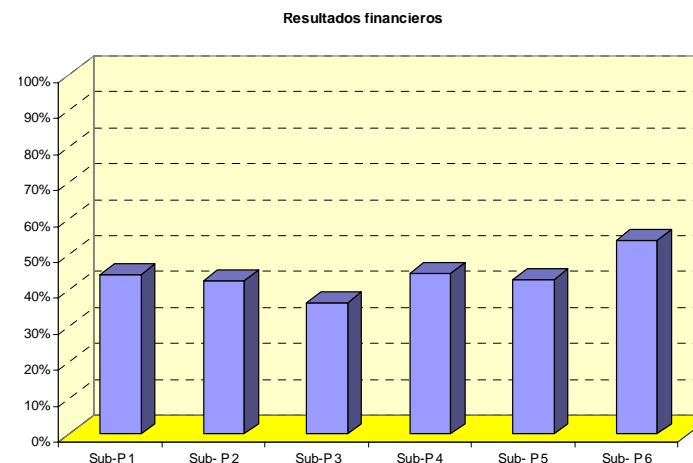
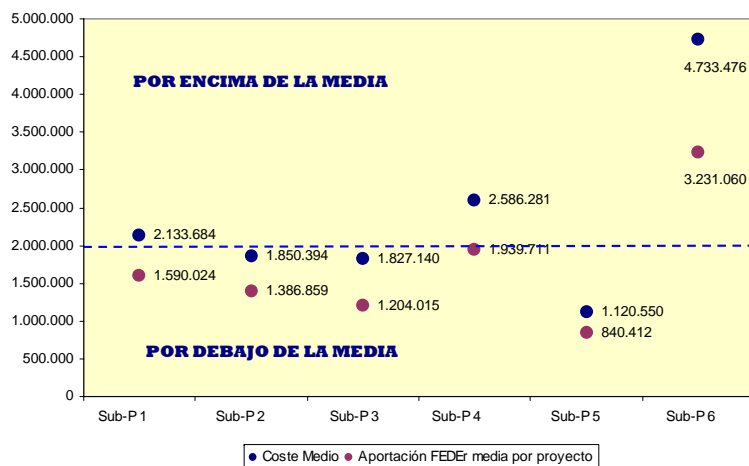
Coste acumulado por convocatorias y objetivos



| | | Subprograma 1 | Subprograma 2 | Subprograma 3 | Subprograma 4 | Subprograma 5 | Subprograma 6 |
|---------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Número de proyectos | Primera | 37,25% | 38,46% | 42,11% | 31,86% | 36,88% | 42,86% |
| | Segunda | 32,03% | 33,33% | 28,07% | 38,05% | 36,17% | 28,57% |
| | Tercera | 30,72% | 28,21% | 29,82% | 30,09% | 26,95% | 23,81% |
| | Extraordinaria | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 4,76% |
| Coste Total | Primera | 45,94% | 49,48% | 51,81% | 47,27% | 43,56% | 44,44% |
| | Segunda | 34,02% | 34,52% | 30,92% | 30,82% | 34,68% | 8,60% |
| | Tercera | 20,04% | 15,99% | 17,28% | 21,91% | 21,76% | 17,50% |
| | Extraordinaria | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 29,46% |

II. ASPECTOS DE CARÁCTER FINANCIERO DESDE UNA PERSPECTIVA TERRITORIAL: CRUCE CON LA COMPONENTE FINANCIERA

1. Existe una elevada correlación negativa entre el tamaño medio de los proyectos y el número de proyectos aprobados en cada Subprograma, de modo que aquellos Subprogramas en los que el número de proyectos es menor éstos tienen una dimensión mayor.
2. los proyectos de mayor dimensión media se circunscriben al Subprograma 6: en parte esta dimensión está condicionada por la aprobación del proyecto LAFDOP / SP6.E28, pero también las propias características del área que trasciende el ámbito regional justifican el mayor tamaño medio de los proyectos. No obstante, existen grandes diferencias en los tamaños de los distintos proyectos del Subprograma que están concentrados, esencialmente, en los objetivos de mejora de la accesibilidad, problemas medioambientales y eficiencia energética, y cooperación institucional.
3. En el área Andalucía-Alentejo-Algarve el tamaño medio de los proyectos es menor. El número de proyectos aprobados en la medida 1.1. (Infraestructuras y comunicaciones de importancia transfronteriza) que condiciona de forma notable esta variable resulta inferior que la media del resto de Subprogramas.
4. En el resto de Subprogramas las dimensiones resultan relativamente próximas.
5. La ejecución del gasto por Subprogramas resulta equitativa, destacando, no obstante, la mayor eficacia financiera del Subprograma de ámbito nacional (6).

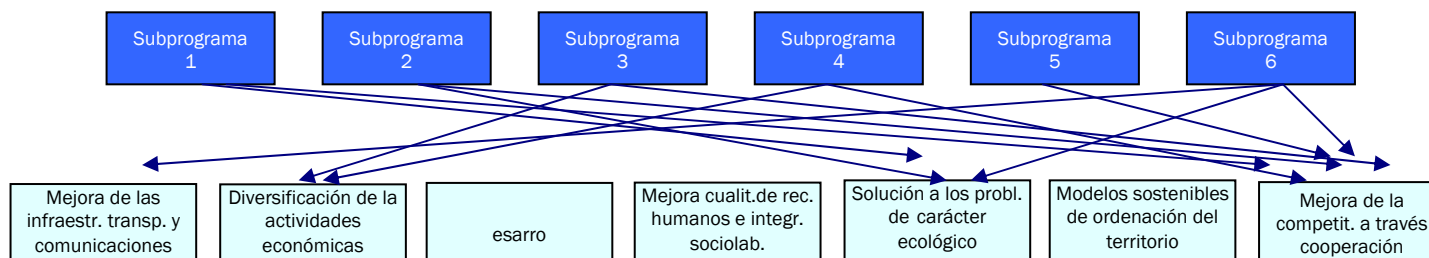


MEDIA DEL PROGRAMA=100
Coste medio de los proyectos

| Subprograma 1 | Subprograma 2 | Subprograma 3 | Subprograma 4 | Subprograma 5 | Subprograma 6 |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 106,8% | 92,6% | 91,5% | 129,5% | 56,1% | 237,0% |

III. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO PRESENTES EN LA COMPONENTE TERRITORIAL: CRUCE CON LA COMPONENTE CONTEXTUAL

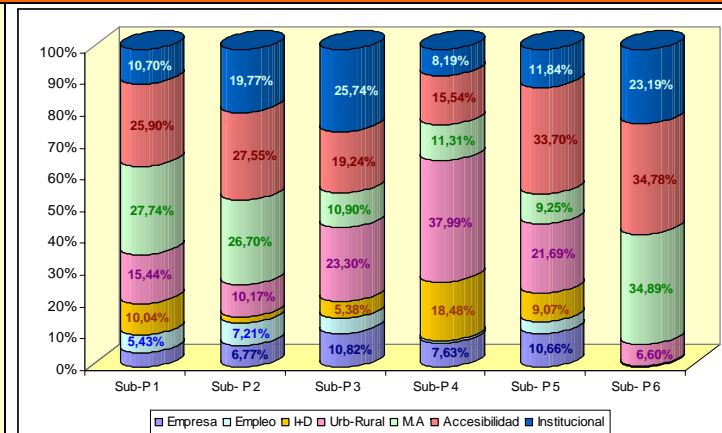
1. El reto de infraestructuras, que aglutina el porcentaje más elevado de gasto en todos los Subprogramas, con las excepciones de las áreas de Castilla y León – Centro de Portugal y Extremadura – Centro – Alentejo, puede considerarse prioritario en aquellos Subprogramas en los que represente más del 25% del gasto y al menos el 10% de los proyectos aprobados, lo cual sucede en el Subprograma 1 y en el 6. En el área Galicia-Norte de Portugal la significación de este desafío resulta especialmente patente si tenemos en cuenta que la dotación de autovías es claramente inferior a la media del PIC.
2. En lo que se refiere a los desafíos que resultan más significativos (tanto en términos de coste como de número de proyectos), en la medida en que son objeto prioritario de varios Subprogramas éstos son la *mejora de la competitividad a través de la cooperación* y la *solución de problemas ecológicos y de eficiencia energética*
3. No se consideran prioritarios en el ámbito de actuación del PIC la *mejora cualitativa de los recursos humanos y la inclusión social* y el *desarrollo de redes interactivas transfronterizas*, si bien ambos tienen cierta relevancia en los Subprogramas 2 y 4, respectivamente.



| | | Subprograma 1 | Subprograma 2 | Subprograma 3 | Subprograma 4 | Subprograma 5 | Subprograma 6 |
|-------|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Retos | Mejora de las infraestr. transp. y comunicaciones | 26,28% | 27,55% | 19,24% | 15,54% | 33,70% | 34,78% |
| | Diversificación de la actividades económicas | 8,80% | 14,59% | 14,83% | 17,68% | 11,61% | 6,93% |
| | Desarrollo de redes interactivas transfronterizas | 8,72% | 2,62% | 2,12% | 16,04% | 5,82% | 0,00% |
| | Mejora cualit. de rec. humanos e integr. sociolab. | 6,17% | 11,05% | 9,27% | 4,12% | 7,33% | 0,24% |
| | Solución a los problemas de carácter ecológico | 23,11% | 28,82% | 9,39% | 12,32% | 11,29% | 34,89% |
| | Modelos sostenibles de ordenación del territorio | 3,87% | 0,72% | 1,51% | 9,31% | 6,50% | 0,00% |
| | Mejora de la competit. a través cooperación | 23,06% | 14,66% | 43,64% | 25,00% | 23,74% | 23,15% |

IV. LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS EN LA DIMENSIÓN TERRITORIAL: CRUCE CON LA COMPONENTE ESTRATÉGICA

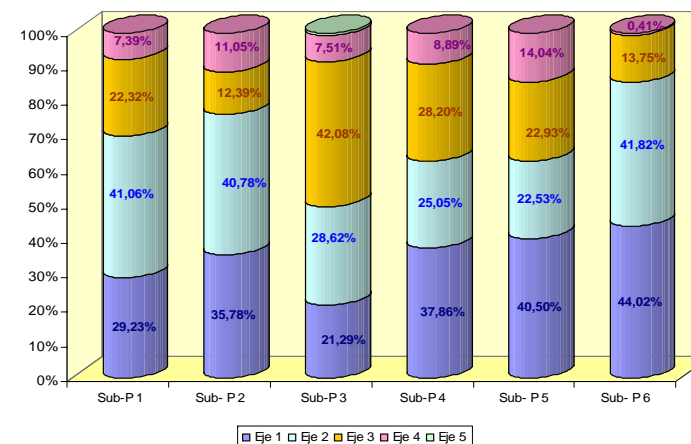
1. La estructuración estratégica en los distintos Subprogramas resulta un reflejo fiel de la componente contextual.
2. Los objetivos prioritarios tienden a coincidir de forma general en los Subprogramas (como consecuencia de las debilidades comunes que trata de afrontar el PIC). Así, los objetivos de *Cooperación Institucional*, *Mejora de la Accesibilidad*, *Medio ambiente y eficiencia energética* y *Desarrollo rural y urbano* aglutinan más del 73% en todos los Subprogramas. Especialmente representativo resulta el Subprograma 6 donde alcanzan en términos de coste prácticamente el 100%.
3. No obstante, se observan algunas peculiaridades, como la importancia de la inversión en *I+D* y *la Sociedad de la información* en el área de Extremadura-Centro de Portugal-Alentejo, caracterizado por sus reducidos niveles de investigación y desarrollo sobre el PIB o el reducido peso del objetivo de desarrollo urbano y rural en el ámbito nacional, consecuencia directa de la definición más general del Subprograma 6.



| | | Subprograma 1 | Subprograma 2 | Subprograma 3 | Subprograma 4 | Subprograma 5 | Subprograma 6 |
|-----------------------|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Objetivos Intermedios | Espíritu empresarial y desarrollo del tejido empresarial | 4,75% | 6,77% | 10,82% | 7,63% | 10,66% | 0,54% |
| | Creación de empleo. Integración laboral e inclusión social | 5,43% | 7,21% | 4,62% | 0,85% | 3,79% | 0,00% |
| | I+D y SI | 10,04% | 1,83% | 5,38% | 18,48% | 9,07% | 0,00% |
| | Desarrollo urbano-rural | 15,44% | 10,17% | 23,30% | 37,99% | 21,69% | 6,60% |
| | Medio ambiente y eficiencia energética | 27,74% | 26,70% | 10,90% | 11,31% | 9,25% | 34,89% |
| | Accesibilidad | 25,90% | 27,55% | 19,24% | 15,54% | 33,70% | 34,78% |
| | Cooperación institucional. | 10,70% | 19,77% | 25,74% | 8,19% | 11,84% | 23,19% |

V. LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS EJES POR SUBPROGRAMAS: CRUCE CON LA COMPONENTE OPERATIVA

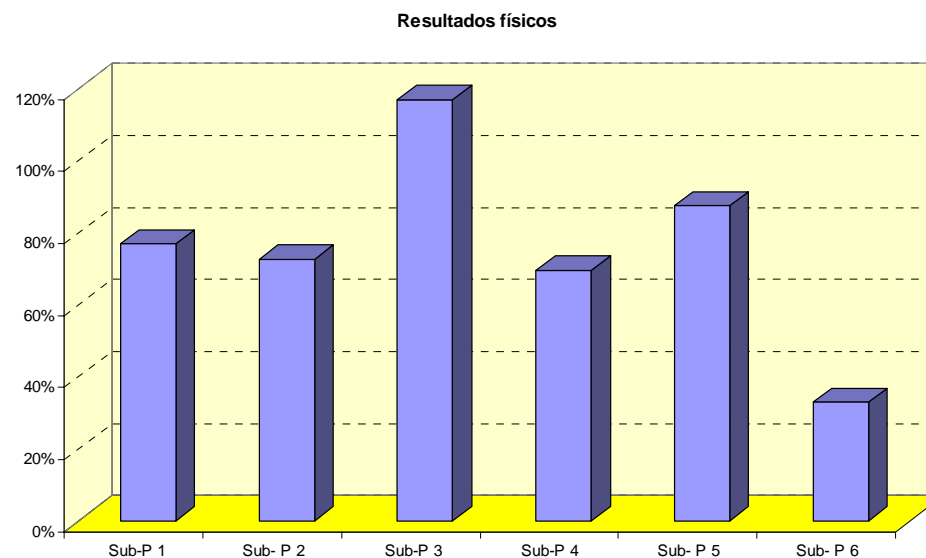
1. La distribución operativa o por Ejes del coste, así como del número de proyectos, resulta directamente de los aspectos anteriores, es decir se realiza tomando como referencia fundamental los retos y objetivos del PIC. De este modo la coherencia intra-Subprograma está garantizada.
2. El esquema de distribución de coste y del número de proyectos resulta, en consecuencia, relativamente homogéneo entre los Subprogramas.
3. Los Ejes 1 y 2 concentra un porcentaje muy significativo del gasto programado, aunque esta proporción resulta inferior cuando aludimos al número de proyectos.
4. Entre las diferencias que pueden destacarse se encuentra la mínima importancia del Eje 4 (*Fomento de la cooperación e integración social e institucional*) en el Subprograma 6 y del Eje 3 en el Subprograma 3, donde representa el 42% del gasto. En gran medida este último dato es el resultado de la aprobación de proyectos de mayor dimensión que la media del Eje, dado que el porcentaje de proyectos aprobados en Castilla y León-Centro de Portugal en las medidas del Eje 3 se sitúa muy próximo a la media del PIC.



| | | Subprograma 1 | Subprograma 2 | Subprograma 3 | Subprograma 4 | Subprograma 5 | Subprograma 6 |
|------|-------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Ejes | Eje 1 | 29,23% | 35,78% | 21,29% | 37,86% | 40,50% | 44,02% |
| | Eje 2 | 41,06% | 40,78% | 28,62% | 25,05% | 22,53% | 41,82% |
| | Eje 3 | 22,32% | 12,39% | 42,08% | 28,20% | 22,93% | 13,75% |
| | Eje 4 | 7,39% | 11,05% | 7,51% | 8,89% | 14,04% | 0,41% |
| | Eje 5 | 0,00% | 0,00% | 0,50% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |

VI. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL AVANCE FÍSICO DEL PIC POR SUBPROGRAMAS: CRUCE CON LA COMPONENTE FÍSICA

1. Al contrario de lo que sucede en términos de eficacia financiera, la eficacia física resulta notablemente diferente entre los Subprogramas.
2. El importante porcentaje de gasto ejecutado en el Subprograma 6 no ha tenido reflejo en términos físicos, lo que pone de manifiesto una reducida eficiencia en dicha área de cooperación.
3. Eliminados los proyectos con infraestimación en las previsiones iniciales, el Subprograma 3 es el que presenta unos resultados físicos más favorables al superar el 100%.

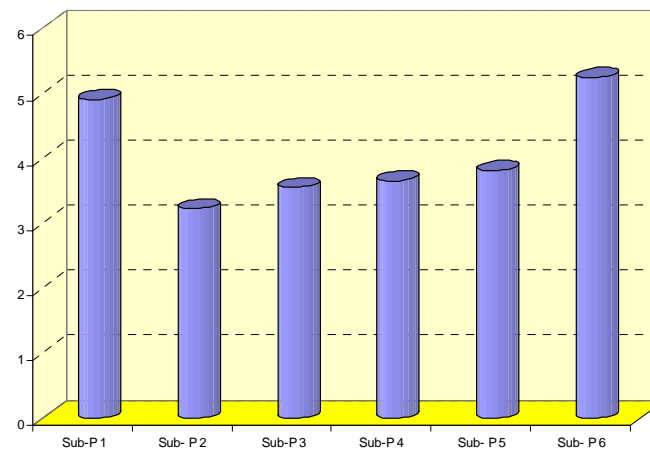
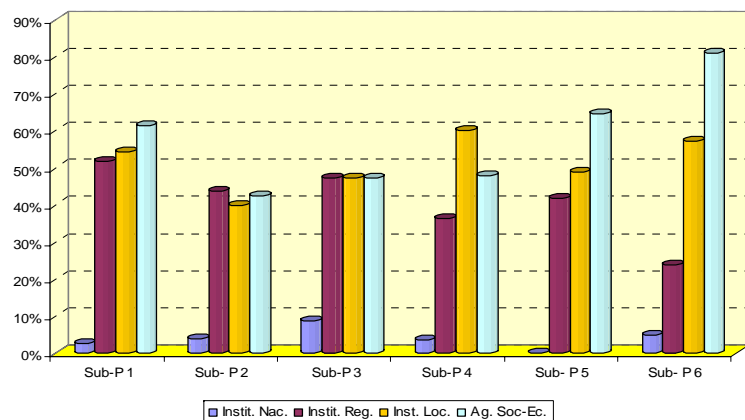


| | Subprograma 1 | Subprograma 2 | Subprograma 3 | Subprograma 4 | Subprograma 5 | Subprograma 6 |
|-----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Eficacia física | 76,88% | 72,70% | 117,06% | 69,60% | 87,48% | 32,94% |

VII. ASPECTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL PRESENTES EN LA COMPONENTE TERRITORIAL: CRUCE CON LA COMPONENTE INSTITUCIONAL

1. Aquellos Subprogramas donde el objetivo de desarrollo local y urbano es más significativo (3 y 4) cuentan con una mayor participación relativa de las Instituciones Locales.
2. En Extremadura-Centro-Alentejo se observa además una presencia superior de las Instituciones Nacionales, aunque como jefe de fila sólo existe un proyecto liderado por el Ente Público Puertos del Estado ubicado en el Subprograma 6.
3. La significativa participación de otros Agentes Económicos y Sociales en el PIC se reproduce en todos los Subprogramas, si bien, de forma diferencial, ésta se reduce en Castilla y León-Centro de Portugal.
4. En relación con el número de socios participantes, el grado de colaboración se muestra más elevado en los Subprogramas 1 y 6 donde el número medio de socios que participan en los proyectos se sitúa en torno a 5 (cuando la media del PIC es de 4). Además participan de forma activa en los proyectos instituciones de distinta condición en una proporción elevada en relación con el resto de Subprogramas.

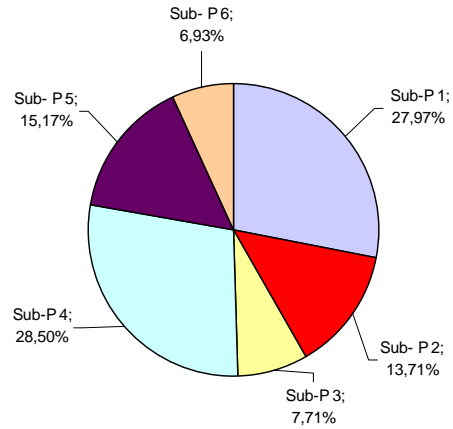
Número de proyectos



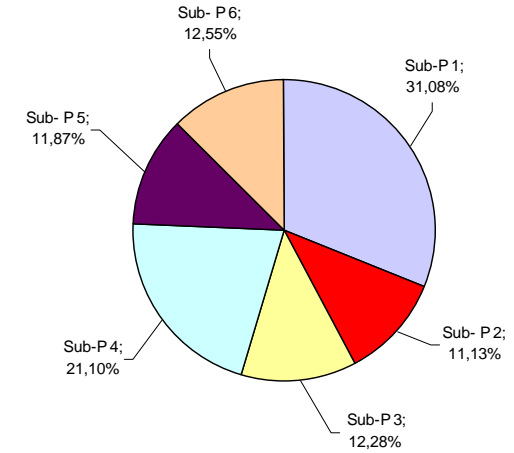
5. La presencia de jefes de fila españoles resulta mayoritaria en todos los Subprogramas salvo en el 6 en lo que se refiere a número de proyectos.
6. Las mayores diferencias las encontramos, no obstante, en lo que se refiere al coste gestionado por dichos jefes de fila que siempre es superior en el caso de los españoles, si bien esta preeminencia resulta especialmente considerable en el caso de Castilla y León-Norte, Extremadura-Centro-Aletejo y Andalucía-Alentejo-Algarve, donde los jefes de fila españoles dirigen en torno a los tres cuartos de dicho coste total.



ESPAÑA



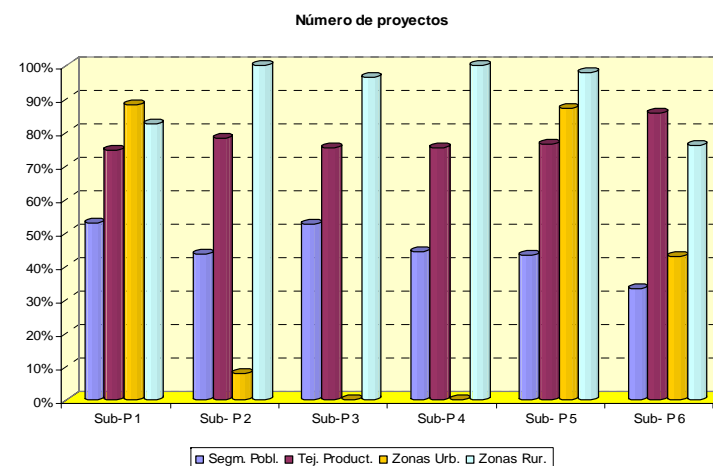
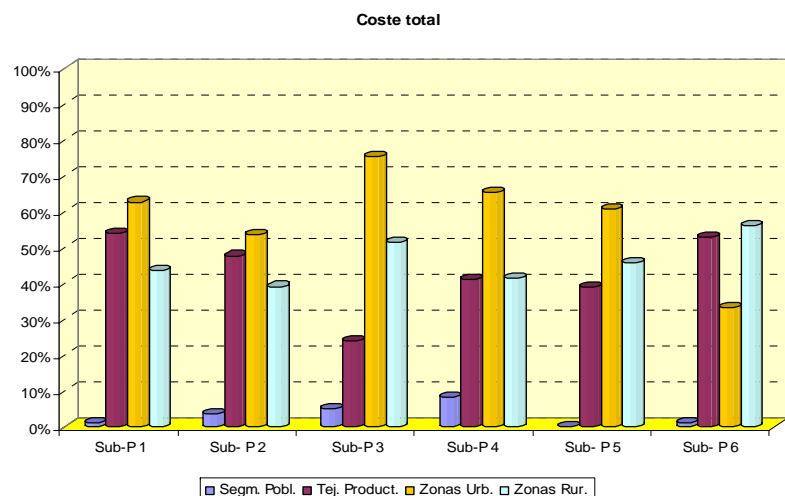
PORTUGAL



| | | Subprograma 1 | Subprograma 2 | Subprograma 3 | Subprograma 4 | Subprograma 5 | Subprograma 6 |
|---------------------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Componente institucional | Instit. Nac. | 0,89% | 3,50% | 4,86% | 8,32% | 0,00% | 1,21% |
| | Instit. Reg. | 53,80% | 47,67% | 23,78% | 40,93% | 38,96% | 52,84% |
| | Inst. Loc. | 62,69% | 53,48% | 75,52% | 65,47% | 60,83% | 33,36% |
| | Ag. Soc-Ec. | 43,55% | 39,09% | 51,41% | 41,39% | 45,80% | 56,19% |
| Nacionalidad | ESP | 63,60% | 70,52% | 54,92% | 72,40% | 71,29% | 51,75% |
| | POR | 36,40% | 29,48% | 45,08% | 27,60% | 28,71% | 48,25% |

VIII. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS PRINCIPALES DESTINATARIOS EN FUNCIÓN DL ÁMBITO TERRITORIAL: CRUCE CON LA COMPONENTE DE DESTINATARIOS

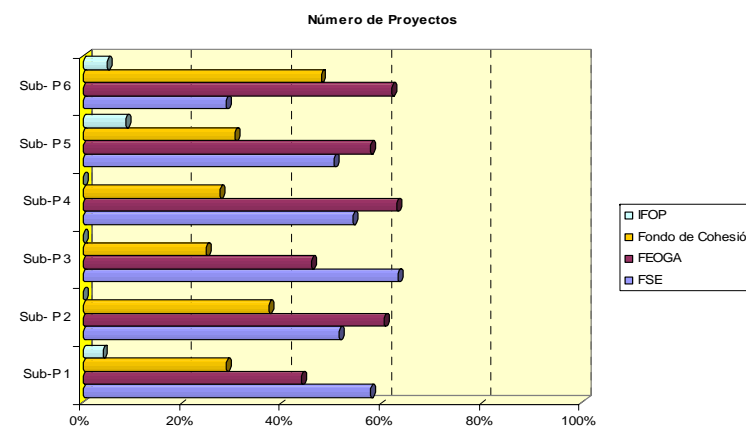
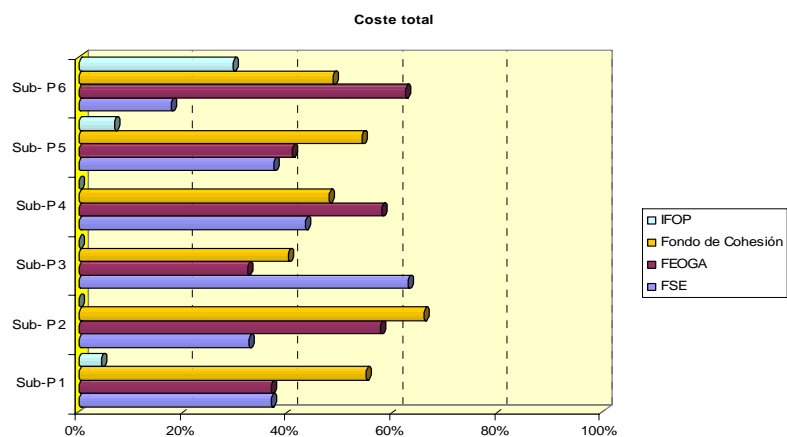
1. Si bien las zonas rurales son un objetivo prioritario de todo el PIC, resultan especialmente relevantes en los Subprogramas 2, 3 y 4. La inclusión en los las regiones de Galicia y Norte de Portugal, así como Andalucía y Algarve entre las regiones que cumplen los criterios establecidos para su consideración como urbanas condicionan esta prioridad.
2. Desde otra perspectiva, en todos los Subprogramas se observa el carácter secundario de la cooperación social en el PIC, como consecuencia del cual el tejido empresarial resulta en una proporción mayor beneficiario de la ayuda en relación con el conjunto de la población. No obstante, esta diferencia se matiza en el caso del Subprograma 1 (Galicia-Norte de Portugal). Este factor hace que las actuaciones resulten en mayor medida complementarias a las cofinanciadas en el ámbito regional por el FSE.



| | | | Subprograma 1 | Subprograma 2 | Subprograma 3 | Subprograma 4 | Subprograma 5 | Subprograma 6 |
|---|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Cobertura de los proyectos 8destinatarios | Coste total | Segm. Pobl. | 0,89% | 3,50% | 4,86% | 8,32% | 0,00% | 1,21% |
| | | Tej. Product. | 53,80% | 47,67% | 23,78% | 40,93% | 38,96% | 52,84% |
| | | Zonas Urb. | 62,69% | 53,48% | 75,52% | 65,47% | 60,83% | 33,36% |
| | | Zonas Rur. | 43,55% | 39,09% | 51,41% | 41,39% | 45,80% | 56,19% |
| | Proyectos | Segm. Pobl. | 52,94% | 43,59% | 52,63% | 44,25% | 43,26% | 33,33% |
| | | Tej. Product. | 74,51% | 78,21% | 75,44% | 75,22% | 76,60% | 85,71% |
| | | Zonas Urb. | 88,24% | 7,69% | 0,00% | 0,00% | 87,23% | 42,86% |
| | | Zonas Rur. | 82,35% | 100,00% | 96,49% | 100,00% | 97,87% | 76,19% |

IX. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL GRADO DE COMPLEMENTARIEDAD PRESENTES POR SUBPROGRAMAS: CRUCE CON LA COMPONENTE DE COMPLEMENTARIEDAD

1. En las regiones en las que se ubican las provincias consideradas urbanas en el análisis, el instrumento financiero de la Unión con el que se observa una mayor complementariedad es el Fondo de Cohesión, en gran medida como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de las infraestructuras, pero también en relación con el área medioambiental (particularmente en Galicia y Norte de Portugal). En ambos casos el coste destinado a los retos y objetivos medioambientales y relacionados con las infraestructuras se sitúa en torno al 50% del total, aunque en términos de número de proyectos la representatividad resulta inferior (entre un 20 y un 30%).
2. Las convocatorias en las que se observa una mayor complementariedad en este sentido son la primera y la segunda (patrón que se repite en todos los Subprogramas, con la única excepción del 6).
3. las regiones de carácter rural presentan, en líneas generales, una mayor complementariedad con el FEOGA, con la excepción del Subprograma 3 (Castilla y León y Centro de Portugal), donde la importancia relativa de las actuaciones de carácter social acarrearán una elevada complementariedad con aquellas que están cofinanciadas a través del FSE. El grado de complementariedad por Subprogramas con el FEOGA resulta especialmente manifiesto en las convocatorias segunda y tercera en los distintos Subprogramas.



| | | | Subprograma 1 | Subprograma 2 | Subprograma 3 | Subprograma 4 | Subprograma 5 | Subprograma 6 |
|-------------------|-------------|-------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Complementariedad | Coste total | FSE | 36,74% | 32,42% | 62,86% | 43,33% | 37,10% | 17,59% |
| | | FEOGA | 36,79% | 57,51% | 32,22% | 57,76% | 40,78% | 62,41% |
| | | FC | 54,82% | 65,72% | 39,94% | 47,72% | 54,01% | 48,50% |
| | | IFOP | 4,19% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 6,79% | 29,46% |
| | Proyectos | FSE | 57,52% | 51,28% | 63,16% | 53,98% | 50,35% | 28,57% |
| | | FEOGA | 43,79% | 60,26% | 45,61% | 62,83% | 57,45% | 61,90% |
| | | FC | 28,76% | 37,18% | 24,56% | 27,43% | 30,50% | 47,62% |
| | | IFOP | 3,92% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 8,51% | 4,76% |

5. TIPOLOGÍA DE PROYECTOS DEL PROGRAMA INTERREG III A DE ESPAÑA-PORTUGAL 2000-2006

5.1. El sistema de indicadores compuesto

El elevado volumen de información manejado en este análisis ha permitido obtener una perspectiva general de los parámetros que han guiado la aplicación del PIC IIIA España-Portugal, 2000-2006. No obstante, dificulta en gran medida determinar cuáles son los parámetros principales y el establecimiento, a partir de ellos, de una clasificación operativa de los proyectos, más allá de la realizada en el propio Programa.

Con el objetivo de resumir la información sin perder este punto de vista agregado, se realiza a continuación un análisis factorial, cuyo objetivo último es buscar el número mínimo de variablez capaz de explicar necesarias para explicar los principales criterios que han guiado la implementación del PIC.

En definitiva, el análisis factorial es una metodología estadística multivariante a través de la cual se trata de definir la estructura subyacente de una matriz de datos mediante la identificación de variables complejas que permiten explicar la varianza observada con un número de factores o dimensiones inferior al número de ítems de carácter cuantitativo considerados en el análisis inicial.

Es decir, el propósito consiste en recoger la información aportada por las variables originales, observables y notablemente correlacionadas entre sí, sustituyendo las mismas por un número reducido de factores o dimensiones subyacentes para simplificar el análisis multivariante posterior.

El análisis se estructura en fases:

- FASE DE PREPARACIÓN: Selección de las variables y la muestra.
- FASE DE FACTORIZACIÓN: Extracción del número óptimo de factores:
 - ✓ Método analítico-matemático de cálculo.
 - ✓ Seleccionar el número de factores razonables para captar una cantidad razonable de información de los datos originales.
- FASE DE ROTACIÓN E INTERPRETACIÓN: Rotación de la solución obtenida para facilitar su interpretación.
- PUNTUACIONES FACTORIALES: Estimación de las puntuaciones de los sujetos en las nuevas dimensiones derivadas del análisis.

Las fases iniciales han quedado resueltas como sigue:

(a) Fase de preparación:

Las variables empleadas en el proceso de análisis ascienden a un total de 40 para 559 proyectos. Esta fase ha quedado resuelta en las fases anteriores del análisis.

Un requisito fundamental exigido en la aplicación del análisis factorial es la existencia de un elevado grado de correlación entre las variables observadas. Este requisito lo cumple

sin problemas la muestra considerada, como pone de manifiesto la matriz de correlaciones entre las variables.

La idoneidad del uso de este instrumento de análisis queda garantizada por la medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Oklin (KMO) y el test de Esfericidad de Bartlett (Tabla 5).

Tabla 5. La idoneidad del análisis factorial en la categorización de los proyectos del PIC INTERREG IIIA España-Portugal, 2000-2006

| KMO y PRUEBA DE ESFERIDAD DE BARTLETT. | | |
|--|-------------------------|------------|
| Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Oklin ⁶ | | 0,637 |
| Prueba de esfericidad de Bartlett ⁷ | Chi-cuadrado aproximado | 16.554,365 |
| | Gl | 780 |
| | Sig. | 0,000 |

Fuente: Elaboración propia.

(b) Fase de factorización:

Un método adecuado de extracción de factores es el criterio de raíz latente.

Por consiguiente, la parte esencial del AFCP se concreta en determinar los «Números-Peso» de las variables en cada factor. Estos Números-Peso son las correlaciones existentes entre cada variable (proyecto) y el factor e indican cuanta información de cada variable-proyecto está presente en cada factor.

Un segundo elemento importante es el «Valor Propio» de un factor o que es la cantidad de varianza total del conjunto de variables explicada por un factor y puede entenderse como una medida de cómo explica el factor el conjunto de los datos (proyectos).

Un último concepto a tener en cuenta es el de «Comunalidad» de una variable que nos indica el porcentaje de varianza que los factores en conjunto explican de la varianza total de cada variable.

El número de factores seleccionados ha sido de 9, con lo que queda explicado en torno al 65% de la varianza total.

(c) Fase de rotación e interpretación.

La fase de rotación interpretación ha dado lugar una serie de resultados de relieve que quedan recogidos en el siguiente apartado.

⁶ Está comúnmente aceptado que: Si $KMO < 0.5$ no resultaría aceptable para hacer un AF.
Si $0.5 < KMO < 0.6$ grado de correlación medio, y habría aceptación media.
Si $KMO > 0.7$ indica alta correlación y, por tanto, conveniencia de AF.

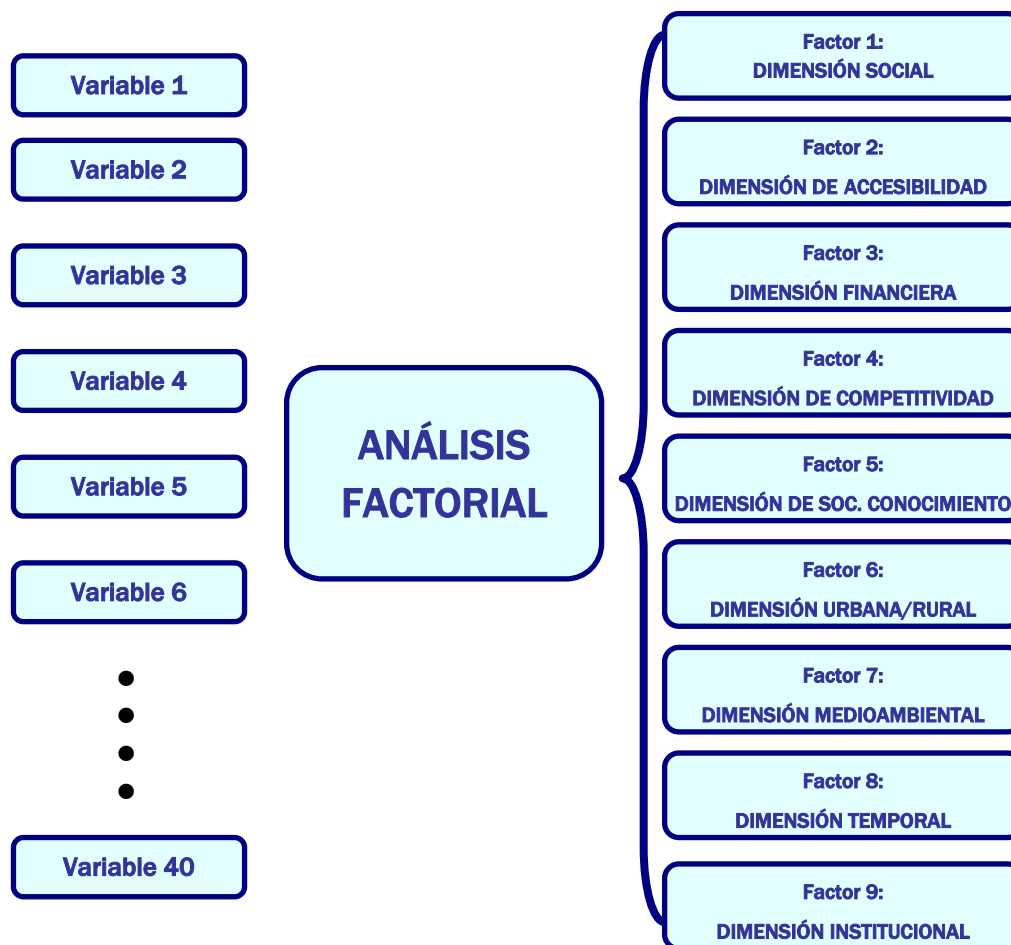
⁷ El test de esfericidad de Bartlett contrasta la hipótesis nula (H0) de igualdad de la matriz de correlaciones con la matriz identidad, lo que indicaría que la correlación entre las variables sería nula. En consecuencia, tendrá sentido aplicar un análisis factorial cuando se rechace H0.

A partir del determinante de la matriz de correlaciones se calcula un estadístico distribuido según una χ^2 , con $(K^2-K)/2$ grados de libertad, donde K es el número de variables consideradas. Este estadístico nos permitirá contrastarla hipótesis nula. En este caso, la significatividad del estadístico es 0, lo que supone un rechazo de la hipótesis nula y, en consecuencia, que el Análisis factorial tiene sentido.

5.2. Principales resultados del análisis multivariante

La información aportada por el conjunto de variables consideradas puede concentrarse, en definitiva, en 9 factores que resumen las principales características en torno a las cuales se ha llevado a cabo la categorización de los distintos proyectos incluidos en el PIC INTERREG IIIA España-Portugal, 2000-2006, y los cuales se definen como sigue:

Esquema 3. Los factores del análisis factorial.



Fuente: Elaboración propia.

➤ **Factor 1: DIMENSIÓN SOCIAL: ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES, INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS EN EL MERCADO DE TRABAJO Y CREACIÓN DE EMPLEO.**

El factor 1 adoptará valores más elevados en aquellos proyectos en los cuales tenga prioridad el objetivo de impulsar la integración del mercado laboral y la inclusión social y el de favorecer la creación de empleo en el área fronteriza con el fin de abordar el reto de la mejora cualitativa de los recursos humanos y la integración sociolaboral, incluyendo aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades. Dichas actuaciones están

esencialmente dirigidas al conjunto de la población, en detrimento del tejido productivo, y presentan un elevado nivel de complementariedad con el FSE.

➤ **Factor 2: DIMENSIÓN DE ACCESIBILIDAD: INFRAESTRUCTURAS.**

El factor Accesibilidad recoge la importancia que cada proyecto destina a dimensión, estableciendo una correlación negativa con el número de socios participantes de diferentes categorías, de lo que se deduce que en los proyectos de infraestructuras tienden a cooperar instituciones del mismo “rango” (ya sean regionales, locales u otros agentes económicos y sociales).

➤ **Factor 3: DIMENSIÓN FINANCIERA.**

Los parámetros de coste total, ayuda percibida del FEDER y gasto ejecutado constituyen el factor 3 que tomará valores más altos cuanto mayor sea, en definitiva, el presupuesto gestionado por el Jefe de fila y los socios del proyecto. En este contexto, se observa como en las actuaciones vinculadas al objetivo estricto de cooperación institucional la dimensión financiera ha resultado reducida en términos relativos, lo que justifica la correlación negativa de dicha variable con el factor 3.

➤ **Factor 4: DIMENSIÓN DE COMPETITIVIDAD DEL TEJIDO PRODUCTIVO Y DE LA ECONOMÍA REGIONAL.**

Entre los objetivos prioritarios del PIC encontramos el de incrementar el grado de cooperación económica entre las regiones fronterizas, con una incidencia fundamental del avance en términos de competitividad en el Programa desde una perspectiva horizontal más que sectorial. En este sentido, constituyen factores competitividad y cohesión territorial generando un efecto positivo, en definitiva, al desarrollo socioeconómico del área de cooperación, aspectos como:

- ✓ La inversión en I+D+i y sociedad de la información constituye, quizá, el ejemplo más paradigmático es, estimulando el uso de los recursos científicos y tecnológicos del espacio territorial como base para mejorar la competitividad, tal y como se recoge en los propios proyectos aprobados.
- ✓ La mejora de la accesibilidad.
- ✓ El desarrollo sostenible del patrimonio natural y cultural.

No obstante, en algunas de las actuaciones se contrapone el objetivo de la competitividad al de la cohesión territorial, de ahí que este factor tome valores más reducidos cuando el proyecto en cuestión se enfrenta al reto de modelos sostenibles de ordenación del territorio.

➤ **Factor 5: DIMENSIÓN DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (I+D+i y Sociedad de la Información).**

La cooperación en términos de I+D+i entre empresas se ha convertido en los últimos años en un tema clave de la literatura económica y en la actividad productiva, cuyas

conclusiones en muchos casos pueden extenderse a la cooperación entre instituciones e incluso desde una perspectiva agregada a la cooperación regional.

Dicha importancia queda reflejada en la constitución de tales factores en una única dimensión subyacente apoyada en elementos como:

- ✓ el carácter fijo de muchos costes fijos;
- ✓ el aprovechamiento de la complementariedad de los recursos (asimetrías o sinergias);
- ✓ el aprendizaje tecnológico de la experiencia de los socios (polinización cruzada múltiple);
- ✓ la penetración en un determinado mercado; entre otros.

Así, el factor 5 adoptará un valor más alto cuanto mayor sea la participación de los proyectos en el ámbito de la I+D, tanto en lo que se refiere a los objetivos establecidos como a los retos que pretende enfrentar.

➤ **Factor 6: DIMENSIÓN URBANA/RURAL DE LOS PROYECTOS.**

La importancia de la condición de ruralidad del territorio de cooperación debe hacerse bajo la consideración de que las unidades territoriales, poblacionales y administrativas, difieren entre España y Portugal.

Una vez definido el concepto de ruralidad establecido en el análisis, el Programa pretende un desarrollo socioeconómico sostenible y equilibrado en el territorio, lo que implica un reparto de los recursos y actuaciones entre los ámbitos rurales y urbanos.

El signo positivo corresponde en este caso a aquellos proyectos que se destinan, esencialmente, a las zonas urbanas con la finalidad última de constituir un sistema de ciudades que se podría definir como “una voluntad estratégica de vertebración interterritorial (...) de carácter jerárquico”, que no existe en la actualidad.

➤ **Factor 7: DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL.**

La dimensión fundamental se ha integrado de forma ineludible en el modelo de desarrollo de las regiones europeas y, por ende, en el de las regiones cooperantes en el PIC INTERREG IIIA España-Portugal.

Muestra de ello es la importante dimensión financiera que el objetivo de protección del medio ambiente y mejora de la eficiencia energética ha adquirido en el mismo (con prácticamente un 20% de los recursos totales movilizados en el marco del Programa).

Este factor pone de manifiesto, adicionalmente, el importante grado de complementariedad existente entre las actuaciones vinculadas al área medioambiental en el PIC y aquellas otras que son cofinanciadas a través del FEOGA y, particularmente, del Fondo de Cohesión.

➤ **Factor 8: DIMENSIÓN TEMPORAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.**

La dimensión temporal viene determinada por dos variables fundamentales: la convocatoria en la que es aprobado el proyecto y la ejecución financiera asociada, dado que entre ambos aspectos existe una fuerte correlación positiva.

En definitiva, los proyectos aprobados en las primeras convocatorias han contado con un lapso temporal más amplio para la ejecución del gasto lo que, a priori, permite alcanzar niveles de eficacia financiera elevados (cuando menos, en términos relativos).

En estos casos, el factor de dimensión temporal (que depende negativamente de la convocatoria y positivamente de la eficacia financiera) tomará valores más elevados.

➤ **Factor 9: DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.**

El grado de cooperación logrado en el seno de los proyectos queda concretado en el factor 9 que aúna la información correspondiente al número de socios que participan en el proyecto, así la caracterización de dichos socios a partir del grado de agregación de los mismos (correspondiendo el menor a otros agentes económicos y sociales, seguido de las instituciones locales, las regionales y finalmente, las de índole nacional).

En este contexto, el valor más elevado del factor corresponderá a los proyectos que cuentan con un mayor número de socios, existiendo una relación positiva con aquellos en los que participan otros agentes económicos y sociales. De hecho, estos últimos tienen en media un número de 4,4 socios (frente a los 4 que tiene el Programa en su conjunto).

En definitiva, en correspondencia con lo que se deduce de los análisis previos realizados a lo largo del presente trabajo, los proyectos aprobados en el marco del PIC INTERREG IIIA España-Portugal, 2000-2006, pueden caracterizarse a través de nueve rasgos básicos:

Desde una perspectiva temática: la contribución a una cohesión social materializada esencialmente en la integración de colectivos con mayores riesgos de exclusión en el mercado laboral y prestación de servicios; la participación en el proceso de mejora de la interconectividad territorial de los territorios; los avances producidos en términos de I+D+i y Sociedad del Conocimiento; el carácter medioambiental y su dimensión urbana/territorial, y de forma global la mejora directa o indirecta que supone en términos de competitividad del tejido empresarial.

Además, resultan significativas otras características como la dimensión financiera, temporal e institucional de los proyectos.

5.3. Indicadores agregados para la evaluación de los resultados del PIC INTERREG IIIA España-Portugal, 2000-2006.

Una de las conclusiones del estudio multidimensional de los proyectos, realizado a través del análisis factorial, ha puesto de relieve la incidencia de 3 elementos distintivos que explican la mayor parte de las actuaciones llevadas a cabo. Estos factores son:

1. El Desarrollo Socioeconómico Transfronterizo, relacionado con el impacto del PIC sobre el progreso económico, social y ambiental del conjunto de la zona de intervención.
2. El Reequilibrio Territorial, vinculado con la capacidad del PIC para impulsar un desarrollo más equilibrado desde una perspectiva territorial.
3. La Cooperación Institucional, referida a la creación de partenariados y estructuras de cooperación que ha posibilitado el PIC.

Con el fin de valorar el desempeño del Programa en tales factores, se han construido los siguientes Indicadores Compuestos o Agregados, que sintetizan los principales resultados del presente estudio:

- La **contribución del programa al desarrollo socio-económico**, a través de la cual se pretende medir el grado en el que los objetivos perseguidos y el importe dedicado a cada uno de ellos en el marco del PIC supone un valor añadido significativo para el área de cooperación.
- La **contribución al desarrollo equilibrado del territorio**. Dicho indicador trata de cuantificar la medida en que el Programa ha tomado en consideración la desigualdad territorial existente y ha distribuido el gasto en función de la misma.
- La **contribución a la cooperación institucional**. La cooperación, en tanto objetivo prioritario de la Unión Europea, se evalúa desde dos perspectivas: de un lado, la colaboración entre los dos países fronterizos a través del número de socios implicados en los proyectos y, de otro, la contribución del Programa al objetivo de la política regional europea de convertirse en motor de la integración "de abajo hacia arriba". En este sentido, se trata de determinar la medida en que han colaborado un número significativo de socios y han participado instituciones locales y provinciales, regionales, nacionales, y otros agentes económicos y sociales.

Todos ellos pueden ser obtenidos en diferentes etapas de la implementación del Programa, aportando una perspectiva temporal al seguimiento general del mismo, de un modo general, sin descender al detalle de los proyectos o, incluso, las medidas.

Tabla 6. La información agregada en los indicadores-resumen.

| INDICADOR AGREGADO | FACTOR |
|---|--|
| Contribución al desarrollo socio-económico | Dimensión social |
| | Dimensión de accesibilidad |
| | Dimensión de competitividad del tejido productivo y de la economía regional. |
| | Dimensión de la sociedad del conocimiento |
| | Dimensión temporal de la ejecución de los proyectos. |
| | Dimensión medioambiental. |
| Contribución al desarrollo equilibrado del territorio | Dimensión financiera |
| | Dimensión urbana/rural de los proyectos. |
| Contribución a la cooperación Institucional | Dimensión institucional |

Fuente: Elaboración propia.

Los parámetros establecidos para el cálculo de tales indicadores quedan recogidos en las tablas expuestas a continuación, de las que se pueden deducir que, pese a sus limitaciones y la posible complejidad de su cálculo, ofrecen una visión global de los resultados:

| Indicador de Contribución al Desarrollo Socioeconómico Transfronterizo | |
|--|---|
| Descripción: | El indicador mide el grado de contribución del Programa a la consecución de los objetivos fundamentales establecidos por la estrategia de desarrollo transfronterizo. |
| Relevancia: | El indicador tiene una elevada pertinencia, no sólo porque se refiere a los aspectos fundamentales identificados en la fase de programación, sino también porque es útil para posibles reprogramaciones. |
| Alcance: | El indicador cubre la totalidad de los objetivos establecidos en su formulación estratégica, ya sean de carácter económico, social, territorial, ambiental o de cooperación. |
| Método de cálculo: | Para su construcción, se efectúa un análisis de sinergias, con el fin de identificar los objetivos de carácter estratégico, influyente, sensible o independiente del PIC, a los cuales se les asigna una ponderación en función de dicho carácter. La comparación entre la importancia relativa de los diferentes objetivos y el apoyo financiero que recibe cada uno de ellos permite valorar si la inversión programada es adecuada con relación al peso que tienen dentro de la estrategia diseñada. |
| Limitaciones: | El indicador mide la capacidad potencial de lograr los objetivos del Programa, no los resultados efectivamente alcanzados, los cuales se recogen en los respectivos indicadores definidos por el Programa (realizaciones, resultados e impactos). |
| Fuente de Datos: | Árbol de Objetivos del Programa, análisis de sinergias (metodología MEANS) y plan financiero del Programa. |
| Interpretación: | El indicador puede tomar valores entre 0 y 10. Toma el máximo valor cuando la programación financiero es totalmente coherente con el planteamiento estratégico del PIC, denotando que el apoyo financiero por Ejes es el más adecuado para alcanzar los objetivos fijados. Se han establecido 4 tramos: - [0 - 2,5): Contribución baja. - [2,5 - 5): Contribución moderada. - [5 - 7,5): Contribución aceptable. - [7,5 - 10]: Contribución alta. |
| Resultados: | |
| 8,1 | Contribución elevada |

| Indicador de Contribución al Desarrollo Equilibrado del Territorio. | |
|--|----------------------|
| Descripción: | |
| Relevancia: El objetivo de cohesión económica y social se ha consolidado como una de las metas prioritarias de la Unión Europea. Así, el segundo artículo del Tratado de la Unión Europea de 1992 o Tratado de Maastricht, establece entre los objetivos de la Unión la promoción de “un progreso económico y social equilibrado y sostenible (...). En este contexto, este principio de actuación se concreta en dos puntos básicos: la prioridad política que supone mantener la reducción de las disparidades regionales en términos del logro de un mayor grado de cohesión económica y social como fundamento de las actuaciones y la garantía de la solidaridad financiera. | |
| Alcance: El indicador establece una medida de la relevancia que el Programa concede a la distribución del gasto con el objetivo de contribuir a un desarrollo equilibrado, diferenciando las regiones denominadas “urbanas” de las “rurales”. | |
| Método de cálculo: La metodología de cálculo pretende establecer una relación entre el gasto per cápita efectuado en las regiones y el nivel de vida observado en las mismas, de modo que la contribución al objetivo de cohesión y, en consecuencia, de desarrollo equilibrado desde una perspectiva territorial, será tanto mayor cuanto mayor sea esta relación. | |
| Limitaciones: Se asume que los avances en términos de cohesión se cuantificarán a través del incremento en la renta por habitante. No obstante, la dimensión socio-económica de dicho concepto puede requerir una definición más amplia. | |
| Fuente de Datos: Información financiera desprendida de los proyectos aprobados en el marco del Programa. | |
| Interpretación: El indicador puede tomar valores entre 0 y 10. Así, adoptará valores más elevados cuando las regiones con menores niveles de PIB per cápita por habitante (que coinciden con aquellas que se ajustan al criterio de ruralidad adoptado en el presente estudio) perciben una proporción más significativa de los recursos financieros del programa en términos relativos (por habitante) | |
| Resultados: | |
| 8,2 | Contribución elevada |

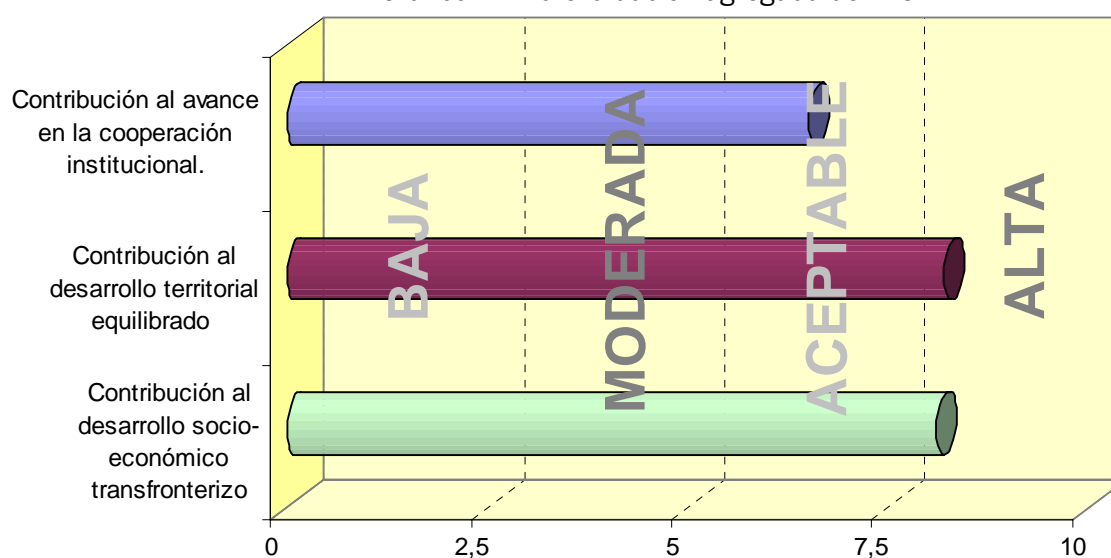
| Indicador de Contribución a la Cooperación Institucional | |
|---|------------------------|
| Descripción: El indicador mide el grado de contribución del Programa para el impulso de la cooperación entre las diferentes administraciones, organismos, entidades y agentes que pueden beneficiarse de la cofinanciación comunitaria a través del PIC. | |
| Relevancia: El indicador es muy relevante porque se refiere a uno de los pilares más importantes de INTERREG, como es la cooperación. Además, puede ser útil para valorar el cumplimiento del principio comunitario del partenariado. | |
| Alcance: El indicador cubre la totalidad de los posibles beneficiarios de los proyectos, ya sean Administraciones Nacionales, Regionales o Locales, así como el resto de entidades y organizaciones que pueden formar partenariados. | |
| Método de cálculo: El indicador se ha construido a partir de dos variables: el número de proyectos según la tipología de entidades involucradas, por un lado, y el número de proyectos según el número de socios implicados, por otro. La distribución resultante se ha integrado, y ponderado mediante la aplicación de un factor corrector que prima aquellas actuaciones en las que la cooperación ha sido más amplia y diversa. | |
| Limitaciones: La principal limitación es que su obtención requiere un esfuerzo relativo importante de explotación detallada de la información del sistema de seguimiento. | |
| Fuente de Datos: Sistema de Seguimiento de las actuaciones. | |
| Interpretación: El indicador puede tomar valores entre 0 y 10. Toma el máximo valor cuando la cooperación en todos los proyectos aprobados se caracteriza por ser amplia (al menos 3 socios) e integradora (al menos dos tipos de organizaciones de diferente naturaleza). Se han establecido 4 tramos: - [0 - 2,5): Contribución baja. - [2,5 - 5): Contribución moderada. - [5 - 7,5): Contribución aceptable. - [7,5 - 10]: Contribución alta. | |
| Resultados: | |
| 6,5 | Contribución aceptable |

En definitiva, los resultados obtenidos a través de estos indicadores nos permiten concluir una aportación notable del Programa a los objetivos planteados, estableciéndose una estructuración operativa acorde con los objetivos intermedios del PIC. Todo ello ha permitido una contribución significativa al objetivo comunitario de cohesión económica y social así como al de cooperación, tanto desde una perspectiva puramente institucional, como regional.

La mayor debilidad se encuentra en el ámbito de la cooperación institucional. Ésta es consecuencia, esencialmente de dos factores esenciales:

- La prioridad concedida al objetivo de cooperación en el marco de la iniciativa.
- Y, la débil colaboración entre instituciones disparejas que tiene lugar entre los proyectos del Programa.

Gráfico 14. La evaluación agregada del PIC.



Fuente: Elaboración propia.

6. LAS LECCIONES DE LA EXPERIENCIA: ELEMENTOS A CONSIDERAR EN EL PRÓXIMO PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA-PORTUGAL 2007-2013.

Las acciones de cooperación europea, iniciadas en el período de Programación 1989-1993, han ido expandiéndose y consolidándose a lo largo de los diferentes períodos, alcanzando una plena madurez en 2000-2006, tanto en lo que respecta a la intensidad como a la temática abordada en las actuaciones. De hecho, en los últimos años la cooperación se ha ampliado gracias a los Fondos Estructurales, generando un importante valor añadido, al presentar una mayor orientación hacia las necesidades territoriales, al tiempo que aumenta la participación de los socios y se incrementan los estímulos al intercambio de información y experiencias.

En el caso particular del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG IIIA España-Portugal, las sucesivas ediciones han contribuido a la consolidación de una amplia experiencia en el campo de la cooperación transfronteriza. De hecho, el camino reorrido hasta ahora muestra que los próximos pasos a dar en la estrategia de cooperación entre España y Portugal deben dirigirse a potenciar los planes de desarrollo regional elaborados a uno y otro lado de la frontera, en el sentido de aumentar las posibilidades existentes para alcanzar las metas y objetivos planteadas en dichos documentos. En este sentido, la cohesión económica, la cohesión social, la cohesión territorial y la calidad de vida, incluyendo la dimensión ambiental, son referentes esenciales a tener en cuenta

Además, tanto el marco en el que debe desenvolverse dicha cooperación, como su propia dimensión financiera, aconsejan formular objetivos específicos más concretos, aunque sin perder de vista los fines anteriormente destacados. En este sentido, las vigentes tendencias hacia la globalización económica, están elevando, de forma muy notable, la importancia de algunos de los factores determinantes de la competitividad de los espacios económicos, como son la dimensión económica y social, el grado de interrelación e interdependencia existente en el interior de dichos espacios y, finalmente, su proyección internacional.

De cara a mejorar este último aspecto, es preciso alcanzar posiciones de excelencia en campos estratégicos con la finalidad de aprovechar las corrientes de inversión. Por todo ello, en el ámbito específico de la cooperación transfronteriza, las grandes metas generales anteriormente mencionadas se pueden concretar en consolidar un espacio funcional de mayor dimensión económica, más competitivo y con mayor proyección exterior, de cara a potenciar el desarrollo socioeconómico del territorio de ambos lados de la frontera por encima de los avances que podrían lograrse en ausencia de cooperación.

Esto es, la experiencia indica que, por la vía de la cooperación y el aprovechamiento de las complementariedades de ambas regiones, es más fácil construir un territorio de excelencia a partir de la valorización de los recursos y potencialidades actualmente disponibles. Este fenómeno debería surgir como consecuencia de:

- La mayor dimensión del nuevo espacio económico, con un superior peso específico y más capacidad para ser percibido en el escenario europeo.
- La mejora de la competitividad del nuevo espacio a través de la valorización e integración de los recursos y las capacidades de las zonas fronterizas.

La consecución de estos propósitos precisa desarrollar esfuerzos en una triple dirección:

- En primer término, es preciso sensibilizar a los agentes locales (públicos y privados), de modo que asuman los objetivos perseguidos y trabajen en la dirección de consolidar el espacio ampliado, intensificando las interrelaciones, la formación/potenciación de redes existentes en ambos territorios y la proyección conjunta hacia el exterior.

A este respecto, las diversas convocatorias de proyectos del PIC 2000-2006 han tenido una respuesta muy positiva que ha permitido aplicar criterios de selección cada vez más rigurosos. Así, la participación de entidades en el proceso de cooperación incluye a instituciones gubernamentales (aunque minoritariamente), regionales, provinciales y locales, así como a otros agentes económicos y sociales, en un ámbito temático muy amplio (investigador, tecnológico, medioambiental, institucional, etc.)

- En segundo lugar, es necesario vertebrar el espacio transfronterizo, mediante la coordinación de acciones de gestión del territorio, de provisión conjunta de equipamientos colectivos y de aumento de la capilaridad transfronteriza, lo que resulta de la máxima importancia, dada la elevada densidad de población y actividades a uno y otro lado de la línea de la frontera. Igualmente, será necesario desarrollar acciones de animación socioeconómica del espacio transfronterizo, así como de sus principales centros urbanos.
- Por último, se requiere valorizar el potencial de internacionalización del espacio interregional global y la promoción de nuevos recursos de excelencia y factores de competitividad, de modo que se asegure la percepción por parte de las instituciones y agentes exteriores del espacio España-Portugal, aumentando así su atractivo en los ámbitos europeo y mundial.

Las acciones de cooperación deberían orientarse, en este caso, a la promoción de nuevas actividades y recursos de excelencia (información, tecnología, gestión, actividades culturales y ambientales). En esta línea, las infraestructuras de telecomunicación ocupan el más alto puesto en la escala de prioridades.

En definitiva, las lecciones de la experiencia extraídas de los períodos de programación anteriores permiten destacar una serie de “**Principios Generales**” a tener en cuenta en las próximas intervenciones:

- El desarrollo de una estrategia conjunta transfronteriza, que contemple tipologías de proyectos realmente transfronterizos.
- El desarrollo de un amplio partenariado y un acercamiento de abajo a arriba.
- Asegurar la complementariedad con otras inversiones de los Fondos Estructurales de mayor envergadura.
- Garantizar un amplio partenariado transfronterizo durante todas las fases del programa, entre las autoridades regionales /locales y otras autoridades/órganos cofinanciando el programa (ej autoridades de Estados miembros a nivel nacional) así como agentes económicos y sociales y otros organismos relevantes (ONGs, representantes de las Universidades etc).

- Mejorar la calidad de los proyectos, su influencia en la economía, coherencia, e importancia transfronteriza. Para ello es importante definir conjuntamente las características que debe ser un proyecto transfronterizo, como, entre otros:
 - ✓ Basarse en estrategias conjuntas del sector regional (turismo, medio ambiente, tejido productivo, ...)
 - ✓ Tener una dimensión financiera apropiada, de acuerdo con los objetivos de la intervención.
 - ✓ Presentar un claro carácter transfronterizo.
- Mejorar la definición de los indicadores de proyecto, que permita considerar los siguientes puntos:
 - ✓ Sinergias.
 - ✓ Correspondencia con el Programa de Cooperación transfronteriza.
 - ✓ Valor añadido del proyecto.
 - ✓ Contribución del proyecto al cumplimiento de los objetivos del PO.
 - ✓ Contribución del proyecto a la supresión de los obstáculos fronterizos.
 - ✓ Efectos transfronterizos del proyecto.

A pesar de que, como se desprende del presente análisis y de los distintos informes de evaluación realizados a lo largo del período de implementación del Programa, el **balance** resulta **netamente positivo**. No obstante, han de destacarse lecciones de la experiencia adicionales para la nueva etapa 2007-2013, tanto en la definición del Programa, como, de forma particular, en la implementación operativa del mismo. Así, destacan los aspectos siguientes:

- En primer término, se propone hacer explícitas las lecciones aprendidas de experiencias anteriores, de forma particular en lo que respecta al establecimiento de criterios operativos relacionados con la organización y el funcionamiento del Programa.
- Se considera, la necesidad de profundizar y mejorar en los procesos de transferencia, en particular hacia el sistema productivo configurado por las empresas y PYMEs, de forma que los proyectos redunden en beneficios en términos de competitividad y empleo, dando con ello respuesta a los objetivos de la Agenda de Lisboa.
- La participación de las instituciones locales en el Programa adquiere una importancia vital si tenemos en cuenta que, de un lado, garantiza una mayor coherencia entre las acciones realizadas y las necesidades de desarrollo del territorio y, de otro, incrementa las posibilidades de expansión e integración de los resultados de los proyectos. En el período actual se ha observado una participación significativa en los proyectos aprobados, donde aquellos que son liderados por instituciones locales tienen un elevado tamaño y han resultado notablemente eficaces en la ejecución física. Los objetivos perseguidos son, esencialmente, los más próximos al territorio, como las infraestructuras de transporte y telecomunicaciones, la diversificación de la actividad económica o problemas medioambientales, adoptando una visión multifacética. En este contexto, cabría promover una mayor participación en otros ámbitos temáticos que cobrarán una

importancia esencial en el período de Programación 2007-2013 como la I+D+i y, principalmente, un avance en términos de mejora en la gobernanza de los procesos.

- Asimismo, debe darse prioridad a aquellos proyectos que presenten resultados transferibles y aplicables a las empresas, lo que implica una mayor presencia del segmento empresarial entre los beneficiarios y socios de los proyectos. En particular, la presencia de empresas privadas y su implicación en proyectos de interés público garantiza una mayor extensión de los beneficios potenciales. Más concretamente, es importante que las empresas -incluidas las grandes empresas- puedan participar del Programa, no para la realización de inversiones individuales, sino en proyectos de cooperación transfronteriza, tales como los de redes de investigación e innovación.
- Mantener la flexibilidad para seleccionar las zonas de acuerdo con las necesidades y prioridades. La concentración en este período del gasto en las regiones menos desarrolladas ha permitido un incremento del impacto, así como la rentabilidad de las intervenciones.
- Finalmente, destaca la conveniencia de continuar avanzando en la consolidación de redes estables y permanentes de estructuras de cooperación. Se incide para ello en la simplificación y flexibilidad en el aspecto administrativo.

7. SÍNTESIS DE CONCLUSIONES

7.1. Principales conclusiones del análisis.

| CUESTIONES | RESPUESTAS |
|--|---|
| <p>¿Cómo se articula el Programa desde un punto de vista puramente operativo?</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✓ El PIC se articula en 5 Ejes y 16 medidas. <p>El Eje 1 es el más importante en términos financieros debido a los importantes montantes de inversión que requieren los proyectos de infraestructuras de transporte y comunicaciones de alcance fronterizo.</p> <p>En relación con el número de proyectos, destacan los Ejes 2 y 3, poniendo de relieve la importancia que en el Programa se concede a los aspectos relacionados con la protección y conservación del medio ambiente y la prestación de servicios sociales e integración socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los proyectos ejecutados se han aprobado en tres convocatorias ordinarias, más una de carácter extraordinario, cuyo objetivo fue paliar los efectos negativos de la catástrofe del Prestige. |
| <p>¿Cuáles son las principales características que permiten trazar el perfil de los proyectos aprobados por el Programa?</p> | <p>Desde una perspectiva temática: la contribución a una cohesión social materializada esencialmente en la integración de colectivos con mayores riesgos de exclusión en el mercado laboral y prestación de servicios; la participación en el proceso de mejora de la interconectividad territorial de los territorios; los avances producidos en términos de I+D+i y Sociedad del Conocimiento; el carácter medioambiental y su dimensión urbana/territorial, y de forma global la mejora directa o indirecta que supone en términos de competitividad del tejido empresarial.</p> <p>Además, resultan significativas otras características como la dimensión financiera, temporal e institucional de los proyectos.</p> |
| <p>¿Cuáles son los rasgos que identifican al proyecto tipo representativo del PIC?</p> | <p>El perfil del proyecto tipo aprobado en el marco del PIC INTERREG IIIA España-Portugal, 2000-2006 se caracteriza por los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los desafíos afrontados de forma prioritaria son aquellos que están relacionados con las carencias derivadas de la situación periférica de la zona y del efecto frontera, como la dotación de infraestructuras de transporte y telecomunicaciones y la protección y conservación del medio ambiente, junto con la puesta en valor de los recursos tradicionales y el incremento de las posibilidades de diversificación económica. ✓ En este marco, los objetivos que han recibido mayor atención por parte de los proyectos se orientan hacia la ordenación territorial que abarca cuestiones económicas de ámbito local y de reequilibrio espacial, con especial incidencia en las áreas rurales. ✓ El importe financiero medio se sitúa en torno a los 2 millones de euros, con un efecto palanca considerable, lo que supone un importante motor de desarrollo para las regiones fronterizas de España y Portugal (con un importe de 7.819 euros por kilómetro cuadrado). ✓ El tamaño medio del partenariado es de 4 socios, con una participación homogénea de instituciones locales, regionales y otros agentes económicos y sociales, si bien la diversidad institucional dentro del |

| | |
|---|--|
| | <p>proyecto resulta escasa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El proyecto representativo cuenta con una notable complementariedad con el resto de intervenciones cofinanciadas por los Fondos de la Política Regional Comunitaria y , en particular, con las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito del FEOGA-Orientación y del Fondo de Cohesión. ✓ Los destinatarios principales son, por un lado, el conjunto de la sociedad y el tejido productivo y, por otro, y dado el carácter de las zonas de cooperación, las áreas rurales. |
| ¿Cómo se puede definir la participación de los distintos agentes socioeconómicos e institucionales en los proyectos del Programa? | La participación activa de las instituciones públicas de carácter regional y local, así como de otros agentes económicos y sociales queda de manifiesto de un lado en el papel de socios representados, pero también en su implicación como jefes de fila. Los proyectos de más envergadura han estado coordinados por instituciones provinciales y locales, de forma prioritaria, en tanto la participación de las entidades públicas de carácter nacional resulta mínima. |
| ¿Cómo se distribuye el gasto en el territorio? | Se observa una significativa concentración del gasto, ya que la mitad de los recursos se han aglutinado en un 20% de las provincias implicadas. En concreto, la mayor concentración se produce en las zonas con un menor desarrollo relativo (85,86 euros por habitante frente a los 67,80 euros por habitante en la zonas más avanzadas). |
| ¿Qué objetivos se verían más potenciados si se decide aumentar la dimensión financiera de los proyectos? | De cara a futuro, la reducción de recursos del PO de Cooperación España-Portugal, 2007-2013 hace pensar en la necesidad de co-financiar un número menor de proyectos. Así, el objetivo más afectado será el de mejora de las infraestructuras que aglutina los proyectos de mayor dimensión, seguido de aquellos que tratan de avanzar en I+D, NTICs y Sociedad de la Información. |
| ¿Qué Ejes del Programa habría que impulsar para animar más la participación de las entidades locales o de los Agentes Económicos y Sociales? | La mayor participación de los agentes locales tiene lugar en los Ejes 1 (Dotación de infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio transfronterizo, especialmente como consecuencia del desarrollo rural) y 2 (Valorización, promoción y conservación ambiental y de los recursos patrimoniales y naturales, como consecuencia de la importancia financiera de la medida 2.2. Sostenibilidad cultural, patrimonio histórico, etnográfico e identidad local). Por su parte, los Agentes Económicos y Sociales participan de forma mayoritaria en el Eje 3 (Desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad) |
| ¿Dónde se están maximizando los beneficios derivados de las inversiones realizadas? Esto es ¿en qué territorios se debería localizar el gasto para aumentar la eficiencia del Programa? | Desde una perspectiva territorial, la mayor eficiencia corresponde al Subprograma 3 (Castilla y León-Centro de Portugal), donde los resultados físicos superan el 100% de los programados (119,2 eliminando los programas en los que se estima que existe una inadecuada programación inicial) con una ejecución del gasto de tan sólo el 36,5%. No obstante, este resultado puede ser debido a la infravaloración inicial de las posibilidades de actuación y, en definitiva, de los objetivos físicos establecidos. |
| ¿Qué tipo de proyectos habría que promover para mejorar la situación de las zonas rurales? | La información disponible pone de manifiesto que el proyecto tipo que beneficia esencialmente a las zonas rurales es aquel que se ubica en los Ejes 3 y 4 , en las regiones de Castilla y León y Extremadura, Norte y Centro de Portugal y Alentejo (Subprograma 2 y 4), persigue el reto de mejorar la competitividad , desarrollar redes interactivas y lograr avances en el ámbito social para lo cual se plantean objetivos, esencialmente en términos de I+D y NTICs, medio ambiente y cooperación institucional . El jefe de fila es, mayoritariamente, una institución regional . |

| | |
|---|--|
| <p>¿La participación de qué tipo de institución como jefe de fila debería fomentarse para mejorar la eficiencia del Programa?</p> | <p>Los jefes de fila más eficientes en lo que se refiere a la obtención de resultados con el gasto ejecutado son las entidades públicas regionales y otros Agentes Económicos y Sociales.</p> |
| <p>¿Qué Eje debería incrementar su peso relativo si se pretende un mayor grado de cooperación?</p> | <p>El Eje 2 se caracteriza porque el número medio de socios que participan en los proyectos es el más elevado del Programa (4,7 frente a la media del PIC que es de 4), a lo que se une que las instituciones de diversa índole que participan superan la media (aunque en este sentido las diferencias son mínimas). Así, para fomentar la cooperación una opción sería dotar de un mayor peso relativo las actuaciones en valorización, promoción y conservación ambiental y de los recursos patrimoniales y naturales, que son las que cuentan con un mayor peso relativo en todos los Subprogramas, con excepción del 5.</p> |